

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Presidencia de la C. diputada Margarita Saldaña Hernández

(10:10 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muy buenos días a todas y a todos los diputados.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes que han registrado su asistencia en el Sistema Electrónico, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Diputadas y diputados, muy buenos días. Les solicito por favor hacer uso de sus dispositivos para realizar su pase de lista.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Diputada Secretaria, ¿podiera pasarme lista?

LA C. SECRETARIA.- Enseguida que terminemos con el Sistema Electrónico, diputadas y diputados, con mucho gusto en orden alfabético los iré mencionando para hacer el pase de lista. Muchísimas gracias.

Ciérrese el Sistema Electrónico de Asistencia.

Enseguida las y los diputados que no cuenten o tengan alguna falla con su dispositivo electrónico les iré mencionando en orden alfabético. Les pido que al escuchar su nombre digan *presente*, por favor.

Vamos a empezar a pasar la lista de asistencia por orden alfabético, a quienes no tuvieron la oportunidad de hacerlo mediante su dispositivo electrónico.

Aboitiz Saro Fernando José: Presente.

Aguilar Solache María Guadalupe: Presente.

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Chavira de la Rosa María Guadalupe:

Clavel Sánchez Lizette: Presente.

Döring Casar Federico:

Macedo Escartín Miguel Ángel: Presente.

Pérez Paredes Alfredo:

Quiroga Anguiano Gabriela: Presente.

Rodríguez Díaz de León José Luis: Presente.

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:

Salido Magos María Gabriela: Presente.

Vaca Cortés Sandra Esther: Presente.

Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: Presente.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputada Guadalupe Chavira, presente.

Diputado Guillermo Lerdo de Tejada, presente.

Diputada Alessandra Rojo de la Vega, presente.

Ciérrese el pase de asistencia.

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	Normal
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	Normal
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	Normal
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	Normal
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	Normal
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	Normal
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	Normal
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	Normal
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	Normal
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	Normal
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	Normal
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	Normal
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	Normal
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	Normal
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	Normal
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	Normal
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	Normal
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	Normal
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	Normal
TRIANA TENA JORGE	PAN	Normal
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	Normal
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 62 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si alguna diputada o algún diputado están en contra de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de dispensarse la lectura del orden del día.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 87 puntos.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 20192020.

5.- DOS, DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL UNO REMITE EL CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR DOCUMENTACIÓN OFICIAL, Y UNO REMITE EL OFICIO POR EL QUE

SE FACULTA A LA PERSONA TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA PARA SUPLIR EN SU AUSENCIA AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.

6.- DOS, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR NUEVE INICIATIVAS Y SIETE PUNTOS DE ACUERDO.

7.- UNO, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR NUEVE INICIATIVAS.

8.- UNO, DE LA COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

9.- CUATRO, DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITA AMPLIACIÓN DE TURNO PARA CUATRO INICIATIVAS.

10.- UNO, DEL DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AMPLIACIÓN DE TURNO PARA UNA INICIATIVA.

11.- UNO, DEL DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AMPLIACIÓN DE TURNO PARA UNA INICIATIVA.

12.- DOS, DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AMPLIACIÓN DE TURNO PARA CUATRO INICIATIVAS.

13.- UNO, DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AMPLIACIÓN DE TURNO PARA DOS INICIATIVAS Y UNA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA UNA INICIATIVA.

14.- UNO, DE LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AMPLIACIÓN DE TURNO DE UNA INICIATIVA.

15.- UNO, DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA UNA INICIATIVA.

16.- UNO, DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA UNA INICIATIVA.

17.- UNO, DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA UNA INICIATIVA.

18.- UNO, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA UNA INICIATIVA.

19.- DOS, DEL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, MEDIANTE EL CUAL UNO, SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA UNA INICIATIVA Y OTRO SOLICITA SE REALICE UNA EXCITATIVA A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

20.- UNO, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DECLINACIÓN DE TURNO PARA UNA INICIATIVA.

21.- UNO, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DECLINACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

22.- UNO, DEL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETIRO DE UNA INICIATIVA.

23.- DOS, DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETIRO DE DOS INICIATIVAS

24.- UNO, DEL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA POSTULACIÓN DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO COMO PRIMER PROSECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL TERCER AÑO DE EJERCICIO.

25.- UNO, DE LA DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE ES DE SU INTERÉS DEJAR SIN EFECTOS SU OFICIO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

26.- SETENTA, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A.

26.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 57 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.

26.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 78 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

26.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 31 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.

26.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 20 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.

26.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 48 DE LA SESIÓN DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.

26.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 42 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.

26.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 26 DE LA SESIÓN DEL 17 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.

26.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.

26.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 66 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.

26.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

26.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 89 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.

26.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

26.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

26.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.

26.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 48 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.

26.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

26.17.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.

26.18.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.

26.19.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

26.20.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 42 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.

26.21.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

26.22.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 31 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

26.23.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 31 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.

26.24.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 28 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

26.25.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

26.26.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.

26.27.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 48 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.

26.28.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.

26.29.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.

26.30.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 78 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

26.31.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 89 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.

26.32.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 70 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.

26.33.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.

26.34.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

26.35.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.

26.36.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.

26.37.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

26.38.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

26.39.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

26.40.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 63 DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

26.41.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

26.42.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 41 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.

26.43.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.

26.44.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADO POR EL DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.

26.45.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

26.46.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ.

26.47.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 61 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.

26.48.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.

26.49.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 60 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

26.50.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

26.51.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 42 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.

26.52.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.

26.53.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

26.54.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

26.55.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 55 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.

26.56.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 31 DE LA SESIÓN DEL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.

26.57.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

26.58.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 41 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.

26.59.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.

26.60.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVIRA DE LA ROSA.

26.61.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 23 DE LA SESIÓN DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.

26.62.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

6.63.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.

26.64.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 52 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

26.65.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

26.66.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

26.67.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.

26.68.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

26.69.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 41 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.

26.70.- LA INICIATIVA ENLISTADA EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 7 DE MAYO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

27.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN RESPECTO A UNA INICIATIVA CIUDADANA.

28.- DOS, DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DAN RESPUESTA A.

28.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 19 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.

28.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 78 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

29.- UNO, DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019-2020.

30.- UNO, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU INFORME SOBRE EL ESTADO DE TRÁMITE DE LAS PROMOCIONES DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SANCIONATORIAS (PRAS), CON MOTIVO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2012 A 2018.

INICIATIVAS

31.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, 7, 8, 11, 15, 17, 18, 19, 23, 24, 26, 29, 35, 40, 41, 42,43, 45, 50 BIS, 50 TER, 50 QUATER, 57, 58, 60, 61 BIS, 62, 63, 71, 73 Y 77 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.

TURNO: COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

32.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO FEDERAL; Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA

CIUDAD DE MÉXICO, DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL, DE LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

33.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

34.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

35.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR

EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

36.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DERECHOS DE LA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DE LA LEY DE EDUCACIÓN Y DEL CÓDIGO CIVIL, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE MENORES DE EDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA DE EDUCACIÓN. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

37.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 272 DEL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

38.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 214, 215, 294, 295, 296 Y 297 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

39.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

TURNO: COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

40.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DEL DERECHO A LA INTEGRIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

41.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

42.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 8° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 14 Y 119 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 119 BIS Y 119 TER; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO Y CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE EDUCACIÓN.

43.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ENVÍA PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO CIVIL PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES EN LOS JUICIOS EN MATERIA CIVIL PARA GARANTIZAR UNA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA A EFECTO DE QUE SEA INCLUIDO EN LA LEGISLACIÓN ÚNICA EN MATERIA PROCESAL CIVIL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

44.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNO: COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS.

45.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 158 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

46.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE ABROGA LEY DE INTERCULTURALIDAD, ATENCIÓN A MIGRANTES Y MOVILIDAD HUMANA EN EL

DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE MOVILIDAD HUMANA, INTERCULTURALIDAD Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

47.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIV Y SE RECORRE LA SUBSECUENTE, AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

48.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL “DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 44, PÁRRAFO TERCERO, FRACCIÓN III; 47 FRACCIÓN II; 62, PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO; Y 72; Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEXTO, FRACCIONES I A VI AL ARTÍCULO 62 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE; SUSCRITA POR EL DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO- ELECTORALES.

49.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 462 BIS 1, DE LA LEY GENERAL DE SALUD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

50.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXXIII A LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 115 BIS A LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE DONACIONES POR COMIDA CHATARRA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y LA DE SALUD.”

DICTÁMENES

51.- POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA SANDRA ESTHER VACA CORTÉS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA DE JUVENTUD.

52.- POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE DERECHO A LA PAZ, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DE MORENA; ASÍ COMO LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13; EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 15; ASÍ COMO LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL TÍTULO SEGUNDO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA INCLUSIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DERECHO A LA PAZ; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA DE JUVENTUD.

53.- RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.

54.- POR EL QUE SE ACEPTAN LAS OBSERVACIONES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

55.- POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPUESTA DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 33, APARTADO B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

56.- POR EL QUE SE ACEPTAN LAS OBSERVACIONES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 2, RECORRIENDO EN SU ORDEN A LOS

SUBSECUENTES; SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN IV Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES V, VI Y VII AL ARTÍCULO 47, RECORRIENDO EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES; TODOS ELLOS DE LA LEY DE AUSTRERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

57.- POR EL QUE SE ACEPTAN PARCIALMENTE LAS OBSERVACIONES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI Y UNA FRACCIÓN LXXIX AL ARTÍCULO 2, RECORRIENDO EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES; SE REFORMA LA FRACCIÓN IV Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES V, VI Y VII AL ARTÍCULO 47, RECORRIENDO EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES; TODOS ELLOS DE LA LEY DE AUSTRERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

58.- POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, DEL ARTÍCULO 55; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 64; AMBOS DE LA LEY DE VÍCTIMAS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS.

59.- POR EL QUE SE APRUEBAN LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO LOCAL AL PROYECTO DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 3, 4, 22, 31, 74, 80, 82, 85, 86, 91, 93, 97, 102, 117, 118, 119, 139, 153, 165 Y 174 DE LA LEY DE VÍCTIMAS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS.

60.- POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 45, FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS.

61.- RESPECTO A LA “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AGREGA EL ARTÍCULO 23 BIS Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 25 A LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL DISTRITO FEDERAL”, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÍAN INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

62.- A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL NOMBRE Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y LA DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS.

63.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, PARA QUE EN COORDINACIÓN Y DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, REALICEN LAS OBRAS Y O GENEREN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA OFRECER OPCIONES DE BICUESTACIONAMIENTOS A LOS USUARIOS DE LA CICLOVÍA EMERGENTE DE LA AVENIDA INSURGENTES DE ESTA CIUDAD; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

64.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, A INTENSIFICAR LAS ACCIONES PARA PREVENIR CONTAGIOS MASIVOS EN TODOS LOS MEDIOS DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

PROPOSICIONES

65.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE SOLICITAN DIVERSAS ACCIONES RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GASOLINERA EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

66.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO Y A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR, PARA QUE SE GARANTICE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LA VACUNA DE SARS COV-2 (COVID 19) Y ESTA SEA APLICADA A TODOS LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE MANERA GRATUITA; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO Y PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL.

67.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA QUE PRESENTE UN INFORME DETALLADO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINÓ SANCIONAR E INHABILITAR A LA EMPRESA NEXOS, SOCIEDAD, CIENCIA Y LITERATURA, S.A. DE C.V; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ,

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

68.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ADICIONEN UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO REFERENTE AL ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, PERTINENTE AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE CADA ALCALDÍA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

69.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLEMENTAR LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD LOCAL PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS MIGRANTES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

70.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE FORMULA RESPETUOSO EXHORTO A LA ALCALDÍA EN CUAJIMALPA DE MORELOS CON LA FINALIDAD DE QUE INFORME SOBRE LA OBRA QUE SE EJECUTA EN EL PREDIO UBICADO EN AVENIDA VERACRUZ NÚMERO 105 O ZARAGOZA NÚMERO 4 DEL PUEBLO DE CONTADERO EN LA DEMARCACIÓN DE CUAJIMALPA DE MORELOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

71.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS PERSONAS TITULARES

DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS, A REALIZAR EN ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS, UN PROGRAMA ALEATORIO DE VERIFICACIONES EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA A EFECTO DE CORROBORAR EL LEGAL FUNCIONAMIENTO DE LOS ANUNCIOS AUTOSOPORTADOS ASÍ COMO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DESMANTELAR AQUELLOS ANUNCIOS DE AZOTEA POR RESULTAR ILEGALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

72.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE, SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A AMPLIAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE AÑO AL PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO “SEGURO DE DESEMPLEO”, TODA VEZ QUE, A CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS SARSCOV2 (COVID-19), LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPORTA HABER AGOTADO SU PRESUPUESTO AL ALCANZAR LA META FÍSICA ANUAL DEL PROGRAMA, LIMITANDO CON ELLO LA POSIBILIDAD DE ATENDER EL INCREMENTO DE SOLICITUDES POR PARTE DE LA POBLACIÓN QUE HA PERDIDO SU EMPLEO Y NO PUEDE CUBRIR SUS NECESIDADES BÁSICAS DE ALIMENTACIÓN Y VESTIDO PARA SUS FAMILIAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

73.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LOS TITULARES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA, PROMUEVAN, RECOPILEN E INTEGREN, UNA CÁPSULA DEL TIEMPO DIGITALIZADA, QUE ALMACENE LOS SENTIMIENTOS, ESPERANZAS Y SU EXPERIENCIA PERSONAL DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARSCOV2, DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y

ADOLESCENTES INSCRITOS EN EDUCACIÓN BÁSICA EN ESTA CAPITAL. ASIMISMO, QUE DICHO DISPOSITIVO SE RESGUARDE FÍSICAMENTE EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE DAR CUENTA A LAS FUTURAS GENERACIONES SOBRE CÓMO AFRONTÓ LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, ESTA PANDEMIA, MISMA QUE DEBERÁ SER ABIERTA Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, EN EL AÑO 2050; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

74.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA ALCALDÍA TLALPAN, PARA QUE COORDINADAMENTE ESTABLEZCAN MEDIDAS PERMANENTES PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y CIRCULACIÓN EN DISTINTOS PUNTOS DE CONFLICTO VIAL EN LA ALCALDÍA TLALPAN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

75.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA DE FORMA RESPETUOSA AL DR. JORGE CARLOS ALCOCCER VARELA, SECRETARIO DE SALUD Y A LA DRA. OLIVIA LÓPEZ ARELLANO, SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORMEN A ESTE CONGRESO, LA SITUACIÓN LABORAL ACTUAL DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS (MÉDICOS, ENFERMERAS, CAMILLEROS, ETC), QUE SE ENCONTRABAN ADSCRITOS EN LA PLANTILLA LABORAL DEL EXTINTO PROGRAMA DEL “SEGURO POPULAR”, ASÍ COMO, INFORMEN CUÁNTOS DE ESOS TRABAJADORES DE LA SALUD FUERON FINALMENTE CONTRATADOS Y/O REUBICADOS ACTUALMENTE AL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (INSABI); SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

76.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FIN DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, HABILITEN Y ACONDICIONEN ESPACIOS O INMUEBLES DE ACCESO PÚBLICO EN SUS DEMARCACIONES, QUE CUENTEN CON CONEXIÓN A LA RED INALÁMBRICA DE WI FI, A EFECTO DE QUE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA CIUDAD QUE NO CUENTAN CON DICHO SERVICIO EN CASA PUEDAN TOMAR LAS CLASES OFICIALES A DISTANCIA CORRESPONDIENTES AL PERIODO LECTIVO QUE DIO INICIO RECIENTEMENTE; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

77.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE REALICE CAMPAÑAS PERMANENTES PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UNA DENUNCIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

78.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LA TITULAR DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES EMITA UN INFORME RESPECTO AL TRABAJO DESEMPEÑADO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO DE LA CONSEJERA HONORARIA, TANIA ESPINOSA SÁNCHEZ; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

79.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, LICENCIADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, PARA QUE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE SANITIZACIÓN CON COBERTURA A TODAS LAS UNIDADES HABITACIONALES DE LA DEMARCACIÓN COMO MEDIDA EFICAZ PARA DISMINUIR

LOS CASOS DE CONTAGIO POR EL VIRUS SARS COV-2; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

80.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA COADYUVE CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES, LOS CUALES SE VIERON AFECTADAS POR LA PANDEMIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

81.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE EXHORTA A LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS REALICE UN INFORME PORMENORIZADO DE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS Y LOS ALUMNOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

82.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO PARA QUE RECOLECTE LA BASURA E IMPLEMENTE UN PROGRAMA PERMANENTE DE LIMPIEZA, EN LAS INMEDIACIONES DE LA EXPLANADA DE LA ALCALDÍA Y EL CENTRO DE AZCAPOTZALCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

83.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO A INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS MINUTAS Y ACUERDOS QUE SE TIENEN CON LOS COMERCIANTES DEL CENTRO

DE AZCAPOTZALCO PARA EL REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

84.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE INVESTIGUE LA DESAPARICIÓN DE DOS JÓVENES QUE SE ENCONTRABAN EN EL BAR UBICADO EN AVENIDA TEZOZÓMOC EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2020. Y SEGUNDO: POR EL QUE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO ORDENE VISITAS DE VERIFICACIÓN A ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DE SU DEMARCACIÓN A EFECTO DE GARANTIZAR QUE OPEREN EN UN MARCO DE SEGURIDAD Y LEGALIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.”

EFEMÉRIDES

85.- CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD SEXUAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

86.- “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

87.- POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.”

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al Pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, se pregunta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobarse el acta de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Se informa al Pleno de este órgano legislativo que los puntos enlistados en los numerales 4, 5, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 5 bis de la Ley Orgánica, los artículos 2, fracción XLV bis, 56, 57 bis, 57 ter y 329 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y con relación al acuerdo de la Junta de Coordinación Política donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comisiones y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, apartado B, numeral 32, que los comunicados están publicados en la Gaceta Parlamentaria, se dispensa su lectura y se instruye para el trámite administrativo correspondiente.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20 y 21, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 5 bis de la Ley Orgánica, los artículos 2, fracción XLV bis, 56, 57, 57 bis, 57 ter y 329 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y con relación al acuerdo de la Junta de Coordinación Política donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comisiones y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, apartado B, numeral 32, que los comunicados están publicados en la Gaceta Parlamentaria, se dispensa su lectura y se conceden las solicitudes planteadas.

Se hace del conocimiento a este Pleno que los puntos enlistados en los numerales 7 y 8, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 5 bis de la Ley Orgánica, los artículos 2 fracción 35 bis, 56, 57, 57 bis, 57 ter y 329 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México y con relación al acuerdo de la JUCOPO 013/2020 de la Junta de Coordinación Política donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, Mesa directiva, Junta, Conferencia, comisiones, comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México apartado B numeral 32, que los comunicados serán publicados en la Gaceta Parlamentaria, se dispensa su lectura y se solicita a la Secretaría consultar al Pleno en un solo acto si existe alguna o algún diputado en contra de aprobar las prórrogas mencionadas.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno en un solo acto si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobarse las prórrogas de referencia.

Quienes estén en contra, comenzado por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueban las prórrogas mencionadas.

En contraste al punto enlistado en el numeral seis, esta Presidencia informa que no ha lugar a conceder dicha prórroga, toda vez que ha fenecido el término legal para solicitarla.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 7, 8, 11, 15, 17, 18, 19, 23, 24, 26, 29, 35, 40, 41, 42, 43, 45, 50 bis, 50 ter, 50 quater, 57, 58, 60, 61 bis, 62, 63, 71, 73 y 77 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, suscrita por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Ciudad de México y la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal

y la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos para el Distrito Federal así como del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración Pública Local y las de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, con opinión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, de la Ley de Salud del Distrito Federal, de la Ley de Educación del Distrito Federal y de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

Asisto a esta Tribuna también a nombre de mi compañera la diputada Valentina Batres, ya que ambas presentamos esta iniciativa.

Según la UNICEF, una de cada tres niñas y niños menores de 5 años padece desnutrición o sobrepeso, es decir, aproximadamente 200 millones de niñas y niños viven todos los días con una bomba de tiempo.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de 2018 reveló que 3 de cada 4 personas en México viven con obesidad y sobrepeso. Aunado a ello, la Ciudad de México es actualmente una de las entidades con mayor índice de diabetes en personas con 20 años en adelante.

A pesar de que es indignante saber que en nuestro país 1 de cada 3 niñas y niños de entre 6 y 11 años sufren de sobrepeso y obesidad y están en riesgo de padecer diabetes, hipertensión y otras enfermedades crónicas y degenerativas, no solamente tendríamos que indignarnos, sino que deberíamos preocuparnos y tomar acciones inmediatas para salvar a nuestras niñas y niños antes de que sea demasiado tarde.

Las personas que habitamos esta capital no solamente enfrentamos las amenazas de la obesidad, la diabetes y la hipertensión provocadas por una alimentación baja en nutrientes y saturada de grasas y azúcares, nos enfrentamos también a una cultura de malos hábitos alimenticios y a una industria alimentaria que se encuentra al servicio de grandes empresas productoras de comida chatarra.

Este tipo de productos con muy bajo nivel nutricional, que ponen en riesgo nuestra salud, han adquirido popularidad debido a una gran cantidad de publicidad de la que han gozado, aunado al desconocimiento de la población respecto a los efectos nocivos que producen este tipo de alimentos.

A la luz de la emergencia sanitaria que enfrentamos actualmente, estos efectos negativos se han potenciado, vulnerando la salud de quienes sufren de estos padecimientos y provocando incluso la muerte.

Lamentablemente las bebidas azucaradas y los productos con alto contenido de sal, azúcar y grasas, así como otros alimentos chatarra, se encuentran al alcance de nuestras niñas, niños y adolescentes. Estos alimentos siguen siendo muy populares, especialmente entre la niñez y la juventud, pese a que ni siquiera representan la opción alimenticia más económica.

Ante estas alternativas poco saludables, existe una gran cantidad de alimentos ricos en nutrientes que, aparte de ser económicos, resultan muy accesibles para todas y todos, al tiempo que nos brindan la posibilidad de cuidar nuestra salud y tener una mucha mejor calidad de vida.

Por ello y sabiendo que es fundamental ofrecer a nuestras infancias entornos de convivencia y desarrollo saludables, así como el conocimiento para la protección de su salud, presentamos ante este honorable Congreso la siguiente iniciativa con proyecto de decreto con el objetivo de desincentivar el consumo de alimentos chatarra entre las personas menores de edad e informar a la población respecto de las implicaciones negativas que estos productos generan en nuestra salud.

Asimismo, se pretende limitar el consumo de productos que contribuyen a la obesidad y al sobrepeso, mediante la creación de menús infantiles sanos, nutritivos y balanceados, a los cuales los menores puedan acceder cuando se encuentran en momentos de convivencia familiar fuera de los entornos del hogar.

De igual manera la presente iniciativa tiene el objetivo de crear plataformas de aprendizaje a fin de fomentar el desarrollo de huertos urbanos para que cualquier persona cuente con los medios necesarios para producir alimentos sanos y accesibles.

Finalmente, proponemos la colaboración con instituciones educativas a fin de orientar a las madres, padres y personas tutoras respecto de la importancia de adoptar una dieta sana, nutritiva y balanceada, así como de incorporar las actividades físicas en las rutinas de las niñas, niños y adolescentes.

Como legisladoras y legisladores nuestra responsabilidad es velar por la vida y por la salud de cada una de las personas que habitan esta ciudad. Nuestro deber y nuestro compromiso deben estar en todo momento con la ciudadanía.

En este Congreso tenemos la responsabilidad de velar por los intereses de nuestra sociedad, especialmente de los sectores más desprotegidos. La niñez y la juventud de esta capital representan el presente y el futuro, pero también el presente de una sociedad que hoy nos necesita, una sociedad que no sólo es víctima de una emergencia sanitaria, sino que también se ve aquejada por una cultura alimenticia que amenaza la salud y la calidad de vida de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Diputada Presidenta, me permite.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Miguel Macedo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Quisiera preguntarle, por su conducto, a la diputada si me permite suscribir su iniciativa, por favor. Muchas gracias y buen día.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado, de acuerdo a las reglas que se establecieron para las sesiones y para hacerlas más ágiles, las adhesiones a las iniciativas que presenten las diputadas y los diputados deben de hacerse con anticipación, éstas son publicadas y ustedes pueden de manera personal hablar con las diputadas y diputados y en ese momento pedirles ser incluidos y considerados, son las reglas que se establecieron.

Entonces, lo siento mucho, no hay la posibilidad de que pidan la palabra para adherirse. Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias a usted, Presidenta, así lo haré.

LA C. PRESIDENTA.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32, fracción II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32, fracción II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 139 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32, fracción II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, así como de la Ley de Educación y del Código Civil, ambos del Distrito Federal, en materia de menores de edad, se concede el uso de la tribuna a la diputada Leonor Gómez Otegui, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito se inserte el texto íntegro de la presente iniciativa en el Diario de los Debates.

Compañeras y compañeros diputados; amigas y amigos que nos siguen a través de las redes sociales, muy buenos días.

El abuso sexual y la violación a menores de edad ha crecido de manera dramática en los últimos años y, lamentablemente, las leyes no han encontrado la forma de inhibir esta práctica que lacera y destruye la vida de millones de niñas, niños y adolescentes en todo el mundo.

De acuerdo con organizaciones especializadas, en nuestro país una de cada 4 niñas y uno de cada 6 niños será víctima de alguna forma de abuso sexual antes de cumplir la mayoría de edad. Estos abusos ocurren en los hogares, en las escuelas, en instituciones deportivas, religiosas o de salud, y en la mayoría de los casos el agresor suele ser una persona que los niños conocen, a quien le tienen confianza o que ven como una figura de autoridad.

El pasado 10 de marzo, este Congreso aprobó diversas modificaciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así como el Código Penal, para crear un registro público de personas agresoras sexuales de la Ciudad de México. Si bien con estas reformas se amplía la protección de los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, buscando la no repetición de la violación sexual, la presente iniciativa que pongo a su consideración va un paso más allá, reformando la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Educación, así como el Código Civil, aplicables en la ciudad, para que toda persona que su labor implique el contacto habitual con niñas, niños y adolescentes en torno a sus actividades educativas, deportivas, de servicios y de salud o aquellas personas que desean realizar algún procedimiento de adopción de un menor deban contar con una constancia de no estar inscritas en el registro público de personas agresoras sexuales.

En suma, queremos proteger a nuestras niñas y niños, evitando que los agresores sexuales identificados tengan acceso directo o contacto habitual con menores de edad y que se tenga una mayor certeza de que no están expuestos a ser agredidos sexualmente.

Con la presente iniciativa se le da una mayor utilidad al registro público de agresores sexuales y se fortalece la protección de los derechos de los menores de edad, estableciendo un modelo en el que se pondera por encima de todo el interés superior de la infancia.

Una de las primicias de la Convención Internacional de los Derechos del Niño en 1989 señala que no hay causa que merezca más alta prioridad que la protección del desarrollo del niño, de quien depende la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y de hecho de la civilización humana.

Es momento de proteger a los niños cumpliendo con la obligación de este Congreso y de todas las autoridades de salvaguardar, a través de los mecanismos de prevención, el desarrollo, la estabilidad emocional y la integridad de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y a la de Educación, con opinión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 262 del Código Civil del Distrito Federal en materia de divorcio administrativo, se concede el uso de la tribuna a la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

Al no estar la diputada Ana Cristina, daremos turno: Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 214, 215, 294, 295, 296 y 297 del Código Penal para el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Muchas gracias, Presidenta.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Christian, ¿gusta hacer su incorporación?

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Sí, si es tan amable, diputada Secretaria.

Presidenta, es en términos de la iniciativa, correcto.

LA C. PRESIDENTA.- Así es.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Muchas gracias.

Con su venia, diputada Presidenta.

La cifra negra resulta ser el número de delitos que no son denunciados ante las autoridades por diversas cuestiones, entre ellas porque la ciudadanía ve en la denuncia una pérdida de tiempo y, segundo, por la desconfianza en las autoridades, de acuerdo con la encuesta nacional sobre victimización y percepción de seguridad pública.

Diversos medios han hecho notar lo que se conoce como *guardias fantasmas* o *policías de imaginaria*, el cual consiste en colocar físicamente personas que evitan o entorpecen que un ciudadano denuncie un delito y de esta manera en poder maquillar el número de delitos que se cometen a diario en el centro del país.

Se estima que el 72% de los capitalinos no denuncia debido a la desconfianza en las instituciones capitalinas. De los que sí denunciaron, el 76% opina que el ministerio público, en otras palabras, los mexicanos no denunciarnos, de acuerdo con el portal Semáforo Delictivo.

En el periodo de enero a agosto de 2019 incrementaron los delitos cometidos en la Ciudad de México en relación con el mismo periodo del 2018, realizándose 164 mil 283 denuncias, lo que significa que alrededor de 586 mil 725 capitalinos no denunciaron los delitos de los cuales fueron víctimas.

La denuncia es una de las herramientas fundamentales para la toma de decisiones en acciones de prevención del delito y combate a la delincuencia, que ha sido lacerada por las administraciones desde 1997, por lo cual con la presente propuesta se pretende, en primer lugar, evitar que aquellas personas que se encuentran en el servicio público a cargo de realizar investigaciones respecto a hechos posibles consecutivos de delitos se abstengan de disuadir a las víctimas del delito, así como interesados, de igual manera sancionar a aquellos que cometan la conducta y en segundo lugar sancionar la conducta que cometen servidores públicos que revictimizan a aquellas personas que han visto dañada su esfera jurídica.

Sin lugar a dudas la molestia de la sociedad es palpable. Un ejemplo claro de lo insoportable que es para los capitalinos la impunidad que ha reinado en términos y en

materia de procuración de justicia, es la toma de las instalaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el Centro Histórico, por el descontento y la ineficacia de las autoridades de la Ciudad de México.

El acceso a la justicia es un derecho humano consagrado tanto en nuestra Carta Magna como en la Convención Americana Sobre Derechos Humanos y no puede ser soslayado bajo ninguna circunstancia y, mucho menos, por servidores públicos de primer contacto con víctimas de delitos; por el contrario, estos deben ser los más sensibles y humanos, son quienes deberían ser los primeros en generar confianza y empatía, no desánimo y revictimización en términos de quienes han sido agraviados y han sido víctimas de un delito, y precisamente es lo que la presente iniciativa busca erradicar de una vez y por todas.

Si estamos conscientes que los buenos resultados en seguridad comienzan por una buena administración y procuración de justicia, entonces estaremos en el camino correcto y sólo con estas medidas que aseguren la atención adecuada a quienes fueron objeto de un delito, por lo tanto, estaremos a la altura de las exigencias y del reto que nos impone esta ciudad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Christian Von Roehrich. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Apartado B del artículo 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia del derecho a la integridad, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma la fracción XIX del artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- Gracias. Con su venia, diputada Presidenta. Buenos días a todos y a todos.

Por economía parlamentaria solicito que se inserte el texto íntegro en el Diario de los Debates.

Una consulta importante fue la que realizaron los diputados constituyentes a los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas de esta ciudad, se realizaron un número importante de asambleas y diversas reuniones, dando como resultado los artículos 57, 58 y 59 de la Constitución, fueron artículos consultados con los sujetos de derechos tal como lo marca el Convenio 169. Otra experiencia fue la consulta que realizamos desde la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

En esta I Legislatura en el año 2019, el pleno de este Congreso aprobó un protocolo de consulta con el cual recorrimos la ciudad, se realizaron un sinnúmero de asambleas públicas y reuniones de diálogo para construir acuerdos con los pueblos y con las comunidades indígenas, donde participaron alrededor de 11 mil personas. El pleno de este Congreso aprobó por unanimidad la Ley de los Derechos de los Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, que fueron consultados durante varios meses y con diferentes etapas, según los estándares internacionales de consulta. Seguramente se realizarán otras consultas en el futuro ya que este es un mandato constitucional y tenemos que estar organizando como Congreso otros ejercicios con los pueblos y barrios originarios en esta ciudad.

La intención de esta iniciativa es dejar garantizado en la Ley Orgánica del Congreso un marco para las consultas en materia indígena. La presente iniciativa remite al cumplimiento de la ley en materia donde se detallan las materias de consulta y sus etapas, esto es fundamental para el resto de esta Legislatura, pero sobre todo para el futuro.

Por lo anterior, la iniciativa que pretende reformar la fracción XIX del artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, primeramente, da cumplimiento al artículo transitorio vigésimo quinto de la ley reforma y, en segundo lugar, garantiza a los ciudadanos de esta ciudad y más aún a los integrantes de los pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes su derecho a la consulta.

Desde este Congreso aprobamos la Ley de los Derechos de los Pueblos y como Congreso tenemos que ser los primeros en cumplirla, esta reforma garantiza que desde nuestra Ley Orgánica se cumpla con el deber de una consulta previa, libre e informada.

Por lo cual pongo a su consideración la presente iniciativa.

Es cuanto, diputada Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32, fracción II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8º de la Constitución Política de la Ciudad de México, 14 y 119 de la Ley de Educación del Distrito Federal, y se adicionan los artículos 119 bis y 119 ter, suscrita por los diputados Héctor Barrera Marmolejo y Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la Tribuna al diputado Héctor Barrera Marmolejo, a nombre propio y del proponente, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta, y deseándole el mejor de los éxitos en esta encomienda al frente de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros legisladores:

En nombre propio y a nombre del diputado Christian Von Roehrich, presentamos la siguiente iniciativa.

La educación es la mejor herramienta en contra de la ignorancia y de la violencia.

En la ciudad no se han erradicado las deficiencias en las instalaciones educativas del nivel básico, donde las niñas, niños y adolescentes comienzan su formación académica, ante lo cual se requiere brindar una solución de fondo a la problemática que garantice que la infraestructura educativa de la Ciudad de México se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y seguridad para nuestros niños, niñas, adolescentes y adolescentes, personal docente y padres de familia.

Aunado a lo anterior, el pasado 16 de marzo se publicó en el Diario Oficial de la Federación la suspensión de las actividades escolares a nivel nacional, lo anterior dado que las autoridades sanitarias federales determinaron que los centros educativos resultan ser un foco de contagio ante la pandemia del *covid-19*.

La Secretaría de Educación Pública se ha visto en la necesidad de cambiar constantemente el inicio de actividades al interior de los centros educativos, debido a la incapacidad para contener el número de contagios a lo largo y ancho del territorio nacional, por lo cual hemos sido testigos de un regreso a clases donde los educandos deben retomar sus actividades académicas mediante los sistemas de televisión que por cierto ha habido múltiples críticas y observaciones al mismo, y en otros casos mediante plataformas digitales y estar en constante comunicación con sus profesores, a través de correo electrónicos.

Resulta ser una realidad que, ante esta condición extraordinaria, que el presidente ha denominado como nueva normalidad, es obligación de los diversos poderes del Estado adoptar nuevas formas de distribución y organización en las escuelas, atendiendo a los posibles espacios que podrían ser considerados como foco de contagio, como lo son los sanitarios, salones, bibliotecas y cualquier otro espacio de alta concentración o tránsito de los educandos y de los educadores.

Hoy más que nunca estamos conscientes sobre el mejoramiento que requieren las escuelas para brindar un espacio digno a las niñas, niños y adolescentes capitalinos, siendo la dignificación el principal objetivo de los espacios de formación educativa la verdadera redistribución y de dirigir el recurso para dignificar estos planteles educativos.

La infraestructura de las escuelas es de una preocupación latente para los padres y madres de familia, puesto que la falta de mejoramiento en las mismas se traduce en un riesgo para sus menores hijos, por lo que el mejoramiento de la infraestructura de los centros educativos es de suma importancia para respetar la dignidad de las niñas, niños y adolescentes para garantizar sus derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad consagrados en la Constitución Política de la Ciudad de México.

La infraestructura educativa con la que deben contar los planteles escolares debe guardar óptimas condiciones para cumplir su finalidad y cumplir con los requerimientos mínimos de protección civil y gestión integral de riesgos, generar la cultura de resiliencia en toda la población estudiantil en la ciudad.

Ese es el reto. Es importante señalar que ya ha habido casos lamentables por la falta de atención a los planteles educativos y por ello debemos tener muy en cuenta la verdadera dignificación de los centros de educación y avanzar y dar en verdad el siguiente paso en la infraestructura educativa, como lo hacen en Tokio, como lo hacen en Suiza, como lo hacen en Inglaterra, tener planteles educativos con la más avanzada tecnología y con la suficiencia presupuestal por parte de las autoridades.

Es por ello que, ante la petición de varios padres de familia, madres de familia, personal docente y saber que hay planteles educativos de educación básica que tienen más de 80 años brindando y abriendo sus puertas para el conocimiento y el saber, debemos de realizar la verdadera dignificación de la educación.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Barrera, le pido que concluya.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Les suplico a los diputados se ajusten al tiempo de 3 minutos que tienen para presentar iniciativas, porque es un poco difícil que nos escuchen en el momento que queremos hacerles la indicación de que el tiempo ha terminado. Gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracción II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y

dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Educación.

Se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se envía propuesta de procedimiento civil para agilizar los trámites en los juicios en materia civil para garantizar una justicia pronta y expedita a efecto de que sea incluido en la legislación única en materia procesal civil, suscrita por el diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracción II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley de Víctimas de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús del Campo Castañeda.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracción II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 158 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y el artículo 7 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracción II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se abroga la Ley de Interculturalidad, atención a migrantes y movilidad humana en el Distrito Federal y se expide la Ley de Movilidad Humana, Interculturalidad y Atención a Personas Migrantes de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracción II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIV y se recorre la subsecuente al artículo 6 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracción II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo Cuarto Transitorio del decreto por el que se modifican los artículos 44 párrafo tercero, fracción III, 47 fracción II, 62 párrafo primero y segundo y 72 y se adiciona un párrafo sexto fracción I al VI al artículo 62 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 6 de febrero de 2020, suscrita por el diputado Eduardo Santillán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracción II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 432 Bis 1 de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracción II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción 33 a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y se adiciona el artículo 115 Bis a la Ley General de Salud en materia de prohibición de donaciones por comida chatarras, suscrito por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracción II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y la de Salud.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Sandra Esther Vaca Cortés, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que presentan las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y la de Juventud.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna hasta por 5 minutos al diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, a nombre de las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y de la Juventud. Adelante, diputado.

¿Está el diputado Lerdo de Tejada; algún otro diputado o diputada de la Comisión que quiera presentar el dictamen?

Se retira del orden del día el presente dictamen.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescente de la Ciudad de México en materia de derecho a la paz, suscrita por la diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, así como la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 13, párrafo segundo del artículo 15, así como la denominación del capítulo primero del título segundo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México para la inclusión y el reconocimiento de derecho a la paz, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del

Trabajo, que presentan las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y de la Juventud.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna hasta por 5 minutos al diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje a nombre de las Comisiones Unidas de Atención y Desarrollo de la Niñez y de Juventud.

¿Se encuentra el diputado?

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Aquí estoy, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERÁNDEZ.- Muy bien, diputado, tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Muchas gracias.

Compañeras y compañeros, un gusto saludarles a todas y a todos.

El presente dictamen atiende dos iniciativas, por un lado la presentada por la diputada Lilia Rossbach el 3 de octubre, por otro lado la presentada por la diputada Leonor Gómez Otegui el 18 de febrero de 2020, ambas en relación con el derecho a la paz.

El dictamen adiciona los artículos 2º y 89 y reforma los artículos 4º, 6º, 13, 15 y 99, así como la denominación del Capítulo I Título Segundo, todos ellos de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Lerdo de Tejada, me permite un momentito.

¿Diputado Lerdo de Tejada, podría usted poner su cámara porque está sólo su voz?

Gracias.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Tengo un poco de mala señal, Presidenta, continúo.

Como comentaba, se propone establecer el derecho a la paz y se establece la obligación tanto de autoridades y organismos competentes como de quienes ejerzan la patria potestad de realizar y tomar todas las medidas necesarias para que niñas, niños y adolescentes puedan tener garantizado el derecho a la paz.

Estamos hablando de un derecho que ya se encuentra reconocido por los marcos internacionales, no obstante, su establecimiento en el marco local junto con la obligación de autoridades, padres y tutores fortalece la protección del interés superior de la niñez.

Asimismo, es importante subrayar que se parte de la concepción de que la paz no debe de ser una sola ausencia de violencia y conflicto sino también el impulso de procesos positivos, dinámicos y participativos, lo que promueve el diálogo, la colaboración y la generación de puentes de entendimiento.

Esto es lo que se busca precisamente con esta iniciativa, poder sembrar este tipo de valores desde la niñez y sobre todo se pueda brindar una protección adecuada para que en ningún caso se vean vulnerados o afectados en su vida o en su desarrollo por factores que generen violencia y afecten la paz.

Mi reconocimiento por supuesto a ambas diputadas, tanto a la diputada Lilia Rossbach como a la diputada Leonor Gómez Otegui, por poner en la mesa este tema tan importante y sé que este dictamen podrá avanzar y dar un paso fundamental para seguir generando los entornos de paz y tranquilidad que merece la niñez y adolescencia de nuestra ciudad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Quisiera comentar lo siguiente. Yo sé que hay dificultades en ocasiones para podernos conectar o que nuestra red a veces no es la mejor, sin embargo, de acuerdo a las reglas cuando un diputado hace uso de la palabra es necesario que sí usen su cámara, no se puede hacer a través de fotografías y mucho menos dejar simple y sencillamente la pantalla en negro.

Haremos la excepción en esta ocasión por ser nuestra primer sesión, pero sí lo comento de antemano, no puede pasar esto y si alguien no puede en un momento determinado, se puede comunicar con nosotros y vemos qué otra solución puede haber para que no se prive del derecho de presentación de las iniciativas o de su participación por una cuestión técnica, pero sí que nos lo hagan saber y que veamos si hay posibilidades u otro diputado que sí aparezca en pantalla les puede apoyar con las iniciativas, dictámenes, en fin, todo aquello que merezca que se vea quién está haciendo uso de la palabra.

Gracias, diputado, por la presentación de este dictamen.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

La diputada Leonor Gómez Otegui desea hacer uso de la palabra para razonar su voto.

Tiene el uso de la palabra hasta por...

LA C. DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.- Yo también quería, pero ya ni modo.

LA C. PRESIDENTA.- No hemos cerrado el turno, diputada Lilia Rossbach, si usted desea hacer uso de la palabra también puede hacerlo después de la diputada Leonor Gómez Otegui.

LA C. DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.- Pues sí, lo que pasa es que una de las dos, yo no quiero tampoco hacer la cosa más lenta, para agilizar que lo haga Leonor, que ya pidió la palabra y yo en la próxima que se necesite.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- No, te la cedo a ti, Lilia.

LA C. DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.- No, cómo crees.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Sí.

LA C. DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.- Bueno, gracias, amiga.

Compañeras y compañeros diputados, quiero hacer referencia al dictamen presentado por las Comisiones Unidas respecto de las iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México en materia de derecho a la paz.

El dictamen que se pone a consideración el día de hoy contiene la propuesta que presenté al pleno el pasado 3 de octubre y también la que realizó la diputada Leonor Gómez Otegui, mi compañera y amiga.

Nuestra finalidad es establecer en la legislación local que el derecho a la paz se convierta en un eje rector en materia de protección de los derechos de la niñez en nuestra Ciudad de México.

Esta iniciativa busca que la sociedad y particularmente las niñas y niños de la ciudad se desarrollen en un ambiente de paz que permita su desarrollo integral y su supervivencia, fortaleciendo así el marco de protección de los derechos de infancia.

Actualmente tanto la legislación local y general en la materia contemplan que debe fomentarse y procurarse que a niñas, niños y adolescentes se les promueva el valor de la paz y la no violencia en cualquiera de sus manifestaciones, además en la Ley General se contempla el derecho a la paz desde la reforma realizada por el Congreso de la Unión en el mes de junio de 2019.

La iniciativa que presenté en octubre y que ahora se someterá a su consideración junto con la de mi compañera Leonor Gómez Otegui para su aprobación, fue la primera de un paquete de iniciativas cuyo objetivo es fortalecer el marco jurídico para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México.

Espero que la aprobación de este dictamen y su incorporación a la ley sea un primer paso para lograr la reforma en materia de adopción que actualmente se encuentra en proceso de dictaminación en Comisiones y que es fundamental para avanzar en los derechos de una de las poblaciones más vulnerables dentro de las vulnerables.

Por lo anterior, compañeras y compañeros, solicito por favor su apoyo para la aprobación de este dictamen.

Muchísimas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Lilia Rossbach.

Quiero comentar lo siguiente. No se pueden ceder el uso de la palabra entre diputados, nosotros abrimos un turno de inscripción de oradores y nosotros desde la Presidencia de la Mesa Directiva se les da el uso de la palabra. Ojalá no vuelva a pasar, porque es difícil estarlos interrumpiendo, es difícil la comunicación desde aquí, sobre todo si ya empezaron a leer no los escuchamos.

Entonces abrí lista de oradores, se anotó la diputada Leonor Gómez Otegui.

¿Quiere hacer uso de la palabra, diputada Leonor?

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Sí, Presidenta.

De antemano le pido una disculpa.

LA C. PRESIDENTA.- Permítame un momento.

Voy a cerrar la lista de personas que quieren hacer el uso de la palabra.

¿Algún otro diputado o diputada desea hacer uso de la palabra para razonar su voto?

No siendo así, se cierra la lista de oradores.

Diputada Leonor Gómez Otegui, tiene usted el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Le agradezco mucho, Presidenta, con su venia.

Reconocer el derecho a la paz no se limita a la inclusión de una palabra dentro de un texto normativo, sino al reconocimiento de un derecho fundamental. Es por esto que agradezco y reconozco los esfuerzos del Presidente de la Comisión y de los integrantes de la Comisión de Atención del Desarrollo a la Niñez en conjuntar las iniciativas de la diputada Lilia Rossbach, así como la presentada por la de la voz para poder presentar ante el pleno este dictamen.

El reconocimiento del derecho a la paz en la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Ciudad de México, junto con la construcción de una cultura asociada a la paz en un ambiente en el que prevalezca el Estado de Derecho por encima de las conductas delictivas o los conflictos armados y a cambio se satisfagan los derechos fundamentales deben formar parte de una política de Estado a todos los niveles, priorizando desde la infancia y en todas las etapas de la vida la paz no sólo como un ideal sino como parte del día a día.

Es por ello que mi voto será a favor de este dictamen e invito a todas mis compañeras y compañeros diputados a que aprobemos esta reforma en favor del derecho de las niñas, niños y adolescentes a crecer en un ambiente de paz y libre de violencia.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada.

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Se les solicita hacer uso de sus dispositivos electrónicos.

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

En seguida las y los diputados que no cuenten o tengan problemas con su dispositivo electrónico los iré mencionando en orden alfabético.

Les pido a las diputadas y diputados que al escuchar su nombre puedan emitir su voto añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: En pro.

Aguilar Solache María Guadalupe: A favor.

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad:

Castillo Mendieta Paula Andrea:

Chavira de la Rosa María Guadalupe: A favor.

Clavel Sánchez Lizette: A favor.

Döring Casar Federico:

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo: A favor.

Lobo Román Víctor Hugo:

Macedo Escartín Miguel Ángel: A favor.

Montes de Oca del Olmo Pablo:

Morales Rubio María Guadalupe: A favor.

Norberto Sánchez Nazario:

LA C. DIPUTADA PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA.- Diputada, Paula Castillo a favor. También me saltó.

LA C. SECRETARIA.- No, diputada Paula Castillo. Permítame por favor, si es tan amable.

Norberto Sánchez Nazario: A favor.

Padilla Sánchez José Martín: A favor.

Pérez Paredes Alfredo:

Ramos Arreola Teresa: a favor.

Rodríguez Díaz de León José Luis:

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra: a favor.

Salido Magos María Gabriela: a favor.

Vaca Cortés Sandra Esther: a favor.

Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián: a favor.

Zúñiga Cerón Marisela: a favor.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Montes de Oca del Olmo Pablo: a favor.

Norberto Sánchez Nazario: a favor.

Castillo Mendieta Paula Andrea: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado falta por emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación.



Coordinación de Servicios Parlamentarios

I LEGISLATURA

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 11:18:27

52.- VOTACION AL DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE DERECHO A LA PAZ, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; ASÍ COMO LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13; EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 15; ASÍ COMO LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL TÍTULO SEGUNDO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA INCLUSIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DERECHO A LA PAZ; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA DE JUVENTUD.

A Favor: 42 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 59 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y la de Juventud.

Remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de las observaciones hechas por la titular de la Jefatura de Gobierno al decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Derechos Culturales.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos a la diputada Gabriela Osorio Hernández, a nombre de la Comisión de Derechos Culturales. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Buenos días, diputadas y diputados y a todas las personas que nos están viendo a través de las redes sociales.

A nombre de la Comisión de Derechos Culturales, someto a consideración de este pleno el dictamen por el que se aprueban las observaciones hechas por la titular de la Jefatura de Gobierno al decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México.

El pasado 24 de septiembre de 2019, la diputada Leticia Estrada Hernández presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México, iniciativa que fue aprobada por el pleno de la Comisión de Derechos Culturales, el 26 de noviembre de 2019; por el Pleno de este Congreso, el 28 de noviembre del mismo año.

Ahora bien, en uso de sus atribuciones, en fecha 6 de febrero del presente año, la Jefa de Gobierno envió observaciones a decreto aprobado por el Pleno. Es así que, derivado del análisis a las mismas la Comisión de Derechos Culturales tuvo a bien aprobar durante su octava sesión ordinaria, celebrada el pasado 18 de junio del año en curso, el dictamen por el que se aprueban las observaciones realizadas por la titular del Ejecutivo, las cuales se atendieron de manera puntual y precisa ya que a consideración de la dictaminadora, vinieron a enriquecer el proyecto de reforma a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México, sin cambiar o afectar el fondo de la iniciativa.

Con las propuestas planteadas por la jefatura de Gobierno se da claridad respecto de quiénes son las autoridades encargadas de la aplicación de la ley, como es el caso del Consejo de fomento a la lectura y el libro y la Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria de la Secretaría de Cultura.

Por otro lado, se realizan precisiones en los artículos transitorios para dar certeza sobre la entrada en vigor de la ley y el plazo para la expedición de la normativa reglamentaria, con la finalidad de no dejar lugar a interpretaciones en la norma.

Es cuánto, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reservas de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto para recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Se les solicita hacer uso de sus dispositivos electrónicos.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Enseguida, las y los diputados que no cuenten con su dispositivo o tengan algún problema para registrar su voto, los iré mencionando en orden alfabético. Les pido a las diputadas y diputados que al escuchar su nombre puedan emitir su voto, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: en pro

Aguilar Solache María Guadalupe: a favor

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad:

Chavira de la Rosa María Guadalupe: a favor

Clavel Sánchez Lizette: a favor

Döring Casar Federico:

Garrido López Diego Orlando: en pro

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo: a favor

Lobo Román Víctor Hugo:

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor

Norberto Sánchez Nazario: a favor

Morales Rubio María Guadalupe: a favor

Pérez Paredes Alfredo:

Rodríguez Díaz de León José Luis:

Rosales Herrera Isabela: a favor

Ruiz Suárez Ricardo: a favor

Salido Magos María Gabriela: a favor

Tabé Echartea Mauricio:

Vaca Cortés Sandra Esther: a favor

Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles:

Von Roerich de la Isla Christian Damián: A favor.

Zúñiga Cerón Marisela: A favor.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Mauricio Tabé, a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado falta de emitir su voto?

Ciérrese el Sistema de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 11:28:53

53.- RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.

A Favor: 43 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÓRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 59 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Derechos Culturales. Remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aceptan las observaciones de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México al decreto por el que se modifican diversas disposiciones a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna, hasta por 5 minutos, a la diputada María Guadalupe Morales Rubio a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Gracias, diputada. Muy buenos días a todas y a todos. Bienvenida esta Presidencia y enhorabuena.

El presente dictamen fue aprobado por la octava sesión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mediante el cual se aceptan las observaciones realizadas por la Jefatura de Gobierno a un decreto aprobado en el pleno del Congreso el pasado 13 de diciembre del 2019, en el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Dicha reforma tiene por objeto homologar lo mandado en materia de seguro de vida con lo establecido en la ley en la materia del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al permitir realizar más de un viaje al extranjero sólo a aquellas personas servidoras públicas que la naturaleza de sus funciones lo amerite e incluir en todo el cuerpo de la ley el uso de lenguaje incluyente.

Es importante resaltar que las observaciones realizadas por la Jefatura de Gobierno derivan de un desfase en el envío de los decretos para su promulgación o en su caso

observaciones, por lo que ya se habían publicado en los meses de enero y marzo y otros decretos en la misma ley, los cuales no contenían los decretos aprobados por el pleno en el mes de diciembre, por no encontrarse debidamente promulgados, es decir no eran una ley vigente.

No obstante no haber sido producto de alguna omisión por parte de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se consideró necesario aceptar las observaciones emitiendo un nuevo resolutivo que contemple todas y cada una de las reformas aprobadas a la Ley de Austeridad hasta el momento, de las cuales unas ya se encuentran publicadas, mientras otras han sido observadas meramente de forma por resultar necesaria su inclusión a efecto de que exista congruencia entre lo que se está dictaminando con lo que ya se encuentra publicado, sobre todo porque en el presente dictamen se está reformando toda la ley a efecto de evitar en todo su texto el empleo de términos que se refieren explícitamente e implícitamente a un solo género.

Con este dictamen se están resolviendo todos los problemas que se han retrasado su publicación y perfeccionamiento de la principal ley de la Ciudad de México en materia de austeridad, ejercicio y control y evaluación del gasto público. En virtud de ello, solicito su apoyo para la aprobación.

Es cuanto, diputada Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Guadalupe, muchas gracias por sus palabras.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Se les solicita, por favor, hacer uso de sus dispositivos electrónicos.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

En seguida, las y los diputados que no cuenten con su dispositivo o hayan tenido algún problema con su dispositivo para poder votar, los iré mencionando en orden alfabético. Les pido a las diputadas y los diputados que al escuchar su nombre puedan emitir su voto, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: en pro.

Aguilar Solache María Guadalupe: a favor.

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad:

Clavel Sánchez Lizette: a favor.

Döring Casar Federico:

Guerrero Maya Jannete Elizabeth: a favor.

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo: a favor.

Lobo Román Víctor Hugo: a favor.

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor.

Morales Rubio María Guadalupe: a favor.

Pérez Paredes Alfredo:

Rodríguez Díaz de León José Luis:

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra: a favor.

LA C. SECRETARIA.- Por favor, si me lo puede repetir, diputada, su nombre completo y su voto, si es tan amable, para que quede registro en la versión estenográfica.

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra: a favor.

Rubio Aldarán Eleazar:

Salido Magos María Gabriela: en abstención.

Sarmiento Gómez Lilia María: a favor.

Vaca Cortés Sandra Esther: a favor.

Vargas Bernal José Emmanuel: a favor.

Villanueva Ramos Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián: a favor.

Zúñiga Cerón Marisela: a favor.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 11:38:53

54.-VOTACION AL DICTAMEN POR EL QUE SE ACEPTAN LAS OBSERVACIONES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

A Favor: 37 En Contra: 0 Abstención: 8

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	ABSTENCIÓN
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	ABSTENCIÓN
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÓRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	ABSTENCIÓN
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Diputada Secretaria, perdone si pudiera corregir mi sentido de voto. Es abstención. Disculpe.

LA C. SECRETARIA.- Diputado, ya se cerró el sistema.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Correcto, gracias.

LA C. SECRETARIA.- Diputada, Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 50 votos a favor, 0 en contra y 9 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Gracias, Presidenta.

El presente dictamen es relativo a una propuesta de iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión por el que se propone reformar el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal.

Dicha iniciativa fue propuesta por la de la voz a efecto de fortalecer la gestión, el ejercicio y el seguimiento del Fondo de aportaciones para la infraestructura social, el FAI, a nivel nacional.

Este fondo tiene por objeto dotar de recursos federales a las entidades, municipios o a las demarcaciones territoriales, como es el caso de la Ciudad de México para financiar obras o acciones sociales dirigidas a la población en pobreza extrema o localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

En nuestro país, en un reporte del 2018 de más de 52 millones de personas en situación de pobreza, el lograr que los limitados recursos sean ejercidos con el máximo de eficiencia y racionalidad resulta vital.

Para dimensionar un poco la importancia de dicho fondo, en 2020 fueron aprobados en el presupuesto de egresos de la Federación 85 mil 853 millones de pesos, casi una tercera parte del propio presupuesto de la Ciudad de México. Dichos recursos deben ser entregados a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales durante los primeros 10 meses de cada año, de conformidad con unas fórmulas establecidas desde la propia Ley de Coordinación Fiscal.

A pesar de la importancia de dichos recursos para coadyuvar a resarcir las carencias de infraestructura social que impiden en los índices de pobreza realizar un análisis de los resultados de la Cuenta Pública federal del 2019, se observan que de una manera global se tuvo un subejercicio de más de 313 millones de pesos, prevaleciendo una marcada disparidad en cuanto a la eficiencia del gasto, toda vez que mientras las entidades como Coahuila y Durango no reportaron subejercicio alguno; Puebla, Sonora, Chiapas, Ciudad de México y Veracruz presentaron un importante subejercicio.

Es importante resaltar que, si bien los recursos son ministrados durante los primeros diez meses a los gobiernos locales, le corresponde a la Secretaría de Bienestar emitir la manifestación de procedencia de los proyectos de obra para las acciones, para lo cual estos deben ser elaborados cumpliendo con todos los requerimientos legales y técnicos, resultando fundamental que las personas servidoras públicas involucradas en el FAIS cuenten con el máximo conocimiento de capacidades en la materia.

En el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se establece que es obligación de la Secretaría de Bienestar el proporcionar capacitación sobre el funcionamiento del FAIS, no obstante, no se especifica una temporalidad para impartirlas ni que sea obligación de los gobiernos locales acudir a éstas, y esto se ve afectado en nuestras alcaldías al no poder ejercer este recurso en tiempo y forma.

Es por esto que estamos pidiendo el apoyo para que esta propuesta de iniciativa que se está remitiendo al Congreso de la Unión tenga las capacitaciones adecuadas y que sean obligatorias para todas las entidades, los municipios y en su caso las alcaldías, demarcaciones territoriales, debiendo ser impartidas al menos una vez al año por la Secretaría de Bienestar.

Asimismo, se plantea añadir como obligación de esta Secretaría el dar seguimiento trimestral al ejercicio de dichos recursos y a su incidencia en los indicadores de situación de pobreza y rezago social, a efecto de coordinarse oportunamente con los gobiernos locales para solventar las posibles ineficiencias.

La propuesta de iniciativa se estaría remitiendo a la Cámara de Diputados, por lo que solicito su apoyo para su aprobación, toda vez que con ella se estaría fortaleciendo la política nacional para combatir las causales de pobreza, a efecto de lograr en México un justo y equitativo presupuesto, tal cual lo establece el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y de ser aprobada esto beneficiaría a todas y cada una de las alcaldías.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Se les ruega por favor hacer uso de sus dispositivos electrónicos.

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación. En seguida las y los diputados que no cuenten con su dispositivo o tengan algún problema con éste, mencionaré el nombre a través de la voz y en orden alfabético.

Les pido a las diputadas y diputados que al escuchar su nombre puedan emitir su voto añadiendo la expresión *en pro*, *en contra* o *abstención*. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: En pro.

Aguilar Solache María Guadalupe: A favor.

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad:

Batres Guadarrama Valentina Valia: a favor.

Camacho Bastida Circe: a favor.

Castillo Mendieta Paula Andrea: en pro.

Clavel Sánchez Lizette: a favor.

Döring Casar Federico:

Gaviño Ambriz Jorge: sí.

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo: a favor.

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor.

Maldonado Salgado José Valentín: a favor.

Morales Sánchez Efraín:

Pérez Paredes Alfredo:

Quiroga Anguiano Gabriela: a favor.

Ramos Arreola Teresa: a favor.

Rodríguez Díaz de León José Luis: a favor.

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra: a favor.

Rubio Aldarán Eleazar: a favor.

Salido Magos María Gabriela: a favor.

Vaca Cortés Sandra Esther: a favor.

Vargas Bernal José Emmanuel: a favor.

Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles:

Zúñiga Cerón Marisela: a favor.

¿Alguna diputada o diputado falta por emitir su voto?

Ávila Ventura Martha Soledad: a favor.

¿Algún otro diputado o diputada?

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 11:50:47

55.- VOTACION AL DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPUESTA DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 33, APARTADO B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

A Favor: 41 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÓRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 61 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aceptan las observaciones de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, al decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 2, recorriendo en su orden a los subsecuentes; se reforma el artículo 13 y se reforma la fracción IV y se adicionan las fracciones V, VI y VII al artículo 47, recorriendo en su orden las subsecuentes, todos ellos de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos al diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, a nombre de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Atención al Desarrollo de la Niñez. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Gracias, Presidenta, muchas gracias.

Compañeras y compañeros, nuevamente. El dictamen que hoy ponemos a su consideración, es un dictamen que ya habíamos aprobado el 10 de diciembre de 2019 y sobre el cual recibimos observaciones de forma de la Jefatura de Gobierno, tiene que ver ya con el mismo proceso que comentaba la diputada Guadalupe Morales en el sentido de que algunos dictámenes que aprobamos en diciembre no fueron publicados en tiempo y forma y por lo tanto reformas que hicimos subsecuentemente ya quedaban desfasadas con lo que estábamos ya aprobando en ese momento.

En ese sentido, se aceptan estas observaciones de forma que envía la jefatura de gobierno y queda en sus términos lo que aprobamos aquí el 10 de diciembre de 2019, que básicamente, compañeras y compañeros, como lo discutimos en su momento, tiene que ver con la incorporación del llamado anexo transversal para los temas de niñez.

Como recordarán, a partir de esta reforma y de su publicación, lo que lograremos es que todas las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México tengan que establecer programas específicos en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de nuestra ciudad, dejando de forma clara cuál es el presupuesto específico que se está ejerciendo en el rubro, lo cual nos va a permitir identificar de mejor forma las acciones que se están llevando a cabo, fiscalizar de mejor forma los recursos y sobre todo tener un mayor beneficio para las niñas y los niños de esta ciudad.

Como lo comentamos y lo celebramos en dicha sesión, es un avance importante para la ciudad contar con este anexo transversal en materia de niñez que nos va a permitir generar mejores políticas públicas.

En ese sentido, como lo hicimos el 10 de diciembre, pedimos nuevamente su apoyo para hacer realidad este tema a favor de las niñas y niños de la ciudad.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Abrase el sistema electrónico por 1 minuto para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Se les solicita por favor hacer uso de sus dispositivos electrónicos.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Enseguida, las y los diputados que no cuenten con su dispositivo o tengan algún problema con él, voy a mencionar en orden alfabético. Les pido a las y los diputados que al escuchar su nombre puedan emitir su voto, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: en pro

Aguilar Solache María Guadalupe: a favor

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad: a favor

Barrera Marmolejo Héctor: a favor

Castillo Mendieta Paula Andrea: en pro

Clavel Sánchez Lizette: en pro

Döring Casar Federico:

Garrido López Diego Orlando: en pro

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo: a favor

Lobo Román Víctor Hugo: a favor

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor

Pérez Paredes Alfredo:

Rodríguez Díaz de León José Luis:

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:

Rubio Aldarán Eleazar:

Salido Magos María Gabriela: a favor

Vaca Cortés Sandra Esther: a favor

Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles:

Zúñiga Cerón Marisela: a favor

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 11:59:56

56.- VOTACION AL DICTAMEN POR EL QUE SE ACEPTAN LAS OBSERVACIONES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 2, RECORRIENDO EN SU ORDEN A LOS SUBSECUENTES; SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN IV Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES V, VI Y VII AL ARTÍCULO 47, RECORRIENDO EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES; TODOS ELLOS DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

A Favor: 46 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	-
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	-
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	-
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	-
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	-
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	-
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	-
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	-

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 59 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aceptan parcialmente las observaciones de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, al decreto por el que se adiciona una fracción VI y una fracción LXXIX al artículo 2, recorriendo en su orden las subsecuentes; se reforma la fracción IV y se adicionan las fracciones V y VII al artículo 47, recorriendo en su orden las subsecuentes, todos ellos de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Igualdad de Género.

Para fundamentar el dictamen, de conformidad con lo dispuesto por la fracción XXX del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, a nombre de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Igualdad de Género.

Adelante, diputada Morales Rubio.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Gracias, diputada Presidenta.

Nuevamente acuso con ustedes a nombre de mis compañeras y compañeros de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Igualdad de Género para presentar el dictamen por el que se aprueban parcialmente las observaciones realizadas por la Jefatura de Gobierno, al decreto que reforma la Ley de Austeridad, Transparencia, Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México en materia de perspectiva de género el cual fue aprobado por el pleno del pasado 10 de diciembre del 2019, dicha reforma tiene por objeto mandar que el proyecto del presupuesto de egresos que remite anualmente la Jefatura de Gobierno de este Congreso, se incluya un anexo transversal en materia de perspectiva de género.

Anexo que permitirá a las y los diputados el conocer al detalle el presupuesto en que se está proponiendo destinar en materia de igualdad sustantiva por unidad responsable de gasto, señalando las actividades institucionales respectivas, así como las metas físicas y financieras previstas, de forma tal que el análisis y discusión del presupuesto se realice a mayor profundidad y detalle, en una problemática que resulta prioritario para la Ciudad de México y de este Congreso. Respecto a las observaciones realizadas por la Jefatura de Gobierno es importante resaltar que estas no versan sobre el fondo de las reformas, sino sobre una cuestión meramente administrativa, sobre todo de tiempos.

Como mencioné en el dictamen, fue aprobado en el pleno el 10 de diciembre del 2019, sin embargo, fue remitido a la Jefatura de Gobierno para su debida promulgación y publicación en Gaceta Oficial de la Ciudad de México hasta el 4 de febrero del 2020, es decir 2 meses después de su aprobación.

Ello derivó un desfase en el texto de la Ley de Austeridad, toda vez que el 23 de enero del 2020 fue publicada en la Gaceta Oficial otra reforma de dicha ley, con lo cual se modificó el número de fracciones contempladas en el artículo reformando para incluir en anexo transversal en materia de perspectiva de género, toda vez que las atribuciones para emitir decretos en este Congreso, los cuales no pueden ser modificados por la Jefatura de Gobierno, resultó necesario desde las comisiones dictaminadoras, las modificaciones necesarias para subsanar dicho desfase de manera que la reforma sea congruente con la ley vigente.

Asimismo, se hizo la observación que el texto emanado de dicho dictamen, ya había sido contemplado en otro decreto por el cual se incluía igualmente en el proyecto de presupuesto, un anexo transversal, pero en materia de atención a niñas, niños y adolescentes. Ello se debió a que el trabajo que dio origen a cada dictamen, se realizó en Comisiones Unidas diferentes y en procesos legislativos independientes en las cuales no obstante se procuró que exista la relación entre cada texto propuesto, toda vez que reformaban el mismo artículo de la Ley de Austeridad.

En virtud de lo expuesto y a efecto de no posponer más la entrega en vigor de tan importante anexo en materia de perspectiva de género, solicito el apoyo de todas y de todos para aprobar este dictamen.

Finalmente quisiera agradecer a mi compañera diputada Paula Soto, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, por el trabajo logrado en pro de las niñas, niños y

adolescentes, mujeres de la Ciudad de México, permitiéndome parafrasear a la escritora Anderson en cuanto a que la lucha por la equidad de género no trata de hacer más fuertes a las mujeres, porque las mujeres ya somos fuertes. Se trata de que el mundo perciba, valore y respete esta fuerza.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Gaviño, adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Solamente para que se nos aclare por parte de las dictaminadoras lo siguiente.

El artículo 19 de la Ley Orgánica del Congreso, dice textualmente: *Cada decreto de ley aprobado por el Congreso será remitido a la o al Jefe de Gobierno para su consideración. Si ésta o éste tuvieran observaciones, la remitirá durante los 30 días naturales a partir de su recepción al Congreso para su análisis. Vencido este plazo, el Ejecutivo dispondrá de hasta 10 días naturales para promulgar el decreto. Transcurrido este segundo plazo, el proyecto será ley, se le considerará promulgados y la Mesa Directiva del Congreso contará con un plazo máximo de 10 días naturales para ordenar la publicación del decreto.*

Luego el artículo 20 del mismo ordenamiento señala: *Tras el análisis de las observaciones del Ejecutivo, si el Congreso insistiere en el mismo decreto o en la confirmación de las dos terceras partes de los presentes, el proyecto será ley y el Congreso lo remitirá al Ejecutivo quien contará con 15 días naturales para su promulgación y publicación.*

Es decir, la Jefa de Gobierno está mandando una observación que nosotros tenemos que aceptar o tenemos que desechar, pero no podemos nosotros aceptar en parte la observación, inclusive la ley señala que, si nosotros insistimos en no aceptar esta observación, tendría que ser por las dos terceras partes del Pleno.

De tal manera que tenemos que clarificar qué es lo que estamos aceptando y qué es lo que no estamos aceptando de la observación. Entiendo que lo estamos aceptando en

parte por lo que nos explicó a nombre de la Comisión la proponente, de tal manera que yo quisiera que se aclarara cómo vamos a resolver el artículo 19 y 20 en lo que respecta a la propuesta de dictamen que nos hace las comisiones.

Por su atención, gracias. Y si se pudiera aclarar ese tema, Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

El diputado Gaviño hizo una petición para aclarar algunas cuestiones, le pido por favor a la diputada Guadalupe Morales si nos puede hacer las observaciones correspondientes.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Sí. Mire, diputado, no sé si con usted lo había comentado ya tiempo atrás, desafortunadamente se vino el tema de la pandemia y esto se vino retrasando, no pudo ser aprobado.

Desafortunadamente, el área de Servicios Parlamentarios que funcionaba en ese tiempo, emite hasta el 2 de febrero los documentos a Jefatura de Gobiernos, entonces viene un desfase en publicaciones, viene un desfase en cómo debería ser el orden del articulado y esto nos causa este problema. Se viene la pandemia, no se puede aprobar, de aquí a que vienen las reglas virtuales para las sesiones, tuvimos oportunidad de hacerlo esto ya después en comisión para resarcir todo esto.

Es una cuestión de tiempos de envío a Jefatura de Gobierno, en donde ya se había publicado otra iniciativa y se recorrió un articulado que no correspondía. Entonces es meramente una cuestión realmente muy sencilla, nada más estamos cumpliendo con todo el formalismo correspondiente; y lo mismo sucedió con la Ley de Niñez en materia de transversalidad.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- ¿Me permite, Presidenta, terminar nada más la pregunta?

Pero entonces cuál es la parte que estamos aceptando de la observación y cuál es la parte que no estamos aceptando, porque entiendo que se dice en el proyecto de dictamen que se acepta parcialmente la observación de la Jefa de Gobierno.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Sí, diputada Guadalupe Morales, nada más esta parte de la aclaración, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Sí.

Desfase de los tiempos para que se publique el articulado correctamente.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Es todo, diputada?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Lo puede volver a repetir?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Sí.

Es la parte del articulado respecto a los tiempos en que se entregaron las publicaciones a Jefatura de Gobierno.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Y se están aceptando esas o no se están aceptando?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Sí, para que corran el articulado correcto de acuerdo al tiempo que se retrasó Servicios Parlamentarios en hacer la entrega de la documentación, fue un error del área de Servicios Parlamentarios del Congreso, que entregó hasta el 2 de febrero.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, diputada, muchas gracias.

¿Diputado Gaviño, con esto queda resuelta su pregunta?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Queda en parte contestada, porque me dice que eso es lo que está aceptando, pero qué es lo que no se está aceptando.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Lo que en realidad no se acepta, que cuando vienen unas observaciones a la Comisión es porque la Comisión importó en alguna deficiencia o en algún error o en alguna omisión. En esa parte nosotros lo que estamos diciendo sí lo aceptamos para que se corrija el texto, pero en el entendido que el error viene del área de Servicios Parlamentarios no de esta Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Nada más les voy a pedir que cuando haya estas preguntas me den oportunidad de darles el uso de la palabra, si no, se convierte en un diálogo entre dos diputados.

Han sido aclaradas las cuestiones por parte de la diputada.

Pregunto nuevamente si hay algún diputado o diputada que desee razonar su voto.

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se les solicita hacer uso de sus dispositivos electrónicos.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Enseguida las diputadas y los diputados que no cuenten con su dispositivo electrónico o tengan algún problema con este dispositivo, los iré mencionando en orden alfabético.

Les pido a las diputadas y diputados que al escuchar su nombre puedan añadir su voto y la expresión *en pro, en contra, abstención*.

La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: en pro.

Aguilar Solache María Guadalupe: a favor.

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad:

Ayala Zúñiga Yuriri:

Barrera Marmolejo Héctor: a favor.

Camacho Bastida Circe:

Castillo Mendieta Paula Andrea: en pro.

Clavel Sánchez Lizette: a favor.

Hernández Mirón Carlos: en pro.

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo: a favor.

Lobo Román Víctor Hugo: a favor.

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor.

Morales Sánchez Efraín:

Osorio Hernández Gabriela: a favor.

Pérez Paredes Alfredo:

Rodríguez Díaz de León José Luis: a favor.

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra: a favor.

Rubio Aldarán Eleazar:

Ruiz Suárez Ricardo: a favor.

Salido Magos María Gabriela: a favor.

Vaca Cortés Sandra Esther: a favor.

Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles:

Zúñiga Cerón Marisela: a favor.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Martha Ávila, a favor.

Circe Camacho, a favor.

Ayala Zúñiga Yuriri, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 12:16:43

57.- VOTACIÓN AL DICTAMEN POR EL QUE SE ACEPTAN PARCIALMENTE LAS OBSERVACIONES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI Y UNA FRACCIÓN LXXIX AL ARTÍCULO 2, RECORRIENDO EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES; SE REFORMA LA FRACCIÓN IV Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES V, VI Y VII AL ARTÍCULO 47, RECORRIENDO EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES; TODOS ELLOS DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

A Favor: 42 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÓRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	-
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	-
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	-
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	-
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	-
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	-
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	-
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	-
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	-
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	-
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	-

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 61 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Igualdad de Género. Remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se reforma el párrafo tercero y se adiciona un párrafo cuarto, recorriendo los subsecuentes, del artículo 55 y se reforma el artículo 64, ambos de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, que presentó el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, que presenta la Comisión de Atención Especial a Víctimas

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna hasta por 5 minutos al diputado José Emmanuel Vargas Bernal, a nombre de la Comisión de Atención Especial a Víctimas. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- Gracias. Con su venia, diputada Presidenta.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 Apartado J y 29 Apartado D inciso a) de la Constitución Política de la Ciudad de México, 67, 70 fracción I, 72 fracción I y X, y 74 fracción VIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como el 103 fracción I y 106 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, la Comisión de Atención Especial a Víctimas...

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Emmanuel Vargas, si me permite un momento. No estamos viendo su imagen. Gracias.

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- Bien. Permítame entonces un momento, diputada. Es que se bloquea mi imagen. Permítame un momento.

...la Comisión de Atención Especial a Víctimas es competente para conocer y resolver el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero y se adiciona un párrafo cuarto, recorriendo los subsecuentes, del artículo 55 y se reforma el artículo 64, ambos de la Ley de Víctimas de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Para lo cual esta dictaminadora consideró que el derecho a la verdad se encuentra definido por la Organización de las Naciones Unidas en un conjunto de principios actualizado para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad.

El derecho inalienable a la verdad. El pueblo tiene el derecho inalienable a conocer la verdad acerca de acontecimientos sucedidos en el pasado en relación a la perpetración de crímenes aberrantes y de circunstancias y motivos que los llevaron a cabo, mediante las violaciones masivas o sistemáticas a la perpetración de estos. Este ejercicio pleno y efectivo del derecho a la verdad proporciona una salvaguarda fundamental contra la repetición de tales violaciones.

El derecho de defensa de las víctimas debe plantearse en los siguientes términos. Independientemente de las acciones que puedan establecer ante la justicia las víctimas y sus familias, tienen el derecho imprescriptible a conocer la verdad acerca de las circunstancias en las que se cometieron las violaciones, y en el caso de fallecimiento o desaparición acerca de la suerte de la víctima.

Por ello es que la legislación mexicana reconoce el derecho a la verdad en la Ley General de Víctimas, la cual establece como objeto de la misma el reconocimiento y la garantía de los derechos de las víctimas del delito y de violación a los derechos humanos, en especial el derecho a la asistencia, la protección, la atención, la verdad, la justicia, la reparación integral y la debida diligencia, así como todos los derechos consagrados en ella y en la Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos de los que el Estado mexicano es parte.

Por ese motivo esta dictaminadora considera que la iniciativa presentada por el diputado promovente es viable toda vez que, como se contempla en la propuesta original, en la

reparación del daño se debe considerar la gravedad del hecho victimizante, independientemente si es por delito o por violación a los derechos humanos debe ser garantizada por parte del estado.

De tal manera que se considera aprobar la iniciativa con la cual se reforma el párrafo tercero y se adiciona un párrafo cuarto, recorriendo los subsecuentes, del artículo 55 y se reforma el artículo 64, ambos de la Ley de Víctimas de la Ciudad de México.

Por lo anterior expuesto y fundado, en términos del artículo 257, 258, 259 y 260, la Comisión de Atención Especial a Víctimas considera que es de resolver:

Primero.- Se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el párrafo tercero y se adiciona un párrafo cuarto, recorriendo los subsecuentes del artículo 55 y se reforma el artículo 64, ambos de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, para quedar de la siguiente manera:

Las medidas de asistencia, atención e inclusión en materia de procuración e impartición de justicia comprenderán la atención, asistencia y el apoyo que se le otorgue a la víctima durante los procedimientos respectivos, las que serán permanentes; cuando la investigación o en el proceso penal se requiera la intervención de expertos independientes o peritos internacionales podrán contratarse cuando no se cuente con personal nacional capacitado en la materia, lo cual deberá informarse a la víctima; cuando la víctima dentro de la investigación o en el proceso penal perdiera la confianza y los expertos o peritos nacionales asignados al caso para solicitar la contratación de expertos o peritos independientes internacionales, siempre y cuando se sustente en la instancia correspondiente dicha pérdida de confianza, a fin de garantizar el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación integral.

Artículo 64.- La compensación subsidiaria a la víctima del delito o de violación a los derechos será otorgada por una sola ocasión y se establecerá que la misma tendrá que otorgarse observando un mínimo de 50 y un máximo de mil 500 veces la unidad de medida y actualización.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Se les solicita hacer uso de sus dispositivos electrónicos.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

En seguida, las y los diputados que no cuenten con su dispositivo o tengan algún problema, los iremos mencionando en orden alfabético. Les pido a las diputadas y los diputados que al escuchar su nombre emitan su voto, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: en pro.

Aguilar Solache María Guadalupe: a favor.

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad: a favor.

Castillo Mendieta Paula Andrea:

Clavel Sánchez Lizette: a favor.

Döring Casar Federico:

Fuentes Gómez Jesús Ricardo:

Garrido López Diego Orlando: a favor.

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo: a favor.

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor

Morales Sánchez Efraín:

Norberto Sánchez Nazario: a favor

Osorio Hernández Gabriela: a favor

Pérez Paredes Alfredo:

Quiroga Anguiano Gabriela:

Rodríguez Díaz de León José Luis: a favor

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:

Rubio Aldarán Eleazar: a favor

Ruiz Suárez Ricardo: a favor

Salido Magos María Gabriela:

Soto Maldonado Paula Adriana: en pro

Vaca Cortés Sandra Esther: a favor

Varela Martínez Leticia Esther: en pro

Vargas Bernal José Emmanuel: en pro

Villanueva Ramos Temístocles:

Zúñiga Cerón Marisela: a favor

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Gabriela Quiroga: a favor

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 12:29:58

58.- VOTACIÓN AL DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, DEL ARTÍCULO 55; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 64; AMBOS DE LA LEY DE VÍCTIMAS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS.

A Favor: 39 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÓRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 57 votos a favor. 0 en contra y 0 abstención.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueban las observaciones hechas por la titular del poder ejecutivo local al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos, 3, 4, 22, 31, 74, 80, 82, 85, 86, 91, 93, 97, 102, 117, 118, 119, 139, 153, 165 Y 174 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Atención Especial a Víctimas

Para fundamentar el dictamen, de conformidad con el sexto párrafo fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado José Emmanuel Vargas Bernal, a nombre de la Comisión de Atención Especial a Víctimas. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- Con su venia, diputada.

A nombre de la Comisión de Atención Especial a Víctimas presento el dictamen a las observaciones emitidas por la titular de la jefatura de gobierno, doctora Claudia Sheinbaum Pardo al decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, presentada por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, José Emmanuel Vargas Bernal, Christian Damián von Roehrich de la Isla y José de Jesús Martín del Campo Castañeda, respectivamente.

Por ello se consideró que de conformidad que en el artículo 125 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México el dictamen es un instrumento legislativo colegiado escrito a través del cual una o dos funciones facultadas presentan un estudio profundo y analítico en el que se expone de forma ordenada, clara y concisa las razones por las cuales se aprueba, desecha o modifica las observaciones de la titular de la jefatura de gobierno.

De tal manera que esta dictaminadora consideró que las observaciones hechas por la titular de la jefatura de gobierno son correctas y de competencia de la Comisión de

Atención Especial a Víctimas, con lo que damos la finalidad de presentar el nuevo dictamen con las modificaciones propuestas por la o el jefe de gobierno.

Con fecha 24 de marzo de 2020, la Jefa de Gobierno, atendiendo al artículo 156 del Reglamento de este órgano legislativo, tuvo a bien remitir las observaciones realizadas al decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Víctimas de la ciudad, aprobando por la I Legislatura del Congreso de la Ciudad el pasado 13 de febrero de 2020.

Dichas observaciones versaron en los artículos 3, 4, 22, 31, 74, 80, 82, 85, 89, 91, 93, 97, 102, 117, 118, 119, 139, 153, 165 y 174 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, las cuales se encuentran divididas en dos segmentos: la primera es de los artículos 31, 74, 80, 85, 86, 89, 91, 97, 102, 117, 118, 119, 139 y 153, así como el 174, en donde las observaciones constan de signos de puntuación con la finalidad de que sean suspensivos e indiquen que los textos reformados y los no reformados cuentan con continuidad, para no ser derogados por parte de la legislación; y la segunda parte en donde se sugiere la integración y adecuación de los organismos recién creados, como la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.

Por lo que esta dictaminadora considera que, de conformidad con lo establecido en el artículo 257 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, y con el análisis respectivos de las observaciones, en las cuales se sugiere realizar las modificaciones a la nomenclatura de las instituciones encargados del desarrollo y aplicación de los lineamientos establecidos en la Ley de Víctimas de la Ciudad de México, son de aprobarse las reformas a los artículos 92, 99 y 104 de esta ley, para quedar como sigue:

Artículo 1º.- Se aprueba las observaciones hechas por la titular del Poder Ejecutivo local al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 3, 4, 22, 31, 74, 80, 82, 85, 86, 91, 92, 93, 97, 99, 102, 104, 117, 118, 119, 139, 153, 165 y 174 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Diputado Jorge Gaviño.

¿Alguna otra diputada o diputado desea razonar su voto?

Se cierra la lista de oradores. Diputado Gaviño, tiene el uso de la palabra para razonar su voto.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias, Presidenta. Con su permiso. Diputadas y diputados:

He pedido el uso de la palabra para razonar el voto en atención para tener la posibilidad de hacer una breve reflexión en lo que respecta a este tipo de observaciones que nos está haciendo la Jefa de Gobierno, no para observar alguna situación que tenga que ver con que no está de acuerdo en alguna normatividad, sino básicamente estas observaciones que nos hizo en este dictamen es por situaciones de forma y de fondo que tienen que ver con no tres puntos suspensivos sino regresar a su justa dimensión la normatividad.

Es decir, cuando nosotros no ponemos los puntos suspensivos y de manera clara se especifica que siguen vigentes los artículos subsecuentes, evidentemente estamos de facto derogando los artículos que no se consideran en el cuerpo del dictamen, y esto es un desaseo legislativo, es no solamente falta de técnica sino cuidado escrupuloso de lo que debemos de hacer como legisladores.

Esto lo estoy señalando porque no es la primera vez que ocurre, ocurrió con la Constitución, ocurre prácticamente en el 30, 40% de todo lo que mandamos a la Jefatura de Gobierno, esto no puede pasar inadvertido y estar esperando a que la Jefa de Gobierno revise con sus técnicos, con sus jurídicos lo que nosotros le mandemos, para decir te faltaron tres puntos suspensivos.

Ya el diputado Emmanuel Vargas ha señalado todos los artículos que tenían problema, que son más de la mitad de los que nosotros le enviamos a la Jefatura de Gobierno. De tal manera que es muy importante que se haga una reflexión. Ya estamos en el último tramo de la tarea legislativa como I Legislatura, yo esperarí que ningún decreto mandemos con estos errores garrafales que son desde luego falta de revisión, no es otra cosa más que poner a nuestros abogados, a nuestros técnicos, a nosotros mismos a revisar lo que vamos a mandar a la Jefatura de Gobierno. Entonces, yo quisiera dejar planteado esta llamada de atención para todos nosotros, para que seamos escrupulosos en la revisión.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado.

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Se les solicita hacer uso de sus dispositivos electrónicos.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

En seguida, las diputadas y diputados que no cuenten con su dispositivo electrónico, les iré mencionando en orden alfabético. Les pido a las diputadas y los diputados que al escuchar su nombre puedan emitir su voto, añadiendo la expresión *en pro*, *en contra* o *abstención*. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: en pro.

Aguilar Solache María Guadalupe: a favor.

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad: a favor.

Castillo Mendieta Paula Andrea:

Clavel Sánchez Lizette: en pro.

Döring Casar Federico:

Garrido López Diego Orlando: en pro.

Macedo Escartín Miguel Ángel: en pro.

Norberto Sánchez Nazario: a favor.

Osorio Hernández Gabriela:

Padilla Sánchez José Martín: a favor.

Pérez Paredes Alfredo:

Quiroga Anguiano Gabriela: a favor.

Rodríguez Díaz de León José Luis: a favor.

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:

Ruiz Suárez Ricardo: a favor.

Tabe Echartea Mauricio: a favor.

Vaca Cortés Sandra Esther: a favor.

Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles:

Zúñiga Cerón Marisela: a favor.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Gabriela Salido: a favor

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 12:44:19

59.- VOTACIÓN AL DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBAN LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO LOCAL AL PROYECTO DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 3, 4, 22, 31, 74, 80, 82, 85, 86, 91, 93, 97, 102, 117, 118, 119, 139, 153, 165 Y 174 DE LA LEY DE VÍCTIMAS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS.

A Favor: 44 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÓRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTE S DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 58 votos a favor, 0 votos en contra 0 abstención.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 45 fracción VII de la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos al diputado José Emmanuel Vargas Bernal, a nombre de la Comisión de Atención Especial a Víctimas. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- Gracias. Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados:

Pongo a consideración de ustedes el presente dictamen con la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 45 fracción VII de la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA.

La iniciativa objeto de estudio del presente dictamen establece la necesidad de armonizar la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, toda vez que se considera vulnera el derecho humano a la seguridad jurídica y el principio de legalidad al contravenir el mando del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como lo establecido en el artículo 44 de la Constitución Política de la Ciudad de México, ya que se establece como atribución de la Fiscalía especializada para la investigación, persecución de los delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares y búsqueda de personas desaparecidas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para solicitar a la autoridad judicial competente la autorización para ordenar la intervención de comunicaciones.

La iniciativa en comento se encuentra en sustento en el argumento de que en la legislación actual se encuentran vulnerados los preceptos normativos contenidos en sus artículos 1 y 2 así como el 8 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, el 2 y el 16 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el 24 numeral tres de la Convención Internacional para la Protección de todas las personas contra la desaparición forzada, en sus artículos 14 y 16 de la Constitución federal y el artículo 44 de la Constitución local, así como el 291 y el 301 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

De tal manera que esta dictaminadora consideró que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos del cual el Estado mexicano es parte, establece en su artículo 2 que cada uno de los Estados parte se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentran en su territorio y estén sujetos a la jurisdicción, los derechos reconocidos en el referido pacto, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política u otra índole, origen nacional o social, posición económica, de nacimiento o cualquier otra condición social.

Asimismo, se establece que cada Estado parte se compromete a adoptar con apego a sus procedimientos constitucionales y a las disposiciones de dicho pacto las medidas oportunas para dictar las disposiciones locales o de otro carácter que fueran necesarias para hacer efectivos los derechos conocidos en el pacto y que no estuviesen garantizados por disposiciones legales de otro carácter.

En este sentido, en el artículo 17 del Pacto en comento, establece que nadie será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y su reputación. Asimismo, establece que toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra sus injerencias o de esos ataques.

Por otra parte, se consideró que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estipula en su artículo 14 y 16 el principio de legalidad y derecho a la seguridad jurídica; reitera los principios normativos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, instrumentos mencionados anteriormente.

Dichos preceptos se encuentran normados por el párrafo segundo del artículo 14 constitucional, que a la letra dice: *Nadie podrá ser privado de la libertad o de sus*

propiedades, posesiones o derechos sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho. Estas figuras jurídicas recobran importancia pues son la base de un estado de derecho.

A su vez el artículo 16 de la Carta Magna en su párrafo primero estipula que: *Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de un mandato escrito de la autoridad competente en el que funde y motive la causa legal del procedimiento. En los juicios y procedimientos seguidos en forma de juicio en los que se establezca como regla la oralidad, bastará con que quede constancia de ellos en cualquier medio que dé certeza de su conocimiento y cumplimiento a lo previsto en este párrafo.*

De la interpretación del texto anterior se desprende que cualquier actuar de cualquier autoridad deberá de ser fundado y motivado en estricto apego a lo estipulado de manera expresa por la ley. Por lo tanto la actuación de las autoridades debe acotarse a lo mismo que la legislación les autorice, asimismo deberá ser realizado exclusivamente en el ámbito de sus competencias toda vez que, en caso contrario, traerá en actos arbitrarios contrarios e incompatibles con el régimen de legalidad y una violación a los derechos humanos, resaltando que el Estado tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar estos mismos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Por lo antes expuesto y fundado, en términos de los artículos 56, 57, 57 bis, 57 ter, 250, 252 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y los acuerdos, la Comisión de Atención Especial a Víctimas considera que es de resolver y resuelve:

Se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 45 fracción VII de la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para quedar como sigue:

Único.- Se reforma el artículo 45 fracción VII de la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, en su fracción VII, para requerir a la persona titular de la Fiscalía General solicite la autorización para ordenar la intervención de comunicaciones en términos de las disposiciones aplicables.

Esperando contar con su apoyo, es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputada Margarita Saldaña, Presidenta de la Mesa, quisiera razonar mi voto.

LA C. PRESIDENTA.- Un momento, diputada. ¿Alguna otra diputada o diputado desea razonar su voto?

Se cierra la lista de oradores. Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, diputada Valentina Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

El pasado 19 de mayo presenté una iniciativa con el objetivo de reformar el artículo 45 fracción VII de la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México por considerar que vulnera el derecho humano a la seguridad jurídica y el principio de legalidad, al desatender lo establecido por los artículos 16 de la Constitución federal, 44 de la Constitución local, 1, 2 y 8 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, 2 y 16 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 24 de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas, 291 y 301 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

La iniciativa y el dictamen que se somete a nuestra consideración encuentran su fundamento en la acción de inconstitucionalidad 102/2020, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos con relación a la incompetencia de la Fiscalía Especializada en Materia de Desaparición Forzada para solicitar la intervención de comunicaciones, lo que en la práctica deriva en violaciones al debido proceso que entorpecen el correcto ejercicio del derecho humano a la impartición de justicia por parte de las víctimas de ese delito.

Al respecto el artículo 16, ya como lo mencionaba el Presidente de la Comisión, de la Constitución Federal dispone que las comunicaciones privadas son inviolables y que exclusivamente la autoridad judicial federal, a petición de la persona titular del ministerio público de cada entidad federativa, pueda autorizar la intervención de cualquier

comunicación privada. De lo anterior se infiere en primera instancia que las intervenciones deben ajustarse a los requisitos previstos en la ley y que cualquier otra autoridad carece de competencia para solicitarla. Dicho mandato es recogido por la tesis aislada del rubro Comunicaciones privadas, debe existir una autorización judicial para intervenirlas aún en casos de investigación sobre delincuencia organizada; donde la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dispuso para que, para intervenir una comunicación privada se requiera autorización exclusiva de la autoridad judicial federal, a petición de la persona titular del ministerio público y que en el supuesto de que la intervención se realice sin dicha autorización, cualquier prueba extraída o derivada de ésta será considerada ilícita y no tendrá valor jurídico alguno.

Como se sabe, actualmente el artículo 45 de la ley que nos ocupa regula la intervención de comunicaciones privadas, lo que implica el desarrollo de una técnica de investigación que, en atención a lo dispuesto por el artículo 291 y 301 del Código Nacional de Procedimientos Penales, no puede ser regulada por las legislaciones locales.

Aunado a lo anterior, para efectos del sentido del voto del presente dictamen, considero importante tener en cuenta que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la acción de inconstitucional 77/2018, determinó la inconstitucionalidad del artículo 54, fracción VII de la ley en materia de desaparición de personas de Veracruz, precepto análogo al que nos ocupa, al estimar que quien se encuentra facultado para solicitar la intervención de las comunicaciones privadas a la autoridad judicial federal es la persona titular del ministerio público de esa entidad federativa.

Adicionalmente, la reforma a la Ley de Búsqueda de Personas local se debe analizar a la luz de una violación constitucional de índole competencial, ya que a diferencia de otras normas la Constitución regula la organización, limitación y justificación del ejercicio del poder público.

La organización atiende a la configuración funcional de los órganos, entre los que se distribuye la tarea estatal, la limitación se refiere a las esferas de libertad que se reconocen a las personas, las cuales no pueden afectarse por la autoridad y la justificación se vincula con los objetivos del poder en función del cumplimiento de sus fines.

Así, el poder constituyente fija la competencia de los poderes constituidos, por lo que estos se encuentran imposibilitados para actuar fuera de los límites escritos que se le

imponen o de lo contrario violarán los derechos humanos de las personas víctimas de ese uso arbitrario de la fuerza estatal.

Por último, es de señalar que un régimen legal armonizado como el que se consigue con la reforma, facilita que las investigaciones se lleven a cabo de manera eficiente, combate la impunidad, la falta de acceso a la justicia, fomenta la prevención de los delitos en materia de desaparición forzada, así como la sanción de estos ilícitos, garantizando a las víctimas una reparación integral del daño.

Por las consideraciones vertidas, mi voto será a favor del dictamen, esperando el mismo sentido por parte de las diputadas y diputados integrantes de este Congreso.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada.

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Se les solicita hacer uso de sus dispositivos electrónicos.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

En seguida, las y los diputados que no cuenten con dispositivo o tengan problemas con el mismo, los iré mencionando en orden alfabético. Les pido a las diputadas y los diputados que al escuchar su nombre emitan su voto, añadiendo la expresión *en pro*, *en contra* o *abstención*. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: en pro

Aguilar Solache María Guadalupe: a favor

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Camacho Bastida Circe; a favor

Castillo Mendieta Paula Andrea:

Clavel Sánchez Lizette: a favor

Döring Casar Federico:

Garrido López Diego Orlando: a favor

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor

Norberto Sánchez Nazario:

Osorio Hernández Gabriela: a favor

Pérez Paredes Alfredo:

Quiroga Anguiano Gabriela:

Rangel Lorenzana América Alejandra: a favor

Rodríguez Díaz de León José Luis: a favor

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:

Salido Magos María Gabriela: a favor

Tabe Echartea Mauricio:

Vaca Cortés Sandra Esther: a favor

Villanueva Ramos Temístocles:

Zúñiga Cerón Marisela:

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Marisela Zúñiga: a favor

Mauricio Tabe: a favor

Martín Padilla: a favor

¿Alguna diputada o diputado falta por emitir su voto?

Alessandra Rojo de la Vega: a favor

¿Alguna diputada o diputado falta por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 13:02:16

60.- VOTACIÓN AL DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 45, FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS.

A Favor: 44 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRÁIN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 60 votos a favor. 0 votos en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se agrega el artículo 23 Bis y se adiciona un párrafo al artículo 25 a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal, presentada por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 de Reglamento de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna hasta por 5 minutos a la diputada Lizette Clavel Sánchez, a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.- Con su venia, Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito que la presente sea incorporada de manera íntegra en el Diario de los Debates.

Compañeras y compañeros diputados, el dictamen que a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico de este Congreso presento el día de hoy, tiene por objeto la adición de un artículo 23 Bis y la adición de un párrafo al artículo 25 a la Ley para el Desarrollo para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal.

Dicho proyecto normativo planea dos premisas, la primera que la figura para sustentar el requisito de estudio de factibilidad técnica como parte de los apoyos de MiPymes sea objeto de mejora regulatoria al hacerlo más asequible a nivel de madurez empresarial de

estos sectores de la economía. La segunda es que se brinde apoyo en materia de seguridad e informática en dichos factores de la producción.

Particularmente en el contexto de la Pandemia por COVID-19 estamos convencidos de que fomentar, acompañar y fortalecer la incorporación a la economía digital del sector productivo, que genera alrededor del 81 por ciento de los empleos en nuestro país, cumple con una doble función social, tanto la de acompañar la economía social y solidaria como fomentar la creación de empleos formales.

Por tanto, la propuesta se encuentra fundada, es oportuna, necesaria y no se significa la creación de más burocracia, sino de aprovechar las estructuras administrativas ya dispuestas por la propia ley y los organigramas existentes.

Es en este sentido que el proyecto que se pone a consideración está a favor de las reformas, relativo a la facultad de las comisiones de edificación, las cuales consisten fundamentalmente en observaciones de forma, resultando que en la adición del artículo 23 Bis de la propuesta, las autoridades publicarán los lineamientos y guías necesarias, a fin de que las personas solicitantes puedan solventar el requisito del estudio de factibilidad técnica, previsto en la ley, además de hacer explícita de la facultad de las instituciones educativas para asignar convenios de colaboración con el consejo local para la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, a fin de mejorar el diseño institucional y regulatorio en la materia.

En lo que hace a la propuesta de reforma del artículo 25, cuyo espíritu de la iniciativa es dotar de apoyo y seguridad informática a las Pymes se consideró que la disposición quedaría mejor asentada en el artículo 27 en vez del 25, ya que el 27 dispone en el texto vigente que la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad proporcionará para los efectos señalados, la infraestructura tecnológica necesaria para el correcto desarrollo de las acciones a fin de impulsar los comercios en su crecimiento, desarrollo y comercialización.

Por tanto, a manera enunciativa y complementaria, se adiciona la intención normativa de la propuesta al texto vigente en dicho artículo 27, a fin de especificar entre la infraestructura, se brinde apoyo a la seguridad cibernética.

De esta forma apoyamos y fortalecemos a nuestras unidades económicas más modestas en términos de volumen, pero que son las más relevantes en la función social de la economía, proveer a las personas de los recursos para satisfacer sus necesidades.

Es por ello que estamos convencidos, compañeras y compañeros diputados, que su voto será en el sentido de acompañar la propuesta del diputado Eleazar Rubio Aldarán para beneficiar a las micro, pequeñas y medianas empresas de la ciudad, que sea el bien a la ciudad, sus negocios y sus empleos.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Perdón, no abrí mi micrófono.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Por favor, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Rubio Aldarán.

¿Alguna otra diputada o diputado desea hacer uso de la palabra para razonar su voto?

Siendo así, tiene el uso de la palabra el diputado Eleazar Rubio.

Se cierra la lista de oradores.

Tiene el uso de la palabra el diputado Eleazar Rubio.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Muchas gracias, Presidenta, con su venia.

Mi voto se expresa a favor del dictamen que se presenta ante esta Soberanía, las micro, pequeñas y medianas empresas son de suma importancia para la economía en México, no solo por sus aportaciones a la producción y distribución de bienes y servicios, sino también por la flexibilidad de adaptarse a los cambios tecnológicos en mayor o menor medida, con el propósito de obtener mayor seguridad y para incentivar su consolidación en economía, su potencial para generar empleos, sin duda representa un eje importante para impulsar el desarrollo económico y una mejor distribución de la riqueza en la Ciudad de México y en la Nación.

Por tal motivo se propone que los estudios de viabilidad técnica, económica y financiera de los proyectos para los cuales se solicitaron los apoyos del fondo Pyme, se harán públicos con el objetivo de fomentar estudios académicos para la elaboración e impulso de las mismas.

En la medida que las MiPymes crecen, en esa misma medida, influyen en el desarrollo del país, a pesar de ello aún no tienen condiciones favorables y sobre todo ahora con la competencia que se ha generado en este mundo globalizado y ante la crisis ocasionada por la contingencia sanitaria.

Las Pymes son un motor y son la solución para reactivar la economía, por eso agradezco a las diputadas y diputados que expresan su voto a favor en relación a este dictamen. Muchas gracias a la Comisión.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Eleazar Rubio.

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger en votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Se les solicita hacer uso de sus dispositivos electrónicos.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Enseguida las diputadas y los diputados que no cuenten con sus dispositivos o tengan problemas con el mismo, les iré mencionando en orden alfabético. Les pido a las diputadas y diputados que al escuchar su nombre puedan emitir su voto, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: en pro

Aguilar Solache María Guadalupe: a favor

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Castillo Mendieta Paula Andrea:

Chavira de la Rosa María Guadalupe: a favor, diputada Secretaria

Clavel Sánchez Lizette:

Döring Casar Federico:

Garrido López Diego Orlando:

Clavel Sánchez Lizette: a favor, diputada Secretaria.

Garrido López Diego Orlando:

González Case Armando Tonatiuh: a favor

Miguel Macedo Escartín: a favor. Gracias.

Morales Rubio María Guadalupe: a favor, diputada.

Morales Sánchez Efraín:

Norberto Sánchez Nazario:

Paredes Alfredo:

Rodríguez Díaz de León José Luis: a favor.

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra: a favor.

Ruiz Suárez Ricardo: a favor.

Salazar Martínez Miguel Ángel:

Salido Magos María Gabriela: a favor, diputada Secretaria.

Santillán Pérez Eduardo: a favor.

Triana Tena Jorge:

Vaca Cortés Sandra Esther: a favor.

Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles:

Zúñiga Cerón Marisela: a favor, diputada.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 13:14:36

61.- VOTACIÓN AL DICTAMEN RESPECTO A LA "INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AGREGA EL ARTÍCULO 23 BIS Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 25 A LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL DISTRITO FEDERAL", PRESENTADA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÍAN INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

A Favor: 41 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÓRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 55 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo Económico.

Remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el nombre y reforman diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal, que presentó la diputada Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido MORENA, que presentan las Comisiones Unidas de Educación y la de Atención Especial a Víctimas.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a nombre de las Comisiones Unidas de Educación y la de Atención Especial a Víctimas. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito que el presente dictamen se incluya de manera íntegra en el Diario de los Debates y leo un resumen del mismo.

Buenas tardes a las diputadas y diputados que nos acompañan en esta sesión remota y a todas las personas que nos siguen en las redes sociales.

En nombre de las Comisiones Unidas de Educación y de Atención Especial a Víctimas presento el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el nombre y reforman diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal, que presentó la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

La misma fue turnada a estas Comisiones Unidas para su análisis y dictamen con opinión de la Comisión de Igualdad de Género, con el objeto de mejorar las acciones para

prevenir y atender la violencia que se presenta en el entorno escolar, pues ser víctima de violencia implica ser un objeto constante de diversos tipos de agresión: físicas, verbales, psíquicas, de exclusión y rechazo de grupos escolares, que tienen como fin denigrar y dañar directa o indirectamente a la persona en su honor, su intimidad o su círculo social. En consecuencia, los daños que provoca en la persona van desde daños físicos hasta otros daños psicológicos.

La Comisión de Igualdad de Género en este órgano local envió su opinión en sentido positivo, señalando que es viable y que la misma aporta un mecanismo de protección a la dignidad humana de las personas que integran la comunidad escolar y que hayan sido víctimas de violencia. Dicha opinión se encuentra plasmada en su totalidad en los considerandos del dictamen.

Es válido destacar que en este caso la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal fue reformada y modificó su nombre a Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México en un dictamen aprobado en la 9ª sesión ordinaria de la Comisión de Educación el 26 de junio del 2019, siendo aprobado en el pleno de este Congreso el día 3 de septiembre del 2019 y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 9 de diciembre, llevándose a cabo además la armonización de la legislación en la materia, incluyéndose la protección del interés superior del menor y garantizando que se le brinde una mayor y eficaz protección a las víctimas de violencia en el entorno escolar.

De igual forma, dentro de las modificaciones realizadas a la otrora Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal y que hoy son parte de la ley vigente, está el cambio de nombre del Capítulo I del Título Segundo de este ordenamiento denominado “de la coordinación interinstitucional y la participación social”, quedando en lugar de la red interinstitucional sobre convivencia en el entorno escolar la Comisión Interinstitucional para la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México, sin embargo estas Comisiones Dictaminadoras coinciden con la diputada promotora en cuanto a que la violencia se basa en arraigados patrones de discriminación, racismo, homofobia y exclusión.

Resulta importante mencionar que la diputada promotora menciona en su iniciativa que la diferenciación de los conceptos de receptor de violencia y víctima es indispensable para esta reforma.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, en términos de los razonamientos de hecho y de derecho y de conformidad con lo establecido en el artículo 257 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Educación y de Atención Especial a Víctimas convienen en aprobar con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto materia del presente dictamen, bajo el siguiente decreto:

Único.- Se reforma la fracción I del artículo 1, las fracciones VIII, IX, XI y XIV del artículo 2, el artículo 4 párrafo primero y su fracción II, la fracción II del artículo 5, los artículos 8, 11 y 13, las fracciones VI y VII del artículo 14, el artículo 15 párrafo primero y su fracción III, las fracciones III, IV, VI y X del artículo 16, los artículos 17 y 18, el artículo 19 párrafo primero y sus fracciones V, VIII, IX y X, la fracción II del artículo 20, el artículo 21 párrafo primero y su fracción II, las fracciones VI y IX del artículo 22, los párrafos primero y segundo del artículo 23, la fracción VI del artículo 25, el nombre del Capítulo III del Título Segundo, el artículo 30 párrafo primero, el artículo 32 párrafo primero, el artículo 34, el artículo 36 párrafos tercero y cuarto, el artículo 37, el artículo 38 párrafo primero y sus fracciones II y III, el artículo 39, el artículo 41 párrafos primero y segundo, las fracciones I y II del artículo 42, la fracción II del artículo 43, el artículo 44 párrafo primero y el artículo 45 párrafo primero de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Diputada Paula Soto.

¿Alguna otra diputada o diputado desea razonar su voto?

Se cierra el registro de oradores. Tiene el uso de la palabra por 5 minutos la diputada Paula Soto.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Primero agradecer el trabajo a las Comisiones Unidas de Educación y Víctimas del presente dictamen.

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Las distintas formas de violencia que se presentan en el entorno escolar generan un ambiente adverso de convivencia hostil, que no sólo pronostica el fracaso escolar sino que también repercute en la salud física y emocional de las víctimas, quienes enfrentan diversos trastornos como baja autoestima, depresión, ansiedad, introversión y demás conductas que les obligan a vivir en aislamiento social y en casos extremos les lleva a pensamientos y actos suicidas.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2017 la prevalencia nacional de violencia escolar fue de 25.3% y las entidades con las prevalencias más altas fueron Querétaro, Jalisco, Ciudad de México, Aguascalientes y Oaxaca.

Del total de agresiones ocurridas en el entorno escolar, el 38.3% fueron de índole sexual, 34.1 psicoemocionales y el 27.7% físicas.

Estudios indican que el 60% de las muertes anuales en México son causadas por el suicidio de personas adolescentes, sin embargo no podemos ser ajenas a que también niñas, niños y mujeres son presas vulnerables de esta terrible consecuencia, pues al sufrir intimidación, sometimiento y acoso, por decir sólo algunos tipos de violencia, es tal la pérdida de confianza que antes de pedir ayuda pueden caer en un cuadro depresivo que les lleve a considerar el suicidio como su única salida posible.

La ley motivo del dictamen que hoy se pone a consideración entre sus principales objetivos tiene atender, erradicar y prevenir el acoso y la violencia en el entorno escolar. Dicha ley incluía la figura de persona receptora de maltrato escolar, sin embargo este término no refleja la realidad de las víctimas en la comunidad educativa, pues reduce la responsabilidad de las personas agresoras y atenta contra la dignidad de las víctimas al señalarles como receptoras de violencia, dejándoles fuera de los derechos y obligaciones que reconoce la normativa de la materia, la cual entre su terminología considera a las víctimas y las personas agresoras como tales.

Por lo cual el objeto de la iniciativa materia del dictamen que hoy nos ocupa fue también lograr una armonización legislativa en beneficio de las víctimas y su derecho humano a una vida libre de violencia.

La erradicación de las violencias en todas sus modalidades requiere un compromiso transversal, desde un uso correcto del lenguaje y la terminología legal, hasta una aplicación efectiva del marco jurídico.

En el entorno escolar también se vive violencia, también hay víctimas y también, lamentablemente, hay agresores.

Lo que no se nombra no existe, y omitir hablar de violencia o ignorar a las víctimas, no hará que esta lamentable realidad desaparezca. Reconocer la realidad dentro de la ley es visibilizar la problemática para atenderla; el uso adecuado del lenguaje específicamente en lo que corresponde a las leyes, permite que se brinde certeza jurídica en el marco legal para la protección y garantía de los derechos de todas y de todos.

Por lo anterior, agradeceré su voto a favor, y reitero el mío en el presente dictamen, pues esta reforma representa un avance en la homologación de términos legales que permitirá el reconocimiento de derechos de las víctimas de violencia en el entorno escolar, a la par del resto de las modalidades de violencia.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada.

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Se les solicita hacer uso de sus dispositivos electrónicos.

LA C. PRESIDENTA.- Les ruego que esperen unos segunditos a que pueda aparecer la votación en el sistema electrónico, dennos unos minutos.

LA C. SECRETARIA.- Cierre el sistema electrónico de votación.

En seguida, las diputadas y los diputados que no cuenten con el dispositivo o tengan problemas con él, les iré mencionando en orden alfabético. Les pido a las diputadas y los

diputados que al escuchar su nombre puedan emitir su voto, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: en pro.

Aguilar Solache María Guadalupe: a favor.

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad: a favor.

Castillo Mendieta Paula Andrea:

Clavel Sánchez Lizette:

Döring Casar Federico:

LA C. SECRETARIA.- Diputada Clavel Sánchez Lizette, le puedo pedir, por favor, su nombre y el sentido de su voto, si es tan amable.

Clavel Sánchez Lizette: a favor.

Garrido López Diego Orlando:

Gómez Otegui Leonor:

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo:

Lobo Román Víctor Hugo:

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor

Norberto Sánchez Nazario:

Pérez Paredes Alfredo:

Rodríguez Díaz de León José Luis: a favor

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra: a favor

Salido Magos María Gabriela: a favor

Santillán Pérez Eduardo: a favor

Vaca Cortés Sandra Esther: a favor

Villanueva Ramos Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: a favor

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Víctor Hugo Lobo: si hace el favor de registrar mi voto.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 13:34:51

62.- VOTACIÓN AL DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL NOMBRE Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y LA DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS.

A Favor: 44 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÓRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 56 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentaron las comisiones unidas de Educación y la de Atención Especial a Víctimas.

Remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad y a la Secretaría de Obras y Servicios para que en coordinación y dentro de sus atribuciones y facultades realicen las obras y/o generen las acciones necesarias para ofrecer opciones de estacionamientos a los usuarios de la ciclovía en la avenida Insurgentes de esta ciudad, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias, diputada Presidenta.

Buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia.

En nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable fundamento el presente dictamen en sentido positivo el cual se deriva de una proposición con punto de acuerdo en el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad y a la Secretaría de Obras y Servicios para ofrecer opciones de biciestacionamientos a los usuarios de las ciclovías de acceso de la avenida Insurgentes, como una medida que incentive el traslado de más personas a establecimientos comerciales, a efecto de generar oportunidades para la reactivación económica de la ciudad.

Al respecto, la Secretaría de Movilidad al inicio de la actual administración, a través del plano estratégico de movilidad señaló que si bien en los últimos años se habían producido

avances en la infraestructura ciclista, ésta era escasa, concentrada en las zonas céntricas, lo que disminuye el potencial del uso de la bicicleta en distancias medias y cortas. Por ello se planteó el impulso al desarrollo de la infraestructura ciclista.

Es preciso referir que la política que impulsó el uso de la bicicleta no solo se ha enfocado a la ampliación de la red de ciclovías, sino que también se ha dirigido a la construcción de biciestacionamientos, a efecto de generar mejores condiciones para quienes utilizan ese medio de transporte, al tiempo de incentivar a más personas a realizar viajes en bicicleta.

Actualmente en la Ciudad de México se encuentran en funcionamiento 5 biciestacionamientos y 2 más se encuentran en proceso de construcción.

Con motivo de la pandemia ocasionada por el COVID-19 ha hecho necesario realizar diversas acciones a efecto de generar mejores condiciones que permitan garantizar el ejercicio del derecho a la movilidad, en este caso promover la bicicleta y los vehículos no motorizados que faciliten su uso para viajes que sustituyan traslados en transporte público y en vehículos motorizados.

En este sentido, como parte del Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad y minimizar la propagación del virus del COVID-19, así como fomentar la movilidad activa y sustentable frente a medios individuales motorizados, la Secretaría de Movilidad presentó un plan para implementar 54 kilómetros de ciclovías emergentes.

De acuerdo con la Secretaría de Movilidad, esta medida proporciona espacios segregados para que las personas que realizan actividades esenciales y que decidan utilizar modos de traslado no motorizados puedan hacerlo de manera segura con el distanciamiento suficiente.

Estas ciclovías emergentes van sobre vías que cruzan la ciudad de sur a norte y de oriente a poniente. Con estos espacios confinados no sólo se piensa que la bicicleta es complementaria al transporte público sino que, en algunos casos, pueda sustituir viajes en transportes motorizados y con lo anterior contribuimos a evitar altas concentraciones en el transporte público de la Ciudad de México.

Adicional a lo anterior en su momento este Congreso deberá realizar el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal en el caso de que se consideren recursos para el impulso del proyecto que fomente el uso de vehículos no motorizados.

Por lo anterior, ponemos a consideración del pleno el presente dictamen conforme al resolutivo siguiente:

Único.- Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Movilidad y de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México para que, en el ámbito de su competencia y disponibilidad presupuestal, realicen obras o generen las acciones necesarias para ofrecer opciones de biciestacionamientos a los usuarios de la ciclovía emergente en la Avenida Insurgentes de la Ciudad de México.

Muchas gracias, al tiempo de solicitar su voto favorable para este dictamen. Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra? Por favor cierren su micrófono.

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

¿Quién tiene abierto su micrófono? Diputado Lobo, ¿puede cerrar su micrófono? Solicito a Innovación si puede cerrar el micrófono del diputado Lobo, por favor.

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Se les solicita hacer uso de sus dispositivos electrónicos.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

En seguida, las diputadas y los diputados que no cuenten con su dispositivo o hayan tenido algún problema con él, les iré mencionando en orden alfabético. Les pido a las diputadas y los diputados que al escuchar su nombre puedan emitir su voto, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: en pro.

Aguilar Solache María Guadalupe: a favor.

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Batres Guadarrama Valentina Valia: a favor.

Castillo Mendieta Paula Andrea:

Clavel Sánchez Lizette: a favor.

Döring Casar Federico:

Fuentes Gómez Jesús Ricardo:

Garrido López Diego Orlando:

Gómez Otegui Leonor:

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor.

Norberto Sánchez Nazario:

Pérez Paredes Alfredo:

Quiroga Anguiano Gabriela: a favor.

Rodríguez Díaz de León José Luis: a favor.

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra: a favor.

Rubio Aldarán Eleazar: a favor.

Ruiz Suárez Ricardo:

Salazar Martínez Miguel Ángel: a favor.

Salido Magos María Gabriela: a favor.

Santillán Pérez Eduardo: a favor.

Vaca Cortés Sandra Esther: a favor.

Varela Martínez Leticia Esther: en pro.

Vargas Bernal José Emmanuel:

Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela:

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Zúñiga Cerón Marisela: a favor.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 13:47:08

63.- VOTACIÓN AL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, PARA QUE EN COORDINACIÓN Y DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, REALICEN LAS OBRAS Y O GENEREN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA OFRECER OPCIONES DE BICUESTACIONAMIENTOS A LOS USUARIOS DE LA CICLOVÍA EMERGENTE DE LA AVENIDA INSURGENTES DE ESTA CIUDAD; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

A Favor: 37 En Contra: 1 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÓRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	ABSTENCIÓN
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 52 votos a favor, 1 voto en contra, 1 abstención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- En consecuencia, se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Movilidad Sustentable. Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, a la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, a intensificar las acciones para prevenir contagios masivos en todos los medios de transporte de la ciudad, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Buenas tardes, diputadas y diputados.

Con el permiso de la Presidencia.

En nombre de las diputadas que integramos la Comisión de Movilidad Sustentable fundamentaré el presente dictamen ha sentido positivo, el cual deriva de una proposición en punto que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a intensificar las acciones para prevenir contagios masivos en todos los medios de transporte de la ciudad, mediante campañas a través de las cuales se proporcione cubrebocas y gel antibacterial de forma gratuita a todos los usuarios en todo transporte público que presente servicio de la Ciudad de México.

Al respecto, el diputado Diego Orlando Garrido, promovente del punto de acuerdo, destaca que si bien es cierto que reactivar la economía de la ciudad resulta trascendental considerar que la salud sin duda resulta prioritaria. Es por ello que debemos robustecer las acciones gubernamentales para la protección y el cuidado de la salud de los ciudadanos.

De ahí que resulte evidente que en muchos de los casos la gente no tiene la posibilidad de comprar cubrebocas, gel antibacterial, caretas o insumos sanitarios indispensables para no contagiarse o sea en el peor de los casos contagiar a otros. Al respecto, el Gobierno de la Ciudad de México, en correlación con las diversas acciones implementadas por las autoridades sanitarias del Gobierno Federal, ha desarrollado diferentes instrumentos en coordinación con diferentes instancias, tanto al sector público como al sector privado, para fortalecer todas aquellas acciones que coadyuven a mantener el control y prevenir el riesgo de contacto durante la reanudación de actividades.

Por ello, el 20 de mayo del año en curso la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México presentó el plan gradual hacia la nueva normatividad en la Ciudad de México, que establece las estrategias que implementarán para reanudar las actividades laborales, sociales, educativas, culturales y económicas de la Ciudad de México, la cual deberá de ser de manera progresiva apegada a los estándares mínimos de seguridad contra el riesgo de contagio.

El Gobierno de la Ciudad realizó la presentación de los lineamientos de medidas de contención a la salud que deberá de cumplir el sector de transporte público para reanudar actividades hacia un regreso seguro a la nueva normalidad pública en la Ciudad de México, el que se estableció como objetivo principal diseñar las medidas sanitarias más efectivas y suficientes para poder evitar un contagio y contener la propagación de manera definitiva en el transporte público, tomando como referencia las disposiciones que las autoridades sanitarias han emitido al respecto, así como el apoyo de las instituciones de salud del país.

Asimismo, establecer medidas adicionales para disminuir al máximo riesgo el contagio en oficinas, unidades, centros de transferencia modal y rutas en general, considerando como mínimo las medidas contempladas en el plan y demás normatividad aplicable.

Es preciso destacar que el transporte público concesionado del medio de transporte con mayor cantidad de viajes, atendidos diariamente dentro de la Ciudad de México y su zona metropolitana, toda vez que estos servicios públicos los brindan más de 100 mil personas físicas o morales privadas bajo el esquema de concesión, por lo que se deben de mantener medidas de sana distancia y sanitización, resulta en un esfuerzo coordinado entre autoridades, concesionarios y conductores de las personas usuarias.

Por lo anterior, las y los diputados integrantes de la Comisión de Movilidad Sustentable ponemos a consideración del Pleno el presente dictamen conforme al resolutivo siguiente:

Único.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia se intensifiquen las acciones para la prevención de contagios mediante campañas a través de las cuales se proporcione el cubrebocas y gel antibacterial en forma gratuita a todos los usuarios de todo el transporte público que preste servicio en la Ciudad de México.

Muchas gracias y los invito a votar a favor del dictamen.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. Se les solicita hacer uso de sus dispositivos electrónicos.

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación. En seguida las diputadas y los diputados que no cuenten con su dispositivo electrónico o tengan problemas con él los iré mencionando en orden alfabético.

Les pido a las diputadas y los diputados que al escuchar su nombre puedan emitir su voto añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: En pro.

Aguilar Solache María Guadalupe: A favor.

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Castillo Mendieta Paula Andrea:

Chavira de la Rosa María Guadalupe: A favor.

Clavel Sánchez Lizette: A favor.

Döring Casar Federico:

Fuentes Gómez Jesús Ricardo:

Garrido López Diego Orlando: A favor.

Gómez Otegui Leonor:

Lobo Romo Víctor Hugo: A favor.

Macedo Escartín Miguel Ángel: A favor.

Morales Sánchez Efraín:

Norberto Sánchez Nazario:

Parra Álvarez Evelyn:

Pérez Paredes Alfredo:

Quiroga Anguiano Gabriela: A favor.

Rodríguez Díaz de León José Luis: A favor.

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:

Ruiz Suárez Ricardo: A favor.

Salgado Vázquez Rigoberto: A favor.

Salido Magos María Gabriela: A favor.

Vaca Cortés Sandra Esther: A favor.

Varela Martínez Leticia Esther: En pro.

Vargas Bernal José Emmanuel:

Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: A favor.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Alessandra Rojo de la Vega, a favor.

¿Falta alguna otra diputada o diputado de emitir su voto?

Diputada Vaca Cortés Sandra Esther le pido por favor, para que quede registrado su voto en la Versión Estenográfica, si nos vuelve a repetir por favor su nombre y su voto.

Vaca Cortés Sandra Esther: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado falta emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 13:58:14

64.- VOTACIÓN AL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, A INTENSIFICAR LAS ACCIONES PARA PREVENIR CONTAGIOS MASIVOS EN TODOS LOS MEDIOS DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

A Favor: 38 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÓRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 54 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- En consecuencia, se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Movilidad Sustentable. Remítase a las autoridades correspondientes.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 78, 82, 83 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se solicitan diversas acciones respecto a la construcción de una gasolinera en la alcaldía Benito Juárez, se concede el uso de la palabra a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Durante más de 30 años la colonia San José Insurgentes, en la alcaldía Benito Juárez, contó con un pequeño espacio para la diversión de las familias colindantes, propios y extraños tenían la oportunidad de disfrutar un momento de alegría en los juegos que se encontraban sobre la calle José del Castillo, entre las avenidas Revolución y Río Mixcoac; sin embargo, esto no detuvo a la alcaldía Benito Juárez para autorizar la construcción de una gasolinera en el lugar, situación que ha alarmado a las vecinas y vecinos colindantes, quienes han manifestado una gran inconformidad por los riesgos que una gasolinera pueda representar.

Antes de iniciar la pandemia, esta área era usada para la convivencia de las personas y disfrutar equitativamente por quienes necesitaran un espacio de esparcimiento. Ahora, en un abrir y cerrar de ojos de las vecinas y vecinos, responde a intereses ajenos al bien colectivo. Son bastante conocidos los accidentes y las implicaciones ocasionadas por la colocación de una gasolina cerca de viviendas familiares; entre los riesgos más importantes a destacar con la inhalación de gases tóxicos, explosiones, incendios, en donde las personas pueden sufrir quemaduras de distinta consideración, así como la pérdida de su patrimonio o de su vida.

El 14 de junio de 2020, en la avenida Viaducto Tlalpan, esquina con Insurgentes, en la colonia Chimalcoyótl, se volcó una pipa que transportaba gas LP, en contra esquina del

accidente se encontraba la gasolinera Pirote. Como medida preventiva se desalojó a 300 personas de 15 viviendas aledañas y se suspendieron las actividades de la gasolinera Pirote, así como de la plaza Cantera.

El 7 de abril de 2020, se reportó un incendio en la avenida Cazuelas y Eje 5 Oriente, en la colonia Central de Abasto, en la alcaldía Iztapalapa, el incendio ocurrió cerca de una gasolinera la cual fue cerrada debido al riesgo representado por su cercanía respecto al siniestro.

Ante el riesgo de intoxicación por el humo, la Secretaría de Protección Civil recomendó a las vecinas y vecinos mantener puertas y ventanas cerradas. El incendio afectó aproximadamente 3 mil metros cuadrados desde el lugar del incidente.

Aún con este tipo de información, la alcaldía Benito Juárez acordó y accedió otorgar los permisos que dieron inicio al proyecto de construcción de la gasolinera, sin tomar en cuenta la cercanía de las viviendas, así como del sanatorio San Francisco, los cuales en caso de que se presentara algún incidente resultarían principalmente afectados.

La Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México prevé la figura de la consulta pública, un instrumento de participación ciudadana mediante el cual las alcaldías consultan de manera directa a las personas habitantes o vecinas de una determinada área geográfica, a efecto de conocer su opinión respecto de cualquier tema específico que impacte en su ámbito territorial. A pesar de ello, para el proyecto de construcción de la gasolinera, la consulta pública nunca fue presentada a las personas que colindan con el lugar, nuevamente las opiniones e intereses de las vecinas y vecinos de la colonia San José Insurgentes fueron ignorados, y la falta de consulta es un abuso respecto a este tipo de construcciones.

Por ello el día 25 de agosto del 2020 solicité mediante el oficio CCM/IL//137/2020 se me proporcionara copia de los permisos y licencias necesarias que hayan sido otorgadas con el fin de analizar si la gasolinera cuenta con los requisitos necesarios para su construcción e inicio de operaciones.

La presente proposición es un llamado a la transparencia y rendición de cuentas, es la voz de las vecinas y vecinos de la colonia San José Insurgentes. Una vez más exhortamos a la alcaldía Benito Juárez a que transparente y justifique sus decisiones y a que realice un minucioso estudio documental y lo remita a esta Soberanía sobre lo que se

requiere para autorizar la colocación de establecimientos que representan un alto riesgo para las personas colindantes.

Asimismo, para que se detenga a explicar a las y los colonos por qué de manera unilateral decidió otorgar los permisos de construcciones y cómo esta decisión afectará su día a día.

Gracias, diputada Presidenta. Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación económica si la proposición presentada por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto con la finalidad de registrar la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Círrrese el sistema electrónico de votación.

En seguida, las y los diputados que no cuenten con su dispositivo o tengan algún problema con él, los iremos mencionando en orden alfabético. Les pido a las diputadas y los diputados que al escuchar su nombre emitan su voto, añadiendo la expresión *en pro*, *en contra* o *abstención*. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: en pro

Aguilar Solache María Guadalupe: a favor

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Castillo Mendieta Paula Andrea:

Clavel Sánchez Lizette: a favor

Döring Casar Federico:

Fuentes Gómez Jesús Ricardo:

Garrido López Diego Orlando:

Gómez Otegui Leonor:

Lobo Román Víctor Hugo:

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor

Morales Sánchez Efraín:

Norberto Sánchez Nazario:

Paz Reyes María de Lourdes:

Pérez Paredes Alfredo:

Ramos Arreola Teresa: a favor

Rodríguez Díaz de León José Luis: a favor

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra: a favor

Rosales Herrera Isabela: a favor

Salgado Vázquez Rigoberto:

Salido Magos María Gabriela:

Santillán Pérez Eduardo:

Sarmiento Gómez Lilia María: a favor

Tabe Echartea Mauricio:

Vaca Cortés Sandra Esther: a favor

Varela Martínez Leticia Esther: en pro

Vargas Bernal José Emmanuel:

Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: a favor

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputado Víctor Hugo Lobo Romo: Diputada Secretaria, sea tan gentil de registrar mi voto, a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 14:09:47

65.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE SOLICITAN DIVERSAS ACCIONES RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GASOLINERA EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 36 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Quisiera solicitarle a la diputada promovente que pudiésemos hacer una adhesión al punto de acuerdo que ella está formulando a la alcaldía Benito Juárez. Que de hecho, dentro de la literalidad del punto de acuerdo, no precisa a qué autoridad estaba solicitando la información, ya ahorita que presentó el punto de acuerdo ante el pleno, pues ya especificó que lo solicita a la alcaldía Benito Juárez.

Primero decir que estamos a favor totalmente de la información pública, estamos a favor de la transparencia, estamos a favor de la mitigación de riesgos y en consecuencia a eso, quisiéramos solicitarle que ampliara dos resolutivos en su punto de acuerdo, en donde también señaláramos y pidiéramos información a SEDUVI de la Ciudad de México que llegó a entregar el dictamen de estudios de impacto urbano, que es la autoridad del Gobierno de la Ciudad, para que este punto de acuerdo tuviera los alcances que decía la promovente y también toda vez que el permiso para funcionamiento como gasolinera lo emite la comisión reguladora de energía, que también fuera esta autoridad del gobierno en curso que se les solicitara también a través de este punto de acuerdo.

Creo que hay varias autoridades del gobierno, principalmente federales y del Gobierno de la Ciudad, que son las responsables, actual administración, que son las responsables de otorgar los permisos correspondientes para el funcionamiento de la gasolinera.

Por eso aplaudo de alguna manera que se haga este tipo de puntos de acuerdo, pero que se amplíen a todas las autoridades si en verdad se quiere obtener toda la información relativa al tema que da origen al punto de acuerdo planteado por la promovente.

Es todo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Antes de ceder el uso de la palabra a la diputada Paula Soto, me gustaría hacer una precisión. Si bien es cierto que no hay en el reglamento un momento específico en el cual se pudiera hacer una propuesta adicional para que esta sea aceptada o rechazada de algún diputado a los proponentes, también es cierto que lo correcto sería hacerlo antes, inclusive de la votación, porque ahorita ya se votó este punto de acuerdo en los términos exactamente en lo que lo presentó la diputada Paula Soto.

Lo quería comentar para futuras ocasiones, se debe de hacer una propuesta de adición al punto de acuerdo con anticipación a la primera votación de si se acepta o no, porque si ahorita se aceptara estaríamos entonces votando, aceptando algo que no fue motivo de la primera votación.

Entonces se los pido así, cuando yo pregunte si hay oradores a favor o en contra, que alguien diga, levante la mano y pida que quiere hacer una pregunta, proposición.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Perdón, Presidenta, es que no nos dio uso de la palabra, solamente señaló que se iba a votación de urgente y obvia resolución y todavía no se vota el punto de acuerdo, solamente se votó que si es de urgente y obvia resolución.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Diputada Presidenta, si le pueden dar acceso al diputado Emmanuel.

LA C. PRESIDENTA.- Primero pidió la palabra el diputado Jorge Gaviño.

Le damos el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño y el diputado Emmanuel Vargas solamente está pidiendo acceso a la plataforma por favor, a Innovación.

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias, Presidenta.

Solamente para puntualizar el hecho de que efectivamente la discusión se da en este momento, porque lo que votamos es que este punto que propuso la diputada Soto, fuera de urgente y obvia resolución. Ya se aprobó efectivamente que fuera de esa manera, de

urgente y obvia resolución, es el momento de hacer algún adendum de aprobar o rechazar en la discusión correspondiente que es precisamente en este momento.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, pero ya en este momento entonces pediría que se registraran para poder hacerlo de esa manera. Lo tomo muy en cuenta, diputado Gaviño, y una disculpa a lo mejor hice una mala interpretación en consecuencia.

Diputado Héctor Barrera hizo una propuesta de adendum a la diputada Paula Soto, quiero preguntarle a la diputada Paula Soto si lo acepta o no y dado que no hay ningún diputado que se haya inscrito para hablar en contra, en caso de no ser aceptada, pasaríamos a la votación.

Diputada Paula Soto, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Gracias, diputada.

Agradecerle al diputado Héctor Barrera el interés, nada más que todos los documentos que menciona, estaríamos teniendo que solicitarle a otras dependencias o autoridades, estarían concentradas ya en la alcaldía Benito Juárez y sería la Alcaldía Benito Juárez quien tendría que mostrar toda esa documentación para poder haber procedido al inicio de la obra en comento.

Entonces sí le pediría, le agradezco de verdad, diputado Héctor Barrera, su interés, coincido con usted en que aquí convergen distintas autoridades y distintos órdenes, sin duda algunas de niveles de gobierno, pero esta documentación debe de estar contenida o debe de estar el día de hoy presente en el poder de las autoridades de la alcaldía Benito Juárez, es por eso que le estamos dirigiendo el exhorto a las mismas.

Entonces agradeciéndole de verdad su interés, le pediría su voto a favor, toda vez que la autoridad inmediata responsable con las vecinas y vecinos y por eso también mencionaba en el punto de acuerdo la Ley de Participación Ciudadana, pues me mantendría con el exhorto original de este punto de acuerdo.

Le agradezco mucho, Presidente, y gracias otra vez, diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, dígame, diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Claro que iremos a favor de la transparencia de la diputada y gracias por sus referencias.

También nada más de alguna manera precisar que todos y cada uno de los permisos que se otorgan para el funcionamiento y construcción de la gasolinera obviamente son de autoridades federales y de autoridades locales, incluso estamos convencidos de que toda la información se tiene acceso a través de Información Pública, más sin embargo estaremos a favor de la transparencia.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado.

Proceda la Secretaria a preguntar al pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto con la finalidad de registrar la votación nominal si es a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Enseguida las diputadas y los diputados que no cuenten con su dispositivo o tengan problemas con el mismo, los iré mencionando en orden alfabético.

Les pido a las diputadas y diputados que al escuchar su nombre puedan emitir su voto, añadiendo la expresión *en pro*, *en contra* o *abstención*.

La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: en pro.

Aguilar Solache María Guadalupe: a favor.

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad:

Báez Guerrero Ana Patricia: a favor.

Castillo Mendieta Paula Andrea:

Chavira de la Rosa María Guadalupe: a favor.

Clavel Sánchez Lizette: a favor.

Döring Casar Federico:

Fuentes Gómez Jesús Ricardo:

Garrido López Diego Orlando:

Gómez Otegui Leonor: a favor.

González Case Armando Tonatiuh:

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo: a favor.

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor.

Morales Sánchez Efraín:

Norberto Sánchez Nazario: a favor.

Pérez Paredes Alfredo:

Ramos Arreola Teresa:

Rodríguez Díaz de León José Luis:

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- Diputada Donají, perdón, diputada Donají, Ramos Arreola Teresa, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada.

Rosales Herrera Isabela:

Salgado Vázquez Rigoberto:

Salido Magos María Gabriela:

Santillán Pérez Eduardo:

Tabe Echartea Mauricio:

Vaca Cortés Sandra Esther: a favor.

Varela Martínez Leticia Esther: en pro, Secretaria, gracias.

Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: a favor.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Martha Ávila, a favor.

Isabela Rosales, a favor.

Tonatiuh González, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta alguna otra diputada o diputado para emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 14:23:56

65.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE SOLICITAN DIVERSAS ACCIONES RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GASOLINERA EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 34 En Contra: 0 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÓRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	ABSTENCIÓN
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 50 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención.

Aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo; y a la Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar, para que se garantice la suficiencia presupuestaria para la adquisición de la Vacuna de SARS-CoV-2 COVID-19 y ésta sea aplicada a todos los habitantes de la Ciudad de México de manera gratuita, suscrita por los diputados Héctor Barrera Marmolejo y Pablo Montes de Oca del Olmo, integrantes del grupo parlamentario de Acción Nacional, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo a nombre propio y del proponente hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores, a toda la gente que sigue la transmisión a través del Canal del Congreso, les envío un afectuoso saludo.

En nombre propio y en nombre del diputado Pablo Montes de Oca presento la siguiente proposición con punto de acuerdo, en donde tenemos que señalar la relevancia y la importancia y la celeridad que se necesita para que ya contemos con una vacuna que genere anticuerpos al COVID-19, que es de suma relevancia para que todas las personas que están en vulnerabilidad mayor puedan obtener esta vacuna y todos los mexicanos en general.

El primer caso de COVID-19 fue confirmado el día 27 de febrero en la Ciudad de México y se trató de un mexicano que había viajado a Italia y tenía síntomas leves, pocas horas después se confirmó otro caso en el Estado de Sinaloa y un tercer caso en la Ciudad de México.

El primer fallecimiento por esta enfermedad o por este virus en el país ocurrió el 18 de marzo del 2020 también en nuestra ciudad.

Del día uno al día de hoy la Ciudad de México sigue siendo la entidad federativa, la número uno, con más casos positivos de COVID y con más decesos, lamentablemente.

El corte realizado al día 7 de septiembre es de 10 mil 869 capitalinos que han perdido la vida, de los 104 mil 981 que han sido contagiados.

Aunque ya sabemos que el partido oficial maneja cifras diferentes, lo señalamos así porque hace algunas semanas en la Comisión Permanente presentamos un punto de acuerdo en donde exhortamos al Director General del Registro Civil para que nos informara todos los decesos que se encuentran registrados, todas las defunciones que se encuentran registradas por neumonía atípica y éstas se han incrementado hasta en un 165 por ciento.

Por eso consideramos que estos datos que manejan o los datos oficiales son menores a la realidad y pedimos de alguna forma la urgencia, la relevancia que una vez que exista una vacuna sea universal para todas y todos los habitantes del país y en este caso en específico de la Ciudad de México.

El Gobierno Federal anunció un pacto con la Fundación Carlos Slim y con los laboratorios AstraZeneca, en donde garantizaron que la vacuna iba a ser gratuita y universal. Lamentablemente en una conferencia posterior el Subsecretario López Gatell señaló que esta vacuna solamente iba a ser aplicada, o esta posible vacuna una vez que estuviera aprobada y que cumpliera con todas las fases y los protocolos necesarios, que solamente se iba a aplicar a las personas más vulnerables.

Compañeras y compañeros congresistas:

Dentro de las reflexiones de la Organización Mundial de la Salud refieren que nadie debe enfermar o morir por su situación de pobreza o por la falta de acceso a la seguridad social o la seguridad médica.

Sabemos y hemos consagrado en la Constitución de la Ciudad de México que todas las personas deben de tener acceso a la salud, a la garantía de la salud público. Por eso pedimos y está dentro de nuestras facultades para realizar los esfuerzos necesarios y así garantizar que todas y todos los capitalinos tendrán acceso a esta vacuna una vez que esté autorizada, una vez que cumpla con todas las fases ya especificadas.

Es importante que una universalidad tenga acceso a esta vacuna para que genere anticuerpos y haya menos decesos en el territorio nacional y en específico en la Ciudad de México, que ha sido ampliamente afectada tras esta pandemia y tras esta crisis de salud.

El Partido Acción Nacional se manifiesta en este Congreso por la dignidad de la persona humana. Todas las vidas son valiosas.

Hoy en el país ya casi llegamos a 70 mil decesos lamentablemente. Ante lo cual sometemos, tanto el diputado Pablo Montes de Oca y un servidor, exhortamos respetuosamente a la Jefa de Gobierno y a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para que se tomen las prevenciones presupuestales necesarias para garantizar la universalidad de la vacuna contra el COVID-19 para todas y todos los habitantes de la Ciudad de México.

Nadie se puede quedar sin esa vacuna una vez que esté aprobada, debe ser universal, debe ser general, obviamente cuidando los protocolos y señalando la aplicación prioritaria a los grupos vulnerables, pero no puede haber un solo habitante de la Ciudad de México que no tenga un libre acceso a esa vacuna.

Nos corresponde a nosotros solicitar a la Jefa de Gobierno, solicitar a la titular de la Secretaría de Finanzas que generen... Si me permiten hablar, diputada Presidenta, estaba en el uso de la voz y me interrumpieron.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Diputado, es que ya excedió el tiempo que le dimos para hacer su exposición.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Sí, pero no sé quién me interrumpió, diputada. Usted me pudo haber apercibido y yo con gusto aceleraba la presentación del punto de acuerdo y culminábamos.

Entonces, nadie se puede quedar en la Ciudad de México sin la vacuna; nadie se puede quedar en la Ciudad de México, por precepto constitucional, sin el derecho al acceso a la salud y por eso presentamos este exhorto a la Jefa de Gobierno para garantizar la vacuna a toda la población en la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación nominal, si la proposición presentada por el diputado Héctor Barrera Marmolejo se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

En seguida, las diputadas y diputados que no cuenten con dispositivo o tengan problemas con él, los iré mencionando en orden alfabético. Les pido a las diputadas y diputados que al escuchar su nombre puedan emitir su voto, añadiendo la expresión *en pro*, *en contra* o *abstención*. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: en pro.

Aguilar Solache María Guadalupe: en contra.

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad:

Camacho Bastida Circe:

Castillo Mendieta Paula Andrea:

Chavira de la Rosa María Guadalupe: en contra.

Clavel Sánchez Lizette: en contra.

Döring Casar Federico:

Garrido López Diego Orlando:

Macedo Escartín Miguel Ángel: en contra.

Morales Sánchez Efraín:

Norberto Sánchez Nazario: en contra.

Parra Álvarez Evelyn:

Pérez Paredes Alfredo:

Rodríguez Díaz de León José Luis:

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:

Rosbach Suárez Lilia Eugenia: a favor.

Ruiz Suárez Ricardo: en contra.

Saldaña Hernández Margarita: a favor.

Salgado Vázquez Rigoberto:

Salido Magos María Gabriela:

Santillán Pérez Eduardo:

Soto Maldonado Paula Adriana:

Vaca Cortés Sandra Esther: a favor

Varela Martínez Leticia Esther:

Villanueva Ramos Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: en contra

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 14:39:00

66.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR, PARA QUE SE GARANTICE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LA VACUNA DE SARS COV-2 (COVID 19) Y ESTA SEA APLICADA A TODOS LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE MANERA GRATUITA; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO Y PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 14 En Contra: 23 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor, 30 votos en contra, 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar muy respetuosamente a la titular de la Secretaría de la Función Pública que presente un informe detallado de la investigación y el procedimiento mediante el cual se determinó sancionar e inhabilitar a la empresa NEXOS, Sociedad, Ciencia y Literatura, S.A. de C.V, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias, Presidenta.

El pasado 20 de agosto se publicó en el Diario Oficial de la Federación una circular por parte de la Secretaría de la Función Pública por la que se comunica a todas las dependencias y entidades de la administración pública, empresas productivas del Estado así como a las entidades federativas que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa NEXOS, sociedad, ciencia y literatura, sociedad anónima de capital variable.

De acuerdo a un comunicado emitido el 20 de agosto por la Función Pública, se determinó imponer una sanción de 999 mil 440 pesos y 2 años de inhabilitación a la revista por acreditarse que dolosamente presentó información falsa para obtener un contrato público. Lo anterior, de acuerdo al mismo comunicado del organismo, es resultado de una minuciosa investigación apegada a derecho en la que se salvaguardó en todo el momento el derecho de audiencia de la empresa sancionada.

¿Qué dice la revista NEXOS al respecto, cuál es la otra versión?

En un texto publicado *Relatoría de una hostilidad*, la publicación describe que en marzo de 2018 el IMSS hizo una publicación directa de su campaña publicitaria *Chécate, mídete, muévete*. El contrato que le fue adjudicado a NEXOS fue por un monto de 74 mil pesos por una plana de publicidad, o sea el IMSS contrató a NEXOS una plana por 74 mil pesos.

Para poner en contexto e ilustrar la desproporción de la sanción, el hijo de Manuel Bartlett vendió al mismo IMSS 20 ventiladores a sobreprecio por un contrato de 32 millones de pesos. 74 mil pesos – 32 millones de pesos Nótese la diferencia.

En su momento la Secretaría de la Función Pública dijo que ni uno solo de los 2 equipos entregados cumplió con las especificaciones técnicas contratadas. Se entregaron equipos viejos, usados y en mal estado, 11 estaban rotos y totalmente inservibles. Un contrato de 32 millones de pesos con equipos inservibles. La multa a Bartlett para vender 20 ventiladores defectuosos a sobreprecio en plena pandemia fue de 2 millones de pesos.

En lo que se refiere al procedimiento de la sanción, la revista Nexos describe lo siguiente: *Con fecha 25 de junio del 18, toda la documentación presentada por Nexos fue aceptada por las autoridades del IMSS y de la Secretaría de la Función Pública explícitamente al declarar el asunto como total y definitivamente concluido. Ya existía una resolución y así decía.*

El 25 de junio del 2020, exactamente dos años después, Nexos recibió la notificación de que existía un procedimiento nuevo. *A espaldas de Nexos se tramitó una investigación a la cual nunca fuimos llamados –dice Nexos- nunca se nos pidió información y nunca se nos hizo partícipes. ¿Qué sucedió? ¿Por qué la falta de claridad por parte de la autoridad?*

Nexos se fundó en 1978 y desde entonces sirvió para abrir espacios que ayudaron a articular la izquierda mexicana. Desde esas páginas se denunciaron los fraudes electorales y los abusos de las administraciones anteriores. Hoy el gobierno en turno parece incómodo de esta misma labor de investigación y periodismo crítico.

Hasta hace unas horas en este Congreso había una iniciativa de un diputado de MORENA para reingresar el delito de difamación, que además la izquierda fue la que lo quitamos en la VI Legislatura, al Código Penal y con ello amordazar a los periodistas. Qué bueno que se quitó esa iniciativa que era un despropósito.

Actualmente es precisamente un trabajo de investigación de Nexos el que se ha dedicado a estimar el exceso de mortalidad en la Ciudad de México ante la falta de transparencia del gobierno. Gracias a ello sabemos que el exceso de mortalidad en la ciudad al 23 de agosto es de 31 mil 248 decesos, 3.03 veces más que los fallecidos por COVID reportados por la Secretaría de Salud federal. Eso sitúa a la Ciudad de México como la

ciudad de mayor exceso de mortalidad en todo el mundo, tanto en cifras totales como en muertes por millón de habitantes.

El día de ayer publiqué una gráfica en mi Twitter, que tiene más de 217 mil impresiones, en donde aparece una gráfica que alteró el Gobierno Federal, que además fue publicada por The Economist, en donde no aparece curiosamente la primera cifra en donde sitúa a la Ciudad de México.

Por eso es importante pedirle a la Secretaría de la Función Pública que nos informe respecto a la minuciosa investigación que dice que aplicó y el procedimiento que llevaron a cabo para sancionar a la publicación de Nexos. No vaya a ser que sea una ley mordaza para un medio de comunicación.

Es muy importante que todos los que se dicen demócratas pidan información para estar garantía de que a una revista no se le sancione económicamente por razones políticas o por razones de ley mordaza. Sólo así podemos estar seguros que la resolución fue producto de la imparcialidad y no de una consigna política por parte de un gobierno que se opone a la crítica y a la democracia.

Reitero, el punto de acuerdo que solicitamos es muy respetuosamente a la titular de la Secretaría de la Función Pública que presente un informe, es también por situación de transparencia.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrese el sistema electrónico de votación.

En seguida, las diputadas y diputados que no cuenten con su dispositivo electrónico o tengan problemas con él, los iré mencionando en orden alfabético. Les pido a las

diputadas y los diputados que al escuchar su nombre puedan emitir su voto, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José:

Aguilar Solache María Guadalupe: en contra.

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad: en contra.

Camacho Bastida Circe:

Castillo Mendieta Paula Andrea:

Chavira de la Rosa María Guadalupe: en contra.

Clavel Sánchez Lizette:

Döring Casar Federico:

Garrido López Diego Orlando:

Guerrero Maya Jannete Elizabeth:

Macedo Escartín Miguel Ángel: en contra.

Morales Sánchez Efraín:

Norberto Sánchez Nazario:

Pérez Paredes Alfredo:

Rodríguez Díaz de León José Luis:

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:

Rosbach Suárez Lilia Eugenia: en contra.

Salgado Vázquez Rigoberto:

Salido Magos María Gabriela:

Santillán Pérez Eduardo:

Vaca Cortés Sandra Esther: a favor.

Varela Martínez Leticia Esther:

Vargas Bernal José Emmanuel: en abstención.

Villalobos Pérez Esperanza: en contra.

Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela:

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Zúñiga Cerón Marisela: en contra.

¿Alguna otra diputada o diputado por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 14:51:55

67.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA QUE PRESENTE UN INFORME DETALLADO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINÓ SANCIONAR E INHABILITAR A LA EMPRESA NEXOS, SOCIEDAD, CIENCIA Y LITERATURA, S.A. DE C.V; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

A Favor: 16 En Contra: 22 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÓRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 29 votos en contra, 1 abstención. No se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Sí, diputada América Rangel.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Sí, Presidenta, muchas gracias. Solo comentar que es triste ver que hoy que es el Día del Periodista, los diputados de MORENA están votando que no es de urgente y obvia resolución este punto de acuerdo, con la revista Nexos, y es triste ver que si no adulen o están a favor del gobierno federal, es una posición en contra y, sobre todo, porque la Secretaria de la Función Pública no podemos ver y negar que tiene sospechas de enriquecimiento ilícito. Entonces, qué triste ver que en este Congreso pase esto.

Gracias.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Diputada Presidenta, discúlpeme, ¿puedo pedir la palabra? Sí, diputada, es que no se abrió a debate, no está a discusión, por qué se permite hablar a la diputada. No está a debate, no está a discusión.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Tengo derecho a hablar.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada América Rangel, le pido por favor guarde silencio. Voy a dar el resultado de la votación, ya se dio el resultado de la votación.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- No está a discusión, diputada, discúlpeme.

LA C. PRESIDENTA.- De acuerdo, diputado Ricardo.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones adicionen una comisión de seguimiento referente al abasto y distribución de alimentos pertinente al Reglamento interno del Concejo de cada alcaldía, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 79 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno de la Ciudad de México a implementar las acciones establecidas en la normatividad local para garantizar el derecho a la entidad de las personas migrantes, se concede el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Por economía parlamentaria solicito que el presente punto de acuerdo se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates.

Compañeras y Compañeros:

La Ciudad de México al estar catalogada como una ciudad santuario, refugio y huésped, tiene el compromiso de actuar como una entidad influyente, incluyente, favoreciendo la justicia social y reconociendo los derechos de quienes la habitan, así como de quienes transitan por la misma. Esto responde en parte a la dinámica migratoria en el mundo, un fenómeno que sin duda ha adquirido una relevancia trascendental durante los últimos años, en donde nuestra ciudad no ha sido la excepción.

La migración hacia las grandes urbes es generada por diversos factores que pueden ir desde los económicos, la búsqueda de empleo, hacia el mejoramiento de las condiciones de vida sin dejar de lado que también puede deberse a variables de índole social y hasta cultural como lo son la reunificación familiar, la violencia en el país de origen, la pobreza, la persecución, entre otros.

Por ello no sorprende que el objetivo cuarto del Pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular sea trabajar porque todas las personas migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación temprana.

Entre las acciones consideradas dentro de este objetivo se encuentran precisamente el examinar y revisar los requisitos necesarios para demostrar la nacionalidad en los centros de prestación de servicios, a fin de evitar que se impida a los migrantes que no tengan

pruebas de su nacionalidad o identidad jurídica a acceder a los servicios básicos ni se nieguen sus derechos humanos.

En dicho pacto también se promueve aprovechar las prácticas locales que faciliten la participación en la vida comunitaria como la interacción con las autoridades y el acceso a los servicios pertinentes, expidiendo a todas las personas que vivan en un municipio, incluidos los migrantes, las tarjetas de registro con datos personales básicos, aunque esas tarjetas no den derecho a obtener la ciudadanía y la residencia.

Por lo anterior, el presente punto de acuerdo tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la normatividad local en materia de identidad de las personas migrantes en la Ciudad de México, así como asegurar el goce de sus derechos humanos al acceder a servicios públicos y programas sociales del gobierno capitalino.

La propuesta que presento consiste en solicitar la implementación a través de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del padrón de huéspedes que mandata el artículo 11 de la Ley de Interculturalidad, atención a migrantes y movilidad humana en el Distrito Federal y con ello expedir una constancia de registro que permita garantizar el derecho de identidad de las personas migrantes y en movilidad humana que se encuentren en la ciudad.

Cabe mencionar que esta constancia tendría vigencia de un año y contendría al menos número de folio, fotografía, nombre, nacionalidad y domicilio de la persona huésped, entidad que la expide, vigencia, leyenda sobre los motivos por los que se expide y una leyenda sobre la naturaleza de la constancia. Asimismo, esta constancia sería aplicable exclusivamente para el ejercicio de los derechos humanos que la ley les confiere a las personas huéspedes, es decir, no sule documentos oficiales emitidos por la autoridad federal ni es considerado un documento migratorio, pero sí les permite ejercer sus derechos humanos alejándoles de su situación de vulnerabilidad ante la carencia de una credencial para identificarse.

Recordemos que durante el 2012 y hasta principios de 2018, en cumplimiento a dicha Ley de Interculturalidad, la entonces Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades generó y entregó la Tarjeta Huésped, que servía para que las diferentes instancias gubernamentales locales reconocieran que la persona portadora de la misma tenía un respaldo para acceder a servicios hospitalarios y programas de capacitación y fomento al autoempleo, sin embargo dicha tarjeta se dejó de proporcionar en 2018.

Al reactivar esta figura de identidad mediante el instrumento que la SIBISO estime conveniente, nos apegamos también al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordena y Regular, el cual establece por primera vez los compromisos de la comunidad internacional para garantizar que los flujos migratorios se desarrollen de manera segura para quienes se ven en la necesidad de hacerlo.

Al respecto México fue un promotor activo durante la redacción del pacto y el primer país en adoptarlo. No olvidemos que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible considera la atención de las personas en movilidad humana como un elemento clave para la reducción de las desigualdades.

El compromiso de esta ciudad por acoger a quienes están en movilidad humana no podemos olvidarlos ni minimizarlo, menos en estos tiempos en donde la pandemia traerá una nueva dinámica del fenómeno migratorio. Pongámonos a la vanguardia una vez más atendiendo a quienes habitan y transitan por nuestra ciudad capital.

Construir puentes para todas las personas, sin importar su estatus migratorio, es crear lazos de acompañamiento y solidaridad.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchísimas gracias por su atención a todas y a todos.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación. En seguida las diputadas y los diputados que no cuenten con su dispositivo o tengan problemas con el mismo los iré mencionando en orden alfabético.

Les pido a las diputadas y los diputados que al escuchar su nombre puedan emitir su voto añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: En pro.

Aguilar Solache María Guadalupe: A favor.

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad:

Camacho Bastida Circe:

Castillo Mendieta Paula Andrea:

Chavira de la Rosa María Guadalupe: En pro.

Clavel Sánchez Lizette:

Döring Casar Federico:

Garrido López Diego Orlando:

Gaviño Ambriz Jorge:

González Case Armando Tonatiuh:

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo:

Lobo Román Víctor Hugo: a favor.

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor.

Morales Sánchez Efraín:

Norberto Sánchez Nazario:

Paz Reyes María de Lourdes:

Pérez Paredes Alfredo:

Ramos Arreola Teresa: a favor.

Rangel Lorenzana América Alejandra:

Rodríguez Díaz de León José Luis:

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:

Rubio Aldarán Eleazar: a favor.

Ruiz Suárez Ricardo: a favor.

Salgado Vázquez Rigoberto:

Salido Magos María Gabriela:

Santillán Pérez Eduardo:

Tabe Echartea Mauricio:

Vaca Cortés Sandra Esther: a favor.

Varela Martínez Leticia Esther:

Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado que falte emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 15:05:21

69.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLEMENTAR LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD LOCAL PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS MIGRANTES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 31 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZET TE	SIN PARTIDO	--
DÓRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRÁIN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 41 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación nominal si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

LA C. SECRETARIA.- Cierre el sistema electrónico de votación.

En seguida, las diputadas y diputados que no cuenten con su dispositivo electrónico o tengan problemas con él, los iré mencionando en orden alfabético. Les pido a las diputadas y los diputados que al escuchar su nombre puedan emitir su voto, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: en pro.

Aguilar Solache María Guadalupe: a favor.

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad:

Ayala Zúñiga Yuriri:

Báez Guerrero Ana Patricia: a favor

Camacho Bastida Circe:

Castillo Mendieta Paula Andrea:

Chavira de la Rosa María Guadalupe:

Clavel Sánchez Lizette: a favor

Döring Casar Federico:

Fuentes Gómez Jesús Ricardo:

Garrido López Diego Orlando:

Gaviño Ambriz Jorge:

Gómez Otegui Leonor: a favor

González Case Armando Tonatiuh:

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo:

Lobo Román Víctor Hugo: a favor

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor

Martín del Campo Castañeda José de Jesús:

Morales Sánchez Efraín:

Norberto Sánchez Nazario:

Pérez Paredes Alfredo:

Quiroga Anguiano Gabriela: a favor

Rodríguez Díaz de León José Luis:

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:

Rosales Herrera Isabela: a favor

Ruiz Suárez Ricardo: a favor

Salgado Vázquez Rigoberto:

Salido Magos María Gabriela:

Santillán Pérez Eduardo:

Soto Maldonado Paula Adriana:

Tabe Echartea Mauricio:

Vaca Cortés Sandra Esther: a favor

Varela Martínez Leticia Esther:

Vargas Bernal José Emmanuel: a favor

Villalobos Pérez Esperanza:

Villanueva Ramos Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: a favor

¿Falta alguna diputada o diputado para emitir su voto?

Ayala Zúñiga: a favor

¿Alguna otra diputada o diputado?

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 15:15:14

69.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLEMENTAR LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD LOCAL PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS MIGRANTES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 25 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Se considera aprobada.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Diputadas y diputados presentes en esta sesión. Antes de continuar con el siguiente punto en el orden del día, quiero exhortarles a que hagan uso de sus *iPad*. En este momento votaron solamente 25 diputados vía electrónica y tenemos que hacer un pase de toda la lista. Esto hace muy lenta la sesión. Los invito a que estén atentos, que conecten sus *iPad*. Quien tenga algún problema por favor repórtenlo a Innovación para que veamos que esto se solucione lo más pronto posible.

Muchas gracias.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se formula respetuoso exhorto a la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos con la finalidad de que informe sobre la obra que se ejecuta en el predio ubicado en avenida Veracruz número 105 o Zaragoza número 4 del pueblo de Contadero en la demarcación Cuajimalpa de Morelos, suscrita por el diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social. Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México y a las personas titulares de las 16 alcaldías a realizar en esta temporada de lluvias, un programa aleatorio de verificaciones en las materias de su competencia a efecto de corroborar el legal funcionamiento de los anuncios autosoportados, así como realizar las acciones necesarias para dismantelar aquellos anuncios de azoteas por resultar ilegales, se concede el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Diputada Presidenta, disculpe la interrupción.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Miguel Ángel.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- El diputado Fernando Aboitiz Solicita que le puedan dar acceso a la sesión, toda vez que lo sacó, disculpe la interrupción.

Gracias.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO ABOITIZ SARO.- Muchas gracias, ya me lo acaban de dar.

LA C. PRESIDENTA.- Ya está, muy bien.

Adelante, diputada Morales Rubio, tiene usted el uso de la palabra hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Gracias, Presidenta.

Las fuertes lluvias presentadas en la Ciudad de México durante el mes de agosto de este año, trajeron como consecuencia la caída de varios árboles, el desplome de anuncios autosoportados y en su caso anuncios de azotea, que en algunos casos se encuentran prohibidos conforme a lo establecido en la Ley de Publicidad Exterior para el Distrito Federal.

Ejemplo de ello fue la lluvia torrencial ocurrida el 14 de agosto en la Ciudad de México, mediante el cual se reportó además de la caída de un árbol, que afectó varios carriles centrales de Viaducto con dirección al poniente, a la altura de General Salvador Alvarado, colonia Escandón, en la alcaldía Miguel Hidalgo; también el desplome de otro anuncio espectacular dentro de 18 metros de longitud por 16 metros de altura, en el Circuito Interior y Real del Monte en Venustiano Carranza, accidente que afortunadamente no lesionó a persona alguna como tampoco afectó el inmueble en el que se encontraba ubicado de acuerdo a las declaraciones de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Si bien este hecho no trascendió, también lo es en temporada de lluvias, se debe reforzar las acciones que permitan garantizar la integridad física de las personas y para el caso que nos ocupan debe implementarse medidas que corroboren la legalidad de los anuncios autosoportables debido al riesgo que implica.

En ese orden del ideas, al ser la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como las alcaldías las que tienen las atribuciones para emitir los documentos que amparen su legal funcionamiento y con ello corroborar dicha documentación o en su caso revocar los permisos, así como exhortar a su retiro, apoyados en todo momento por el Instituto de Verificación Administrativa, se exhorta a los titulares de la Secretaría y de las 16 alcaldías a realizar en esta temporada de lluvias, un programa aleatorio de verificación en materia que corresponda a efecto de corroborar el legal funcionamiento de los anuncios

autosoportados, así como la realización de las acciones necesarias para dismantelar aquellos anuncios de azotea que resulten ilegales.

Por ello estoy convencida de que habré de contar con el voto de todas y todos para la seguridad de nuestros capitalinos.

Es cuanto, diputada Presidenta, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto con la finalidad de registrar la votación nominal, si se considera de urgente y obvia resolución.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Enseguida las diputadas y diputados que no cuenten con dispositivo o tengan problemas con él, les iré mencionando en orden alfabético.

Les pido a las diputadas y diputados que al escuchar su nombre, puedan emitir su voto añadiendo la expresión *en pro*, *en contra* o *abstenciones*. La de la voz recogerá la votación:

Aboitiz Saro Fernando José: a favor

Aguilar Solache María Guadalupe: a favor

Alarcón Jiménez Ernesto:

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad:

Camacho Bastida Circe:

Castillo Mendieta Paula Andrea:

Castillo Pérez Carlos Alonso:

Chavira de la Rosa María Guadalupe:

Clavel Sánchez Lizette: a favor

Döring Casar Federico:

Gaviño Ambriz Jorge:

González Case Armando Tonatiuh:

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo:

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor.

Morales Sánchez Efraín:

Norberto Sánchez Nazario:

Padilla Sánchez José Martín: a favor

Pérez Paredes Alfredo:

Quiroga Anguiano Gabriela: a favor

Rodríguez Díaz de León José Luis:

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:

Rosales Herrera Isabela: a favor

Ruiz Suárez Ricardo: a favor

Salido Magos María Gabriela:

Santillán Pérez Eduardo:

Tabé Echartea Mauricio:

Vaca Cortés Sandra Esther:

Varela Martínez Leticia Esther:

Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: a favor

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Sandra Vaca Cortés: a favor.

Pablo Montes de Oca: a favor

¿Alguna otra diputada o diputado?

Ciérrese la votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 15:22:48

71.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS, A REALIZAR EN ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS, UN PROGRAMA ALEATORIO DE VERIFICACIONES EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA A EFECTO DE CORROBORAR EL LEGAL FUNCIONAMIENTO DE LOS ANUNCIOS AUTOSOPORTADOS ASÍ COMO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DESMANTELAR AQUELLOS ANUNCIOS DE AZOTEA POR RESULTAR ILEGALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 32 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÓRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRÁÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚNIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 43 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVARES REYES- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto con la finalidad de registrar la votación nominal, si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

LA C. PRESIDENTA.- Permítanos un momento, diputados, estamos viendo con Innovación, no se desesperen, denos un minuto.

Diputados, nos pide Innovación le demos un minuto, permítanme, si no, ahorita hacemos la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Diputadas y diputados, se procederá a pasar la votación de viva voz.

Aboitiz Saro Fernando José: en pro.

Aguilar Solache Guadalupe: a favor.

Alarcón Jiménez Ernesto:

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad:

Ayala Zúñiga Yuriri:

Báez Guerrero Ana Patricia: a favor.

Barrera Marmolejo Héctor: a favor.

Batres Guadarrama Valentina Valia: a favor.

Camacho Bastida Circe:

Castillo Mendieta Paula Andrea:

Castillo Pérez Carlos Alonso: a favor.

Chávez Contreras María Guadalupe:

Chavira de la Rosa María Guadalupe: a favor.

Clavel Sánchez Lizette: a favor.

Döring Casar Federico:

Estrada Hernández Leticia: a favor.

Fuentes Gómez Jesús Ricardo: a favor.

Garrido López Diego Orlando: a favor.

Gaviño Ambriz Jorge:

Gómez Otegui Leonor: a favor.

González Case Armando Tonatiuh:

Guerrero Maya Jannete Elizabeth: a favor.

Hernández Mirón Carlos: en pro.

Hernández Trejo Ana Cristina: en pro.

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo:

Lobo Román Víctor Hugo:

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor.

Maldonado Salgado José Valentín: a favor.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús:

Martínez Urincho Alberto: a favor.

Montes de Oca del Olmo Pablo: a favor.

Morales Rubio María Guadalupe: a favor.

Morales Sánchez Efraín:

Norberto Sánchez Nazario:

Olivera Reyes Donají Ofelia, la de la voz, a favor.

Osorio Hernández Gabriela:

Padilla Sánchez José Martín: a favor.

Parra Álvarez Evelyn: a favor.

Paz Reyes María de Lourdes: a favor.

Pérez Paredes Alfredo:

Quiroga Anguiano Gabriela: a favor.

Ramos Arreola Teresa: a favor.

Rangel Lorenzana América Alejandra: a favor.

Rodríguez Díaz de León José Luis:

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:

Rosales Herrera Isabela: a favor.

Rosbach Suárez Lilia Eugenia: a favor.

Rubio Aldarán Eleazar: a favor.

Ruiz Suárez Ricardo: a favor.

Saldaña Hernández Margarita: a favor.

Salgado Vázquez Rigoberto: a favor.

Salazar Martínez Miguel Ángel: a favor.

Salido Magos María Gabriela:

Santillán Pérez Eduardo:

Sarmiento Gómez Lilia María: a favor.

Soto Maldonado Paula Adriana: en pro.

Tabe Echartea Mauricio:

Triana Tena Jorge: a favor.

Vaca Cortés Sandra Esther: a favor.

Varela Martínez Leticia Esther:

Vargas Bernal José Emmanuel: en pro.

Villalobos Pérez Esperanza: a favor.

Villanueva Ramos Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: a favor.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto??

Paula Castillo a favor.

Ayala Zúñiga en pro.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Osorio Hernández Gabriela en pro.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra la votación.

Diputado Carlos Hernández Mirón, ¿usted voto?

DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Si diputada, vote a favor.

LA C. SECRETARIA.- Gracias diputado.

Diputadas y Diputados, les quiero por favor solicitar de una manera muy atenta que a la hora de la votación, por favor lo digan de una manera clara, fuerte a su micrófono y a su dispositivo, si son tan amables, muchísimas gracias.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente, 43 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Se aprueba diputada presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que allá lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a ampliar el presupuesto asignado para este año al programa social denominado Seguro de Desempleo, toda vez que a consecuencia de la emergencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 (COVID-19) la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México reporta haber agotado su presupuesto al alcanzar la meta física anual del programa, limitando con ello la posibilidad de atender el incremento de solicitudes por parte de la población que ha perdido su empleo y no puede cubrir sus necesidades básicas de alimentación y vestido

para sus familias, suscrita por la de la voz, diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a los titulares de la autoridad educativa federal en la Ciudad de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, y de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, para que de manera coordinada promuevan, recopilen e integren una cápsula del tiempo digitalizada que almacene los sentimientos, esperanzas y vivencia personal durante la contingencia sanitaria generada por el virus SARS Cov-2, de las niñas, niños y adolescentes inscritos en educación básica en esta capital. Así mismo que dicho dispositivo se resguarde físicamente en el recinto legislativo del Congreso de la Ciudad de México, a efecto de dar cuenta a las futuras generaciones sobre cómo enfrentó la niñez y la adolescencia esta pandemia, misma que deberá ser abierta y puesta a disposición de la población en general en el año 2050, se concede el uso de la palabra a la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito que la presente proposición con punto de acuerdo se incluya de manera íntegra en el Diario de los Debates, y leo un resumen de la misma.

Saludo con mucho gusto a las diputadas y diputados que están presentes y a todas las personas que nos siguen en redes sociales.

El inicio del ciclo escolar, así como el resguardo en casa a consecuencia de la contingencia sanitaria, ha generado en las niñas, niños y adolescentes sentimientos de ansiedad, temor e incertidumbre. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia, la UNICEF, ante las situaciones como la derivada por la pandemia Covid-19, niñas y niños pueden tener distintas reacciones como dificultad para dormir, dolor de estómago, estar enojados o con miedo todo el tiempo, entre otros.

Ante ello, una excelente y positiva forma de expresar dichos sentimientos es a través de las actividades creativas como jugar, escribir o dibujar; de igual forma al escribir acerca de sus emociones con la orientación de sus profesoras, profesoras, madres y padres de familia, niñas, niños y adolescentes podrán reflexionar sobre lo que está sucediendo en su contexto personal, familiar, local y la forma de cómo visualizan el futuro, por lo que se propone crear una cápsula del tiempo que contenga todas las expresiones y que constituya al mismo tiempo un mensaje para las futuras generaciones. Una cápsula del tiempo o caja del tiempo es un recipiente hermético construido con el fin de guardar mensajes y objetos del presente para ser encontrados por generaciones futuras.

En el año 2015, la UNICEF promovió con motivo del día universal de la infancia, la creación de una cápsula del tiempo donde las niñas y los niños reflexionar sobre los objetivos del desarrollo sostenible, el mundo en que vivimos y el mundo que queremos en el futuro. El objetivo de la cápsula del tiempo propuesta es que sea resguardada y preservada durante 30 años para llevar un mensaje a la niñez y adolescencia del futuro, sobre los sentimientos, miedos y esperanzas con la que vivieron la presente contingencia sanitaria las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México e incluso los que en este momento participan puedan reflexionar en su edad adulta sobre lo sucedido durante la pandemia a causa del SARS Cov-2, Covid-19. Dicha cápsula se propone que sea digitalizada y que las alumnas y alumnos puedan participar por medios electrónicos para que una vez finalizada dicha actividad, se genere un respaldo físico que sea resguardo en la sede del recinto de este Congreso capitalino.

Por lo anteriormente expuesto, el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radica en: exhortar a los titulares de la autoridad educativa federal en la Ciudad de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, la SEP, y de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, para que de manera coordinada promuevan, recopilen e integren una cápsula del tiempo digitalizada que almacene los sentimientos, esperanzas y su experiencia personal durante la contingencia sanitaria generada por el virus SARS Cov-2, de las niñas, niños y adolescentes inscritos en educación básica en esta capital.

Asimismo, que dicho dispositivo se resguarde físicamente en el Recinto legislativo del Congreso de la Ciudad de México a efecto de dar cuenta a las futuras generaciones sobre cómo afrontó la niñez y la adolescencia esta pandemia, misma que deberá ser abierta y puesta a disposición de la población en general en el año 2050.

Exhortar a la persona titular de la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a realizar a través de las unidades administrativas correspondientes las adecuaciones físicas y necesarias para el resguardo de la cápsula de tiempo digitalizada en el Recinto legislativo de este Congreso de la Ciudad de México.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Lilia María Sarmiento Gómez se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto con la finalidad de registrar la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

En seguida, las diputadas y los diputados que no cuenten con su dispositivo o tengan algún problema, los iré mencionando en orden alfabético. Les pido a las diputadas y los diputados que al escuchar su nombre emitan su voto, añadiendo la expresión *en pro*, *en contra* o *abstención*. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: en pro

Aguilar Solache María Guadalupe:

Alarcón Jiménez Ernesto:

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad:

Camacho Bastida Circe:

Castillo Mendieta Paula Andrea: a favor

Chavira de la Rosa María Guadalupe:

Clavel Sánchez Lizette:

Döring Casar Federico:

Gaviño Ambriz Jorge:

Gómez Otegui Leonor:

González Case Armando Tonatiuh:

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo:

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor

Martín del Campo Castañeda José de Jesús:

Morales Sánchez Efraín:

Norberto Sánchez Nazario:

Padilla Sánchez José Martín:

Pérez Paredes Alfredo:

Rodríguez Díaz de León José Luis:

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:

Rosales Herrera Isabela: a favor

Rubio Aldarán Eleazar:

Salazar Martínez Miguel Ángel:

Salido Magos María Gabriela:

Santillán Pérez Eduardo:

Tabé Echartea Mauricio:

Vaca Cortés Sandra Esther: A favor.

Varela Martínez Leticia Esther:

Vargas Bernal José Emmanuel:

Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: A favor.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese la votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 15:49:34

73.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LOS TITULARES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA, PROMUEVAN, RECOPILEN E INTEGREN, UNA CÁPSULA DEL TIEMPO DIGITALIZADA, QUE ALMACENE LOS SENTIMIENTOS, ESPERANZAS Y SU EXPERIENCIA PERSONAL DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2, DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INSCRITOS EN EDUCACIÓN BÁSICA EN ESTA CAPITAL. ASIMISMO, QUE DICHO DISPOSITIVO SE RESGUARDE FÍSICAMENTE EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE DAR CUENTA A LAS FUTURAS GENERACIONES SOBRE CÓMO AFRONTÓ LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, ESTA PANDEMIA, MISMA QUE DEBERÁ SER ABIERTA Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, EN EL AÑO 2050; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 31 En Contra: 0 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	ABSTENCIÓN
MORALES SÁNCHEZ EFRÁÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención.

Se considera de urgente y obvia.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación nominal si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación. En seguida las diputadas y los diputados que no cuenten con su dispositivo electrónico o tengan problemas con el mismo los iré mencionando en orden alfabético.

Les pido a las diputadas y los diputados que al escuchar su nombre puedan emitir su voto añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: En pro.

Aguilar Solache María Guadalupe:

Alarcón Jiménez Ernesto:

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ayala Zúñiga Yuriri:

Camacho Bastida Circe:

Castillo Mendieta Paula Andrea: A favor.

Castillo Pérez Carlos Alonso:

Chavira de la Rosa María Guadalupe:

Clavel Sánchez Lizette:

Döring Casar Federico:

Gaviño Ambriz Jorge: A favor.

Gómez Otegui Leonor:

González Case Armando Tonatiuh:

Hernández Trejo Ana Cristina: A favor.

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo:

Lobo Román Víctor Hugo:

Macedo Escartín Miguel Ángel: A favor.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús:

Morales Sánchez Efraín:

Norberto Sánchez Nazario:

Padilla Sánchez José Martín:

Pérez Paredes Alfredo:

Quiroga Anguiano Gabriela: a favor.

Rodríguez Díaz de León José Luis:

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:

Rosales Herrera Isabela: a favor.

Salazar Martínez Miguel Ángel: a favor.

Salgado Vázquez Rigoberto: a favor.

Salido Magos María Gabriela:

Santillán Pérez Eduardo:

Tabé Echartea Mauricio:

Vaca Cortés Sandra Esther:

Varela Martínez Leticia Esther:

Vargas Bernal José Emmanuel:

Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: a favor.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Montes de Oca del Olmo Pablo: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado que falte de emitir su voto?

Ayala Zúñiga Yuriri: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Ciérrese la votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 15:54:40

73.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LOS TITULARES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA, PROMUEVAN, RECOPILEN E INTEGREN, UNA CÁPSULA DEL TIEMPO DIGITALIZADA, QUE ALMACENE LOS SENTIMIENTOS, ESPERANZAS Y SU EXPERIENCIA PERSONAL DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARSCOV2, DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INSCRITOS EN EDUCACIÓN BÁSICA EN ESTA CAPITAL. ASIMISMO, QUE DICHO DISPOSITIVO SE RESGUARDE FÍSICAMENTE EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE DAR CUENTA A LAS FUTURAS GENERACIONES SOBRE CÓMO AFRONTÓ LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, ESTA PANDEMIA, MISMA QUE DEBERÁ SER ABIERTA Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, EN EL AÑO 2050; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 26 En Contra: 0 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	ABSTENCIÓN
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención. Aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ. - Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Secretaría de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, así como a la alcaldía de Tlalpan, para que coordinadamente establezcan medidas permanentes para mejorar la movilidad y circulación en distintos puntos de conflicto vial en la alcaldía Tlalpan, se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Osorio Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. ■

LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada. Con su venia.

Vivir y transitar en la zona metropolitana del Valle de México, implica la convivencia de más de 20 millones de personas que utilizan todos los medios de transporte públicos, en una de las aglomeraciones urbanas más pobladas del mundo y más extensas de América Latina, el nivel de congestión vial que tiene nuestra ciudad es considerado como uno de los más altos del mundo...

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Osorio, si me permite un momento. No se ve su imagen y es necesaria para efectos de cumplir con las reglas de las sesiones.

LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.- A ver, permítame. ¿Ya se ve?

LA C. PRESIDENTA.- Sí ya se ve. Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.- La avenida Insurgentes Sur forma parte de uno de los ejes más importantes de la Ciudad de México, cuya congestión vial en el extremo sur de la avenida, a la altura del metrobús La Joya es aún más problemática durante las horas pico del día o previo al inicio de periodos vacacionales que

permiten a la población escapar de la ciudad y utilizar Insurgentes Sur como salida rumbo a la carretera federal. Residentes de esa zona han denunciado formalmente y a través de redes sociales las dificultades que implica el poder transitar libremente e ingresar y salir de sus domicilios, dado que filas de taxis que circulan sobre la avenida deciden estacionar sus unidades a lo largo de varios metros frente a la estación del Metrobús mencionada, ocupando todo un carril, bloqueando accesos, impidiendo el paso sobre las rayas para cruce de peatones, las rampas de las aceras y desquiciando los miles de personas que ven reducida su movilidad, generándose en ocasiones connatos de violencia entre conductores; situación similar han denunciado residentes de la unidad habitacional Fuentes Brotantes, donde la avenida principal de la zona es bloqueada sistemáticamente por unidades de transporte que se han apropiado de la vía pública y no permiten el fácil acceso a la unidad ni tampoco el libre tránsito vehicular.

Vecinos y vecinas señalan que el establecimiento de sitios de taxis en la avenida Fuentes Brotantes, algunos de ellos sin la autorización correspondiente no solo han traído como consecuencia el caos vía, sino también el deterioro del espacio público, ya que su actividad ha generado el incremento de la basura en la vialidad y la obstaculización de banquetas debido a la proliferación del comercio ambulante.

En otro punto de la alcaldía, en San Pedro Mártir desde hace algunos meses taxis y automóviles particulares con venta de alimentos impiden el flujo vehicular en una de las calles con mayor tráfico de la zona, ya que se han asentado permanente en la vialidad, dejando un solo carril para el avance de los autos.

Para lograr mantener el orden entre tantos automóviles y personas resulta indispensable que exista el respeto de la normatividad y una autoridad que vele por la funcionalidad y movilidad de las vías públicas.

Las y los tlalpenses solicitan a las autoridades de la alcaldía de Tlalpan y del Gobierno de la Ciudad de México que adopten medidas para mejorar la infraestructura vial y el apoyo permanente de elementos de policía de tránsito en estos puntos que garanticen la libre movilidad, el uso pacífico de la vía pública y sancione en el uso de sus atribuciones a los infractores, dado que no es una circunstancia que afecte de manera exclusiva a las y los habitantes de esa zona de la alcaldía, sino que impacta a todas las personas que cruzan diaria e inevitablemente por estos sitios y que con desesperación ven mermada su calidad de vida al incrementar notoriamente sus tiempos de traslado.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Gabriela Osorio Hernández se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto con la finalidad de registrar la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

En seguida, las diputadas y los diputados que no cuenten con su dispositivo o tengan algún problema, los iré mencionando en orden alfabético. Les pido a las diputadas y los diputados que al escuchar su nombre emitan su voto, añadiendo la expresión *en pro*, *en contra* o *abstención*. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: en pro

Aguilar Solache María Guadalupe:

Alarcón Jiménez Ernesto:

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad: a favor

Camacho Bastida Circe:

Castillo Mendieta Paula Andrea: a favor

Chavira de la Rosa María Guadalupe:

Clavel Sánchez Lizette: a favor

Döring Casar Federico:

González Case Armando Tonatiuh:

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo:

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor

Martín del Campo Castañeda José de Jesús:

Morales Sánchez Efraín:

Norberto Sánchez Nazario:

Padilla Sánchez José Martín:

Pérez Paredes Alfredo:

Rodríguez Díaz de León José Luis:

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:

Rosales Herrera Isabela: a favor

Rubio Aldarán Eleazar: a favor

Ruiz Suárez Ricardo: a favor

Salido Magos María Gabriela:

Santillán Pérez Eduardo:

Tabe Echartea Mauricio:

Triana Tena Jorge:

Vaca Cortés Sandra Esther:

Varela Martínez Leticia Esther:

Vargas Bernal José Emmanuel:

Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: A favor.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese la votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 16:04:39

74.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA ALCALDÍA TLALPAN, PARA QUE COORDINADAMENTE ESTABLEZCAN MEDIDAS PERMANENTES PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y CIRCULACIÓN EN DISTINTOS PUNTOS DE CONFLICTO VIAL EN LA ALCALDÍA TLALPAN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 32 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 41 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación nominal si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación. En seguida las diputadas y diputados que no cuenten con su dispositivo o tengan problemas con él los iré mencionando en orden alfabético.

Les pido a las diputadas y diputados que al escuchar su nombre puedan emitir su voto añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: En pro.

Aguilar Solache María Guadalupe:

Alarcón Jiménez Ernesto:

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad: A favor.

Camacho Bastida Circe:

Castillo Mendieta Paula Andrea: En pro.

Chávez Contreras María Guadalupe:

Chavira de la Rosa María Guadalupe:

Clavel Sánchez Lizette: A favor.

Döring Casar Federico:

González Case Armando Tonatiuh:

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo:

Lobo Román Víctor Hugo:

Macedo Escartín Miguel Ángel: A favor.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús:

Morales Sánchez Efraín:

Norberto Sánchez Nazario:

Padilla Sánchez José Martín:

Pérez Paredes Alfredo:

Rodríguez Díaz de León José Luis:

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:

Rosales Herrera Isabela: a favor.

Ruiz Suárez Ricardo: a favor.

Salgado Vázquez Rigoberto:

Salido Magos María Gabriela:

Santillán Pérez Eduardo:

Tabe Echartea Mauricio:

Vaca Cortés Sandra Esther:

Varela Martínez Leticia Esther:

Vargas Bernal José Emmanuel:

Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado que falte de emitir su voto?

Ciérrese la votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 16:09:44

74.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA ALCALDÍA TLALPAN, PARA QUE COORDINADAMENTE ESTABLEZCAN MEDIDAS PERMANENTES PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y CIRCULACIÓN EN DISTINTOS PUNTOS DE CONFLICTO VIAL EN LA ALCALDÍA TLALPAN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 32 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRÁIN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita de forma respetuosa al doctor Jorge Carlos Alcocer Varela, Secretario de Salud, y a la doctora Oliva López Arellano, Secretaria de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, informen a este Congreso la situación laboral actual de los trabajadores administrativos y operativos, médicos, enfermeras, camilleros, etcétera, que se encontraban adscritos a la plantilla laboral del extinto programa de Seguro Popular, así como informen cuántos de estos trabajadores de la salud fueron finalmente contratados y/o reubicados actualmente al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), suscrito por la de la voz, diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a fin de que en el ámbito de sus respectivas competencias, habiliten y acondicionen espacios o inmuebles de acceso público en sus demarcaciones que cuenten con conexión a la red inalámbrica de Wi-Fi, a efecto de que las y los estudiantes de la ciudad que no cuenten con dicho servicio en casa puedan tomar las clases oficiales a distancia correspondientes al periodo electivo que dio inicio recientemente, se concede el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Parece que no está la diputada, pasamos al siguiente punto del orden del día, se retira éste y pasamos al siguiente punto del orden del día.

LA C. DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Disculpe, diputada, ¿qué punto de acuerdo está mencionando?

LA C. PRESIDENTA.- Es el número 76 de la diputada Yuriri Ayala.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a que realice campañas permanentes para que la ciudadanía conozca el procedimiento para realizar una denuncia, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputada.

Antes de empezar, quisiera nada más mencionar que a fin de involucrar al Congreso en la labor de difundir el acceso a la justicia, he modificado el único resolutivo que está en este punto de acuerdo.

El 11 de noviembre de 2019, la Agencia Digital de Innovación Pública presentó el nuevo sistema de denuncia digital de la Ciudad de México, para revertir el alto índice de delitos no denunciados, el cual corresponde a casi el 95 por ciento de los delitos cometidos en toda la ciudad.

El titular de la Agencia, José Merino, informó que con este nuevo sistema se pretende mejorar la atención del mecanismo llamado MP Virtual, que tiene un alcance limitado y no tiene la penetración entre la población necesario para que el sistema de uso recurrente para la población. Los delitos incluidos en el sistema son robo sin violencia, entre los que están el robo al lugar cerrado, robo de equipaje, robo a transeúnte, robo de teléfonos celulares, robo contra personas con discapacidad o más de 60 años, robo de autopartes, abuso de confianza, fraude, daños a la propiedad y usurpación de identidad.

De acuerdo con la encuesta de victimización y percepción de seguridad pública 2019 del INEGI, 47 por ciento de los ciudadanos mexicanos desconfía de las instituciones de procuración de justicia.

La cifra negra, es decir el nivel de delitos no denunciados o denunciados que no derivaron en averiguación previa o carpeta de investigación fue del 93.2 por ciento a nivel nacional durante 2018.

El combate al crimen requiere un sistema que permita captar la mayor cantidad de información que facilite la segmentación temprana de casos para organizar de forma lógica las cargas de trabajo y generar un sistema efectivo de denuncias. Es necesaria la participación de la ciudadanía en este proceso. De no hacerse así no habrá seguridad en las calles. Es y seguirá siendo impredecible que las tareas de prevención del delito sean un trabajo compartido, es decir la sociedad y el gobierno.

La titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ha expresado que para combatir la delincuencia las instituciones encargadas de la materia forman un sistema interdependiente y la elevación de cada una de ellas está ligada a la base de las demás.

En este sentido, considero pertinente que el Congreso de la Ciudad de México por medio de los 66 módulos de atención de sus 66 diputadas y diputados se sumen a difundir la nueva modalidad de denuncias mediante la nueva plataforma destinada para estos fines y que así el Congreso de la Ciudad de México incida en la disminución de la cifra negra de los delitos no denunciados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de este Congreso de la Ciudad de México el siguiente punto de acuerdo:

Se solicita a los 66 diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México para que por medio de los módulos de atención ciudadana se difunda el sistema de denuncia digital de la Ciudad de México, implementado por la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Ana Patricia Báez Guerrero se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto con la finalidad de registrar la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

En seguida, las diputadas y los diputados que no cuenten con su dispositivo o tengan algún problema, los iré mencionando en orden alfabético. Les pido a las diputadas y los diputados que al escuchar su nombre emitan su voto, añadiendo la expresión *en pro*, *en contra* o *abstención*. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: en pro

Aguilar Solache María Guadalupe:

Alarcón Jiménez Ernesto:

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Batres Guadarrama Valentina Valia:

Camacho Bastida Circe:

Castillo Mendieta Paula Andrea: a favor

Chávez Contreras María Guadalupe: en contra
Chavira de la Rosa María Guadalupe:
Clavel Sánchez Lizette: a favor
Döring Casar Federico:
Gómez Otegui Leonor:
González Case Armando Tonatiuh:
Lerdo de Tejada Servitje Guillermo:
Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor.
Martín del Campo Castañeda José de Jesús:
Martínez Urincho Alberto: a favor de la propuesta
Morales Sánchez Efraín:
Norberto Sánchez Nazario:
Osorio Hernández Gabriela: a favor
Padilla Sánchez José Martín:
Pérez Paredes Alfredo:
Ramos Arreola Teresa:
Rodríguez Díaz de León José Luis:
Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:
Rubio Aldarán Eleazar: en contra
Salido Magos María Gabriela:
Santillán Pérez Eduardo:
Tabé Echartea Mauricio:
Vaca Cortés Sandra Esther: a favor
Varela Martínez Leticia Esther:
Vargas Bernal José Emmanuel:
Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: a favor

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

José Luis Rodríguez Díaz de León: a favor si es tan amable.

Martha Soledad Ávila Ventura: Diputada Donají podría modificar mi voto a favor por favor.

Yuriri Ayala Zúñiga: Diputada Donají, en el mismo sentido, también para corregir el sentido de mi voto a favor por favor.

Lourdes Paz Reyes: igualmente, si pudiera corregir el sentido de mi voto a favor.

Guadalupe Chávez Contreras: diputada Donají, por favor corregir el sentido de mi voto a favor.

Rigoberto Salgado Vázquez: En el mismo sentido, diputada Donají, a favor.

Teresa Ramos Arreola: Diputada Donají, falto de votar, a favor.

Esperanza Villalobos Pérez: también voy a corregir, a favor.

Guadalupe Chavira de la Rosa: a favor.

¿Alguien más quiere cambiar el sentido de su voto o votar?

Donají Ofelia Olivera Reyes: La de la voz también, cambio el sentido de mi voto, lo voté en contra y es a favor.

Ciérrese la votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 16:20:55

77.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE REALICE CAMPAÑAS PERMANENTES PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UNA DENUNCIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 23 En Contra: 7 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÓRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	ABSTENCIÓN
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 42 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención. Se considera de urgente y obvia.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación nominal, si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVARES REYES.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Enseguida las diputadas y los diputados que no cuenten con su dispositivo electrónico o tengan problemas con él les iré mencionando en orden alfabético.

Les pido a las diputadas y diputados que al escuchar su nombre puedan emitir su voto añadiendo la expresión *en pro*, *en contra* o *abstención*.

La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: en pro.

Aguilar Solache María Guadalupe:

Alarcón Jiménez Ernesto:

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Barrera Marmolejo Héctor: a favor.

Batres Guadarrama Valentina Valia:

Camacho Bastida Circe:

Castillo Mendieta Paula Andrea: a favor.

Chávez Contreras María Guadalupe: a favor.

Chavira de la Rosa María Guadalupe: a favor.

Clavel Sánchez Lizette: a favor.

Döring Casar Federico:

Garrido López Diego Orlando: a favor.

Gaviño Ambriz Jorge: ya voté.

Gómez Otegui Leonor:
González Case Armando Tonatiuh:
Lerdo de Tejada Servitje Guillermo:
Lobo Román Víctor Hugo:
Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor.
Martín del Campo Castañeda José de Jesús:
Morales Sánchez Efraín:
Norberto Sánchez Nazario:
Osorio Hernández Gabriela: a favor.
Padilla Sánchez José Martín:
Parra Álvarez Evelyn: a favor.
Pérez Paredes Alfredo:
Rodríguez Díaz de León José Luis: a favor.
Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:
Rosales Herrera Isabela: a favor.
Rossbach Suárez Lilia Eugenia: a favor.
Rubio Aldarán Eleazar: a favor, diputada.
Ruiz Suárez Ricardo:
Salido Magos María Gabriela:
Santillán Pérez Eduardo:
Tabe Echartea Mauricio:
Vaca Cortés Sandra Esther: a favor.
Varela Martínez Leticia Esther:
Vargas Bernal José Emmanuel: en pro.
Villalobos Pérez Esperanza: a favor.
Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: a favor.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Montes de Oca del Olmo, a favor.

Víctor Hugo Lobo, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Ciérrese la votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 16:32:05

77.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE REALICE CAMPAÑAS PERMANENTES PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UNA DENUNCIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 25 En Contra: 1 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Evelyn Parra: a favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, 1 voto en contra, 0 abstenciones.

(*Debe de decir, 45 votos a favor, 1 voto en contra, 0 abstenciones.*)

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a la Secretaría de Educación Pública coadyuve con las instituciones públicas del Gobierno de la Ciudad de México para implementar las medidas necesarias para agilizar los trámites del servicio social y prácticas profesionales, los cuales se vieron afectados por la pandemia, se concede el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito se inscriba el texto íntegro del presente punto de acuerdo en la Gaceta Parlamentaria, sólo leeré lo sustancial del mismo.

Buenas tardes, diputadas y diputados y a quienes nos acompañan a través de nuestras redes sociales.

El servicio social es definido por el trabajo de carácter temporal y mediante retribución que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y el Estado.

Como bien es sabido, estos servicios se realizan por convenio de las escuelas con las instituciones públicas de la Ciudad de México.

Estos servicios sociales de los estudiantes y profesionistas se vieron interrumpidos por la pandemia del COVID-19, porque las instituciones públicas tuvieron que mandar a casa a sus trabajadores y servidores a una cuarentena impuesta para evitar los contagios.

A raíz de esto muchos estudiantes y profesionistas se han visto en la problemática de no saber qué va a suceder con sus servicios sociales, carreras como la de biología, la de

ingeniería e inclusive la veterinaria, donde su campo de acción es diverso, entre otras, vieron suspendidas sus actividades.

Asimismo, algunos más fueron enviados a casa, donde no pueden realizar el trabajo por lo que ellos manejan en sus oficinas, ya que son cuestiones delicadas o de carácter importante, así que no pueden aplicar sus conocimientos y más aún que no son llamados para realizar guardias y no tienen la certeza de cuándo regresarán a sus oficinas para realizar y concluir sus servicios y prácticas profesionales.

Estos prestadores de servicios necesitan completar sus conocimientos en la rama que ellos están estudiando para mejorar y ser emprendedores en el futuro, por lo tanto agilizar los trámites es un paso fundamental para poder tener un futuro mejor.

Por lo tanto, propongo el siguiente punto de acuerdo de carácter de urgente y obvia resolución:

Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública coadyuve en la implementación necesaria para agilizar los trámites de servicio social y prácticas profesionales, los cuales se vieron afectados por la pandemia.

Segundo.- Se exhorta a las instituciones públicas del Gobierno de la Ciudad de México a implementar las medidas necesarias para agilizar los trámites de servicio social y prácticas profesionales, los cuales se vieron afectados por la pandemia.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Marisela Zúñiga Cerón se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación. En seguida las diputadas y diputados que no cuenten con su dispositivo electrónico o tengan problemas con él los iré mencionando en orden alfabético.

Les pido a las diputadas y diputados que al escuchar su nombre puedan emitir su voto añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: En pro.

Aguilar Solache María Guadalupe:

Alarcón Jiménez Ernesto:

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Camacho Bastida Circe:

Castillo Mendieta Paula Andrea: En pro.

Chávez Contreras María Guadalupe: A favor.

Chavira de la Rosa María Guadalupe: A favor.

Clavel Sánchez Lizette: A favor.

Döring Casar Federico:

Fuentes Gómez Jesús Ricardo:

Gaviño Ambriz Jorge: Sí.

Gómez Otegui Leonor:

González Case Armando Tonatiuh:

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo:

Lobo Román Víctor Hugo: A favor.

Macedo Escartín Miguel Ángel: A favor.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús:

Morales Sánchez Efraín:

Norberto Sánchez Nazario:

Osorio Hernández Gabriela: a favor.

Paz Reyes María de Lourdes:

Pérez Paredes Alfredo:

Rodríguez Díaz de León José Luis: a favor.

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:

Rosales Herrera Isabela: a favor.

Ruiz Suárez Ricardo:

Salido Magos María Gabriela:

Santillán Pérez Eduardo:

Vaca Cortés Sandra Esther: a favor.

Varela Martínez Leticia Esther:

Vargas Bernal José Emmanuel:

Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: a favor.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese la votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 16:44:46

80.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA COADYUVE CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES, LOS CUALES SE VIERON AFECTADAS POR LA PANDEMIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 29 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 42 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto con la finalidad de registrar la votación nominal si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

En seguida, las diputadas y los diputados que no cuenten con dispositivo electrónico o tengan problemas con él, les iremos mencionando en orden alfabético. Les pido a las diputadas y diputados que al escuchar su nombre puedan emitir su voto, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: en pro.

Aguilar Solache María Guadalupe:

Alarcón Jiménez Ernesto:

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Camacho Bastida Circe:

Castillo Mendieta Paula Andrea: en pro.

Chávez Contreras María Guadalupe: a favor.

Chavira de la Rosa María Guadalupe: a favor.

Clavel Sánchez Lizette: a favor.

Döring Casar Federico:

Garrido López Diego Orlando: en pro.

Gaviño Ambriz Jorge: sí.

Gómez Otegui Leonor:

González Case Armando Tonatiuh:

Hernández Mirón Carlos:

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo:

Lobo Román Víctor Hugo: a favor

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor

Martín del Campo Castañeda José de Jesús:

Morales Sánchez Efraín:

Norberto Sánchez Nazario:

Osorio Hernández Gabriela:

Padilla Sánchez José Martín:

Pérez Paredes Alfredo:

Rodríguez Díaz de León José Luis: a favor

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:

Rubio Aldarán Eleazar: a favor

Ruiz Suárez Ricardo: a favor

Salazar Martínez Miguel Ángel:

Saldaña Hernández Margarita: a favor

Salido Magos María Gabriela:

Santillán Pérez Eduardo:

Tabe Echartea Mauricio:

Varela Martínez Leticia Esther:

Vargas Bernal José Emmanuel:

Villalobos Pérez Esperanza:

Villanueva Ramos Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: a favor

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Sandra Vaca: a favor

Esperanza Villalobos: a favor

Hernández Mirón: en pro

¿Alguna otra diputada o diputado faltó de emitir su voto?

Ciérrese la votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 16:50:18

80.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA COADYUVE CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES, LOS CUALES SE VIERON AFECTADAS POR LA PANDEMIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 26 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÓRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRÁIN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 43 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, vamos a realizar una corrección en el punto de urgente y obvia del punto 77, punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a que realice campañas permanentes para que la ciudadanía conozca el procedimiento para realizar una denuncia, suscrita por la diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

La votación queda de la siguiente manera, diputada Presidenta: 42 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, diputada Secretaria, muchas gracias.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a la autoridad educativa federal en la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias realice un informe pormenorizado de la situación que guardan las y los alumnos en la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito se inscriba el texto íntegro del presente punto de acuerdo en la Gaceta parlamentaria. Solo leeré lo sustancial del mismo.

Esta nueva normalidad ocasionada por el *coronavirus*, ha traído la adaptación o adaptarnos a una forma distinta de trabajo. Es sabido que la pandemia ha traído consecuencias sociales. El aislamiento fue uno de los factores más importantes, ya que en todo el mundo se utilizó como principal mecanismo de contención.

Esto trajo como consecuencia una disminución de la actividad económica primaria, secundaria y terciaria, todo ello contribuye a que en México los recursos que los padres de familia percibían en algunos casos bajaran en un porcentaje considerable, en comparación con lo que ganaban antes de la pandemia.

Estos declives macro y microeconómicos han tenido un impacto significativo en la educación de las y los niños de la Ciudad de México, donde los padres de familia velando

por la economía familiar han tenido a bien cambiar a sus hijos de una escuela privada a una escuela pública, incrementando con ello la matrícula en las aulas de educación preescolar, primaria y secundaria.

En días pasados en diversas redes sociales se manifestaron una cantidad importantes de comentarios y peticiones sobre casos de niñas y niños que estaban en el proceso de cambio de un plantel educativo privado a uno público, sin tener una respuesta favorable y en otros en espera de la misma. Es por ello que el aumento en la matrícula escolar en las escuelas públicas de la Ciudad de México es un asunto de importancia y trascendencia para la política pública a favor de las y los niños.

Debemos de tener claridad por parte del ente encargado de velar por la educación en la capital cómo será el mecanismo de asignación en las escuelas.

Es menester recordar que en múltiples conferencias de prensa el Secretario de Educación, Esteban Moctezuma, ha reiterado que los alumnos únicamente volverán a las aulas cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Así pues, la implementación de medidas en las aulas, donde deberán mantener la sana distancia y el escalonamiento en la entrada de los alumnos, son medidas en suma importancia.

Es por lo anteriormente expuesto que pongo a consideración ante este pleno el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Primero.- Se exhorta a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México para que, en el ámbito de su competencia y atribuciones, realice un informe pormenorizado sobre la situación de las y los niños que pasaron de una educación privada a una educación pública en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Segundo.- Dicho informe tendrá como mínimo de manera enunciativa, no limitativa, el número de alumnos que pasaron de escuela privada a escuela pública, el número de espacios con los que cuenta el sistema educativo en la Ciudad de México y el número de escuelas que existen, también cuántos niños estarán inscritos en un aula y en su caso cómo se realizará la asistencia de las y los niños cuando las condiciones sanitarias sean óptimas.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de

la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Marisela Zúñiga Cerón se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Círrrese el sistema electrónico de votación.

En seguida, las diputadas y diputados que no cuenten con dispositivo o no se encuentre en buen estado, les iremos mencionando en orden alfabético. Les pido a las diputadas y diputados que al escuchar su nombre puedan emitir su voto, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José:

Aguilar Solache María Guadalupe:

Alarcón Jiménez Ernesto: a favor.

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad: a favor.

Báez Guerrero Ana Patricia: a favor.

Camacho Bastida Circe:

Castillo Mendieta Paula Andrea: a favor.

Castillo Pérez Carlos Alonso:

Chávez Contreras María Guadalupe: a favor.

Chavira de la Rosa María Guadalupe: a favor.

Clavel Sánchez Lizette: a favor.

Döring Casar Federico:

Gómez Otegui Leonor:

González Case Armando Tonatiuh:

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo:

Lobo Román Víctor Hugo: a favor.

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor.

Maldonado Salgado José Valentín:

Martín del Campo Castañeda José de Jesús:

Morales Sánchez Efraín:

Norberto Sánchez Nazario:

Osorio Hernández Gabriela:

Padilla Sánchez José Martín:

Pérez Paredes Alfredo:

Ramos Arreola Teresa:

Rodríguez Díaz de León José Luis: a favor.

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:

Rosales Herrera Isabela: a favor.

Ruiz Suárez Ricardo:

Salgado Vázquez Rigoberto: a favor.

Salido Magos María Gabriela:

Santillán Pérez Eduardo:

Tabe Echartea Mauricio:

Vaca Cortés Sandra Esther:

Varela Martínez Leticia Esther:

Vargas Bernal José Emmanuel: en pro.

Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: a favor.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Carlos Alonso Castillo Pérez: a favor.

¿Falta alguna otra diputada o diputado de emitir su voto?

Teresa Ramos Arreola: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Ciérrese la votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 17:01:57

81.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE EXHORTA A LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS REALICE UN INFORME PORMENORIZADO DE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS Y LOS ALUMNOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 26 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÓRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 42 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto con la finalidad de registrar la votación nominal si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

LA C. SECRETARIA.- Cierre el sistema electrónico de votación.

En seguida, las diputadas y los diputados que no cuenten con su dispositivo o tengan algún problema, los iremos mencionando en orden alfabético. Les pido a las diputadas y los diputados que al escuchar su nombre emitan su voto, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José:

Aguilar Solache María Guadalupe: a favor

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad: a favor

Báez Guerrero Ana Patricia: a favor

Camacho Bastida Circe:

Castillo Mendieta Paula Andrea: en pro

Chávez Contreras María Guadalupe: a favor

Chavira de la Rosa María Guadalupe: a favor

Clavel Sánchez Lizette: a favor

Döring Casar Federico:

Fuentes Gómez Jesús Ricardo: a favor

Gaviño Ambriz Jorge: sí

Gómez Otegui Leonor:

González Case Armando Tonatiuh:

Hernández Mirón Carlos:

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo:

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor

Maldonado Salgado José Valentín:

Martín del Campo Castañeda José de Jesús:

Morales Sánchez Efraín:

Norberto Sánchez Nazario:

Padilla Sánchez José Martín:

Pérez Paredes Alfredo:

Ramos Arreola Teresa:

Rodríguez Díaz de León José Luis: a favor

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:

Ruiz Suárez Ricardo:

Saldaña Hernández Margarita: a favor

Salgado Vázquez Rigoberto: a favor

Salido Magos María Gabriela:

Santillán Pérez Eduardo:

Sarmiento Gómez Lilia María: a favor

Tabe Echartea Mauricio:

Varela Martínez Leticia Esther:

Vargas Bernal José Emmanuel: a favor

Villanueva Ramos Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: a favor

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Sandra Vaca: a favor

Hernández Mirón: en pro

Ricardo Ruiz: a favor

¿Alguna otra diputada o diputado que falte de emitir su voto?

Ciérrese la votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 17:07:35

81.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE EXHORTA A LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS REALICE UN INFORME PORMENORIZADO DE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS Y LOS ALUMNOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 26 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÓRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRÁIN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 45 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de este Congreso y en razón de que son las 17:00 horas con 13 minutos, esta Presidencia solicita a la Secretaría someta a votación nominal del pleno si se continúa con el desahogo del orden del día.

Para su información, diputadas y diputados, nos falta un punto de acuerdo y tres efemérides. Vamos a hacer una votación económica, pero en reversa. ¿Existe algún diputado o diputada que esté en contra de que continuemos? Decir su nombre, por favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguien en contra de continuar con el orden del día, por favor manifestarlo de viva voz.

Se autoriza, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Continuamos con la sesión.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita la intervención de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que se investigue la desaparición de dos jóvenes que se encontraban en el bar ubicado en Avenida Tezozomoc en la alcaldía de Azcapotzalco el día 28 de agosto de 2020; y segundo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Director General de Gobierno de la alcaldía de Azcapotzalco ordene visitas de verificación a establecimientos mercantiles de su demarcación a efecto de garantizar que operen en un marco de seguridad y legalidad, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.- Gracias, diputada Presidenta.

Únicamente para comentarle que el día de ayer hice a esta Presidencia de la Mesa una modificación al resolutivo.

Los lamentables hechos violentos ocurridos en días pasados en un bar de Azcapotzalco no reflejan de manera alguna la forma en la que las y los chintololos deseamos vivir. Por ello hago de conocimiento de las familias de nuestra demarcación que el día 26 de agosto del año en curso presenté ante el pleno de este Congreso de la Ciudad de México un punto de acuerdo para que fueran supervisados los establecimientos mercantiles que se dedican a la venta y/o distribución de bebidas alcohólicas, así como realizar operativos de vigilancia a través del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

Mi primer objetivo en ese momento estuvo encaminado a la prevención de contagios por el contacto de Covid-19, así como una preocupación por la salud de las y los habitantes y de quienes nos visitan. De manera desafortunada, la desaparición de dos jóvenes ocurridos en la madrugada del 29 de agosto me exige nuevamente realizar un llamado desde el Congreso para que las autoridades de la alcaldía de Azcapotzalco verifiquen que los establecimientos de la demarcación operan en condiciones de absoluta legalidad y seguridad.

Quiero resaltar que como diputada de esta demarcación continuaré honrando las demandas de las y los habitantes, para tener una demarcación garante de paz y bienestar para sus familias; seguiré apostando por el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, para mejorar la calidad de vida de los chintololos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del Pleno el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Por el que se exhorta de manera respetuosa al Director General de Gobierno de la alcaldía de Azcapotzalco, a efecto de que ordene visitas de verificación e inspección a establecimientos mercantiles de la demarcación, con el objetivo de garantizar que operen en un marco de absoluta seguridad y legalidad y con ello evitar que sigan ocurriendo hechos como los del pasado 28 de agosto de 2020 en un bar ubicado en avenida Tezozomoc en esta alcaldía.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento...

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- Diputada Presidenta, ahorita creo que primero se tiene que votar si es de urgente y obvia resolución, ¿verdad?, es que me gustaría agregar algo al resolutivo, pero espero la votación de si es de urgente y obvia.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al Pleno en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Ana Cristina Hernández Trejo se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

En seguida, las diputadas y diputados que no cuenten con dispositivo electrónico, les iremos mencionando en orden alfabético. Les pido a las diputadas y diputados que al escuchar su nombre puedan emitir su voto, añadiendo la expresión *en pro*, *en contra* o *abstención*. La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José: en pro.

Aguilar Solache María Guadalupe: a favor.

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad: a favor.

Báez Guerrero Ana Patricia:

Camacho Bastida Circe:

Castillo Mendieta Paula Andrea: a favor.

Chávez Contreras María Guadalupe: a favor.

Chavira de la Rosa María Guadalupe: a favor.

Clavel Sánchez Lizette: a favor.

Döring Casar Federico:

Gómez Otegui Leonor:

González Case Armando Tonatiuh:

Hernández Mirón Carlos: en pro

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo:

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor

Maldonado Salgado José Valentín:

Martín del Campo Castañeda José de Jesús:

Morales Sánchez Efraín:

Norberto Sánchez Nazario:

Padilla Sánchez José Martín:

Pérez Paredes Alfredo:

Quiroga Anguiano Gabriela: a favor

Ramos Arreola Teresa:

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:

Rubio Aldarán Eleazar:

Salido Magos María Gabriela:

Santillán Pérez Eduardo:

Tabe Echartea Mauricio:

Vaca Cortés Sandra Esther: a favor

Varela Martínez Leticia Esther:

Vargas Bernal José Emmanuel: a favor

Villanueva Ramos Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: a favor

¿Falta alguna diputada o diputado que tenga que emitir su voto?

Ciérrese la votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 17:19:59

84.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE INVESTIGUE LA DESAPARICIÓN DE DOS JÓVENES QUE SE ENCONTRABAN EN EL BAR UBICADO EN AVENIDA TEZOZÓMOC EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2020. Y SEGUNDO: POR EL QUE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO ORDENE VISITAS DE VERIFICACIÓN A ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DE SU DEMARCACIÓN A EFECTO DE GARANTIZAR QUE OPEREN EN UN MARCO DE SEGURIDAD Y LEGALIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA."

A Favor: 31 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRÁIN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 44 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- Diputada Presidenta, solicitar a la diputada proponente si podemos agregar a los resolutivos a la Comisión de Búsqueda de Personas, solicitarle que haga uso de los mecanismos a su disposición para dar con el paradero de los jóvenes, así como la alcaldía de Azcapotzalco.

La Ley de Búsqueda de la ciudad nos mandata crear grupos de búsqueda de personas.

Agregar esto al resolutivo, que se integre la Comisión de Búsqueda y la alcaldía de Azcapotzalco.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Ana.

LA C. DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.- Claro que sí, diputado, acepto su propuesta. La alcaldía ya está, nada más hay que agregar lo que propone usted, el tema de los grupos de víctimas. Con mucho gusto, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Jorge Gaviño y después el diputado Héctor Barrera.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Pido la palabra para hablar en contra.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguien más que desee registrarse para hablar a favor o en contra?

Está el diputado Gaviño en contra y doy el uso de la palabra Héctor Barrera que también quiere hacer una propuesta a la diputada Ana Cristina Hernández.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Primero felicitar a la diputada Ana por el interés en un tema tan delicado y que cada que se desaparecen jóvenes en nuestro país y en nuestra ciudad nos genera el compromiso sin lugar a dudas de generar las políticas públicas y exhortar a las autoridades relacionadas para que hagan bien su trabajo y puedan implementar o la movilización del Estado para la localización pronta de las personas desaparecidas.

Sabemos que en la Ciudad de México en los últimos 10 años han desaparecido 800 personas y en las alcaldías en donde más hay registro de desaparición de jóvenes y niños, es en la alcaldía de Iztapalapa y en la alcaldía Cuauhtémoc.

Por eso pediría a la diputada promovente hacer más amplio este punto de acuerdo y no solo exhortar a la alcaldía de Azcapotzalco, sino también a las alcaldías de Cuauhtémoc y a la alcaldía de Iztapalapa para que implementen los mecanismos necesarios en estos

espacios, en estos centros de congregación de jóvenes para que se busque erradicar este mal que aqueja a todo el país y a toda la ciudad con el incremento de la violencia y la desaparición de los jóvenes y de los niños.

Muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

¿Diputada Ana Cristina Hernández, acepta usted la propuesta que le está haciendo el diputado Barrera?

LA C. DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.- Si, claro que sí, con gusto. Acepto la propuesta y me parece muy importante que en estos momentos de desaparición de jóvenes, no veamos en qué fuerza política estamos, sino para ver un bien para toda la sociedad.

Muchísimas gracias, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Les pido a los dos diputados Emmanuel Vargas y Héctor Barrera, nos hagan llegar por escrito sus propuestas para que sean incorporadas al punto de acuerdo.

Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Gaviño para hablar en contra de la proposición de punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, con su permiso, Presidenta; diputadas y diputados.

He pedido el uso de la palabra para hablar en contra de este punto de acuerdo, no en detrimento del mérito de la diputada Ana Hernández, de ninguna manera, al contrario, creo que el punto de acuerdo que está solicitando ella en este momento es un punto que nace de su inquietud como joven y como representante popular de la zona que está afectada, pero creo firmemente que se queda insuficiente ante un hecho tan dramático como el que estamos viviendo.

Este asunto, imaginemos por un momento que este asunto hubiera ocurrido por ejemplo en Benito Juárez, como a guisa de ejemplo, ¿qué diputadas y qué diputados estarían argumentando y qué estaríamos solicitando todos juntos en este momento?

El día de ayer, la reportera Dalila Escobar, tía de una de las víctimas, le preguntó en la conferencia de prensa mañanera al Presidente, si tenía alguna información acerca del

caso porque ya había pasado 10 días y la Fiscalía de la Ciudad no presentaba ningún avance sobre este tema.

El Presidente de la República contestó lo siguiente: *Sí, hoy como todos los lunes participa la Jefa de Gobierno en la reunión de seguridad y hoy informó sobre este caso la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y se comprometió a que hoy van a informar ya sobre la situación de estos jóvenes, sobre lo que sucedió en este bar de Azcapotzalco. Yo estoy seguro que en el transcurso del día va a informar la Jefa de Gobierno y la Fiscal, porque hoy lo trató en la mañana.*

Entonces, qué bien que preguntas, dijo el Presidente, para que hoy se sepa la verdad, lo que sucedió que los familiares, los amigos y los jóvenes tengan la información y desde luego que se investigue y que se castigue a los responsables. Sí, yo espero que se informe ya ampliamente sobre este asunto y aprovecho para decirles esto, que todos los lunes la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, participa en la reunión de seguridad y hoy ella trató el tema sobre estos jóvenes y que estaban ya en condiciones de informar ampliamente.

Entonces ahora que me lo preguntas, dijo el Presidente, ahora que estás tratando el tema, le dijo a la reportera, estoy seguro que hoy va a llamar a rueda de prensa y va a informar por tu pregunta.

Sin embargo, cierro las comillas, hasta el momento no se ha presentado ninguna información ni rueda de prensa por parte de las autoridades capitalinas, es decir este tema es tan importante y tan dramático que el propio Presidente de la República el día de ayer prácticamente le ordenó a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que diera el informe correspondiente, pasó el día de ayer, pasó el día de hoy y no ha dado ningún informe ni la Procuraduría ni la Jefatura de Gobierno sobre este tema.

Se dice periodísticamente que había dos cadáveres antes de una balacera, a las 12 de la noche, ¿qué hacía un bar abierto, el Barquito, a las 12 de la noche? Y ahora este punto de acuerdo, que reitero yo no estoy en contra del punto dice, que atentamente se ruega al Director General de Gobierno de la alcaldía de Azcapotzalco haga recorridos y sus previsiones.

¿No nos estamos quedando cortos con este asunto; no deberíamos estarle exigiendo a la Procuraduría y pidiéndole informes a la Jefa de Gobierno de una cosa que ya el Presidente de la República ordenó que se hiciera?

Nosotros estamos pidiendo tímidamente, que atentamente el Director de Gobierno de la delegación, ni siquiera el Alcalde, un director de gobierno, somos la autoridad legislativa de la ciudad, somos un órgano de Estado, por favor, el voto es libre de cada uno de ustedes, de cada uno de nosotros, tenemos nosotros la responsabilidad de representar al pueblo de la Ciudad de México y le estamos pidiendo en un punto de acuerdo, cuando había dos cadáveres antes de una balacera y luego desaparecieron, no sabemos si estos cadáveres correspondían a las personas desaparecidas, no sabemos prácticamente nada de lo que pasó, hay una desaparición de una mujer y de un joven; de una joven y de un joven.

¿Qué está pasando; estamos pidiendo al Director General de Gobierno de la Alcaldía de Azcapotzalco que vaya a revisar los antros? Está bien, eso es su obligación, lo tienen que hacer, pero ante este hecho dramático que está pasando de desaparición de dos jóvenes, ¿la actitud es esa?

Yo diría que cambiáramos este punto de acuerdo, aprovechando el punto de acuerdo de la diputada Hernández, y nos pronunciáramos con un llamado urgente a las autoridades correspondientes para que se esclarezca de inmediato este asunto.

Esa sería mi postura y por eso he pedido el uso de la palabra para hablar en contra del punto de acuerdo en los términos que se presentan.

Gracias por su atención.

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- Para hechos, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra para hechos el diputado Emmanuel Vargas.

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- Muchísimas gracias.

Señalar que estoy de acuerdo en lo que acaba de citar el diputado Gaviño, creo que no es cosa menor lo que está solicitando la diputada Ana Hernández, ya que en estos tiempos necesitamos robustecer un aparato que busque estar identificando todos estos bares que operan de manera clandestina en la ciudad.

Es cierto que el hecho es muy grave, el hecho es muy grave lo que está pasando, la desaparición de estos jóvenes, pero la Fiscalía en voz del vocero salió ya a decir que hay

varias líneas de investigación y en estas líneas de investigación, no podemos tampoco entorpecer el proceso.

Es muy importante que nosotros guardemos el respeto también que merece el Poder Judicial y también todas las investigaciones que retraen, pero me uniría también a la propuesta del diputado Gaviño de hacer un posicionamiento para que sí efectivamente le den celeridad a las investigaciones y que den cuenta de lo que pasó en el Barquito, señalando que la Procuraduría está haciendo, la Fiscalía perdón, está haciendo su trabajo.

LA C. PRESIDENTA.- De acuerdo, diputado.

Ahorita vamos a pedirle a la Secretaría que proceda a preguntar al pleno en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión. La propuesta que usted hace sería motivo a lo mejor de ponerse de acuerdo con el diputado Gaviño y hacer un nuevo exhorto en los términos que lo han expresado ambos.

Por lo pronto estamos con este punto de acuerdo y vamos a proceder a pedir a la Secretaría que pregunte al pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputada Marisela Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Nada más, ¿no se va a tomar en consideración la propuesta del diputado Gaviño? Es que ya me perdí en el proceso, ya no entendía cómo quedó el tema.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado Gaviño.

LA C. DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.- Yo también ya me, perdón, ya me perdí.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputadas, permítanme, no hagamos diálogos porque somos muchos.

El diputado Gaviño no pidió la palabra específicamente para hacer una propuesta, la pidió para hablar en contra del punto de acuerdo. En consecuencia, no puedo preguntarle a la diputada si lo quiere aceptar como una propuesta...

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Diputada.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Sí, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, efectivamente yo dije claramente que estaba yo en contra del punto de acuerdo como está redactado, porque lo que deberíamos de hacer, y esa es la propuesta, para el Congreso, para este Congreso, este pleno, es un exhorto a las autoridades del Gobierno de la Ciudad en donde estamos incluyendo a la Fiscalía, a la Jefa de Gobierno y desde luego al alcalde para que se esclarezcan estos hechos de inmediato.

Ya expliqué que el Presidente de la República decía que estaba informado y que ya tenía la información la Jefa de Gobierno y que iba a darla el día de ayer. Eso fue lo que dijo textualmente el señor Presidente de la República.

Lo que yo estaría solicitando para estar a favor de este punto de acuerdo sería que se ampliara la solicitud que hace, el exhorto que hace, a las autoridades que he mencionado, que son las tres autoridades que tienen que esclarecer este asunto tan lamentable en la Ciudad de México.

Esa era mi posición. Si está de acuerdo la proponente, podría yo votar a favor de este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución. De lo contrario, se me hace que es un punto de acuerdo anodino que no va a resultar, estamos invocando, estamos exhortando al Director General de Gobierno de la Alcaldía a hacer sus recorridos, que tiene la obligación de hacer de todas maneras, eso es lo que estamos aprobando, cosa que creo que es insuficiente.

Ese sería mi comentario.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, diputado.

Entonces procederé a preguntar a la diputada Ana Cristina Hernández si está de acuerdo en hacer las adiciones que usted está proponiendo para su punto de acuerdo.

¿Diputada, está usted de acuerdo en aceptar las adiciones que propone el diputado Jorge Gaviño a su punto de acuerdo?

LA C. DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.- No, diputada Presidenta, considero que ya la Fiscalía está llevando a cabo una línea de investigación. El día de ayer el vocero Ulises Lara López salió a informar y pues justamente se trata de no entorpecer el trabajo de cada uno.

Mi preocupación, yo sé que la alcaldía tiene la atribución de llevar a cabo estas visitas, pero pues también el sentido del punto de acuerdo es para que la alcaldía informe qué lugares ya ha visitado, cómo va el proceso y que los habitantes de Azcapotzalco podamos tener un poco más de seguridad en este aspecto.

En tanto, no aceptaría la adición del diputado Gaviño.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, diputada.

Bueno, diputado Gaviño, ya escuchó usted la respuesta de la diputada proponente.

Por lo tanto, se agota la discusión de este tema.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición de punto de acuerdo con las adiciones presentadas por el diputado Emmanuel Vargas y por el diputado Héctor Barrera.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto con la finalidad de registrar la votación nominal si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración con las aportaciones aceptadas por la promovente.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Enseguida las diputadas y los diputados que no cuenten con dispositivo les iré mencionando en orden alfabético.

Les pido a las diputadas y diputados que al escuchar su nombre puedan emitir su voto, añadiendo la expresión *en pro*, *en contra* o *abstención*.

La de la voz recogerá la votación.

Aboitiz Saro Fernando José:

Aguilar Solache María Guadalupe: a favor.

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad: a favor.

Báez Guerrero Ana Patricia:

Batres Guadarrama Valentina Valia: a favor.

Camacho Bastida Circe:

Castillo Mendieta Paula Andrea:

Chávez Contreras María Guadalupe:

Chavira de la Rosa María Guadalupe: en abstención.

Clavel Sánchez Lizette: a favor.

Döring Casar Federico: en contra.

Gómez Otegui Leonor:

González Case Armando Tonatiuh:

Hernández Mirón Carlos: en pro.

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo:

Lobo Román Víctor Hugo:

Macedo Escartín Miguel Ángel:

Maldonado Salgado José Valentín:

Martín del Campo Castañeda José de Jesús:

Morales Sánchez Efraín:

Norberto Sánchez Nazario:

Osorio Hernández Gabriela:

Padilla Sánchez José Martín:

Parra Álvarez Evelyn: en abstención.

Pérez Paredes Alfredo:

Quiroga Anguiano Gabriela: en contra.

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:

Rubio Aldarán Eleazar:

Ruiz Suárez Ricardo: a favor.

Salido Magos María Gabriela:

Santillán Pérez Eduardo:

Tabe Echartea Mauricio:

Vaca Cortés Sandra Esther: abstención.

Varela Martínez Leticia Esther:

Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles:

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: a favor.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Guadalupe Chávez, en abstención.

Aboitiz, en pro.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado que falte de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/09/2020 17:41:10

84.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE INVESTIGUE LA DESAPARICIÓN DE DOS JÓVENES QUE SE ENCONTRABAN EN EL BAR UBICADO EN AVENIDA TEZOZÓMOC EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2020. Y SEGUNDO: POR EL QUE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO ORDENE VISITAS DE VERIFICACIÓN A ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DE SU DEMARCACIÓN A EFECTO DE GARANTIZAR QUE OPEREN EN UN MARCO DE SEGURIDAD Y LEGALIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA."

A Favor: 26 En Contra: 1 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARIA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÓRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	EN CONTRA
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRÁÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	ABSTENCIÓN
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 34 votos a favor, 3 votos en contra y 5 abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una efeméride con motivo de la conmemoración del Día Mundial de la Salud Sexual, se concede el uso de la palabra a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

En estos tiempos de cuarentena para las personas, las familias, la comunidad y el personal que atiende los servicios sanitarios básicos es fundamental mantener y fomentar la salud y los derechos, así como la provisión de los apoyos de salud mental, psicosocial, física y sexual.

En esta época de crisis y a raíz de la necesidad de confinamiento a partir de la emergencia sanitaria mundial originada por el COVID-19, los grupos históricamente más discriminados enfrentamos mayor riesgo de sufrir violencia por parte de nuestra pareja o familia o de la sociedad en general.

Las diversas manifestaciones de violencia física, emocional o psicosocial, así como el abuso sexual y la violencia de género se han incrementado a niveles alarmantes durante la pandemia, principalmente para sectores como la comunidad LGBTQ+, personas migrantes, mujeres y niñas, así como otros grupos poblacionales.

Ejemplo de ello es que durante el mes de marzo las llamadas de auxilio en la Ciudad de México reportadas por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública aumentaron hasta en un 32%.

Para nosotras las mujeres de esta capital el riesgo de sufrir violencia de género, así como de ser víctimas de la trata de personas y la explotación sexual, entre otras manifestaciones de violencia, es aún mayor durante esta emergencia sanitaria.

La nueva dinámica social generada por el COVID-19 ha provocado significativos efectos sociales que repercuten directamente en las relaciones sociales, familiares y de pareja, así como en la salud física, mental, sexual y emocional de la sociedad en general.

Aunado a lo anterior, las familias habitantes de esta ciudad también encaran dificultades económicas y laborales, consecuencia de la crisis sanitaria que hoy enfrentamos. Por ello es indispensable que nuestra sociedad y nuestras instituciones respondan de manera integral ante las necesidades imperantes que exige este nuevo contexto, teniendo en cuenta diversos aspectos como el sexo, el género, edad, factores de riesgo por motivos de salud, condición de maternidad, situación laboral, entre muchos otros.

Según la Organización Mundial de la Salud, la salud sexual es un estado de bienestar físico, moral, mental y social en relación con la sexualidad, requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia.

Con base en ello cada 4 de septiembre desde el año 2010 se conmemora el Día Mundial de la Salud Sexual, por lo que la Asociación Mundial para la Salud Sexual, con apoyo de la OMS, propuso que el lema de este año sea: *El placer sexual en tiempos de crisis por COVID-19*.

El contexto de la emergencia sanitaria puede representar un grave riesgo para la salud y para el desarrollo de la sexualidad de todas y todos, pero también puede representar una oportunidad de promover la exploración de nosotras mismas, de la relación con nuestro cuerpo y de las relaciones interpersonales que construimos con quien así lo decidamos.

Estos tiempos de emergencia pueden brindar la posibilidad de disfrutar de una vida sexual libre, placentera, segura y saludable, alejada de toda coerción o violencia que vulnere nuestra integridad y nuestra vida, sin embargo para que esto pueda ser una realidad es imprescindible que reflexionemos sobre el papel fundamental que tienen la sexualidad en cada uno de los aspectos de nuestra vida.

En este sentido, agradezco especialmente la valiosa participación de asociaciones civiles como Karuna y la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología A.C., por su valiosa colaboración y compromiso con el desarrollo de la salud sexual de quienes habitamos esta ciudad capital.

A la luz del contexto de la emergencia sanitaria que hoy vivimos, el pleno ejercicio de nuestros derechos sexuales y reproductivos de todos responde no sólo a la nueva situación mundial que hoy atravesamos, sino que también representa un nuevo escenario

para proteger y garantizar la seguridad y la vida de quienes diariamente son víctimas de abuso y violencia.

Desde una perspectiva de salud pública debemos sentar las bases del respeto y de la libertad sexual, desde los valores sociales y comunitarios más fundamentales, a fin de identificar, prevenir y erradicar las diversas formas de violencia que merman el desarrollo integral de todas y todos.

Por ello, para ejercer plenamente nuestros derechos humanos, sexuales y reproductivos, es necesario que desde las instituciones, en sintonía con todos los sectores de la sociedad civil, promovamos la educación y difusión de la importancia de los derechos sexuales y de su impacto social. Una vida sexual sana no solo repercute positivamente en el mejoramiento de nuestra salud y bienestar, sino que también abona en la construcción de las relaciones sociales y de pareja, basada en la comunicación y en el respeto mutuo, así como en el pleno ejercicio de nuestros derechos humanos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada. Insértese en el Diario de los Debates.

Para presentar una efeméride sobre el Día Internacional de la Mujer Indígena, se concede el uso de la palabra a la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Diputadas y diputados: Se conmemoró hace 238 años, exactamente el 5 de septiembre de 1782, una mujer indígena que fue martirizada de forma inhumana hasta que la penosa tortura la llevó a su muerte. Se trata de la indígena Aymara Boliviana Bartolina Sisa, originaria del Reino Inca y quien por oponerse al sometimiento y racismo de los colonizadores, murió.

Quien fuera reina de los aymaras y virreina del imperio Inca, logró trascender a su muerte, ya que en honor dicha guerrera se instituyó el día internacional de la mujer indígena, fecha declarada durante el segundo encuentro de organizaciones y movimientos de América en Tiahuanaco, Bolivia, en 1983.

El objetivo de esta fecha es recordar a las mujeres guerreras que defendieron su dignidad, libertad, familia, identidad, comunidad y desde luego a aquellas que lo siguen haciendo.

La vigencia de esta fecha permanece en el mundo y México no es la excepción, las niñas y mujeres indígenas tienen un papel relevante en la sobrevivencia de los pueblos y hoy queremos honrar sus luchas heroicas.

Así como la guerrera Aymara organizó la resistencia indígena de los pueblos andinos en contra de los colonizadores, en México y en todo el Continente Americano tenemos grandes ejemplos de mujeres indígenas que vivieron en resistencia como lo fue María Sabina de origen mazateco; Luz Jiménez de origen náhuatl, y más recientemente la comandanta Ramona de origen tzotzil.

A pesar de encontrarse en contextos vulnerables o de violencia, el foro de las Naciones Unidas para las cuestiones indígenas ha destacado su rol constante y superador de obstáculos. Las mujeres toman a diario importantes decisiones sobre las labores agrícolas y la elección de los cultivos, así como sobre la alimentación cotidiana de la familia, contribuyendo así al sustento de las familias.

En este contexto, las mujeres han propuesto nuevas formas de vinculación dentro de las comunidades en las familias y con los hombres, creando condiciones para ejercer sus derechos en mayores condiciones de igualdad, incluso desafiando costumbres y tradiciones que las oprimen.

El mejor reconocimiento que podemos hacer desde este Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a favor de las niñas y mujeres indígenas mexicanas, es seguir promoviendo como hasta ahora acciones legislativas que se traduzcan en garantizar para ellas sus derechos humanos a una vida digna de acuerdo a sus costumbres y tradiciones; el reconocimiento de sí mismas como integrantes de un grupo étnico específico, a estar protegidas por sus familias, comunidades y gobiernos; a hablar la lengua aprendida de sus ancestros y transmitirla a sus hijos, así como a expresar sus sentimientos, necesidades y creaciones; al acceso de recursos públicos para proyectos productivos, al acceso de la tierra en igualdad de condiciones en las formas establecidas por la Constitución y las diferentes leyes; al territorio como un espacio para la subsistencia y el desarrollo de la cultura a la que pertenecen; a ocupar cargos importantes de sus comunidades.

Por una ciudad de México intercultural, pluriétnica, plurilingüe, pluricultural, viva la mujer indígena.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Insértese en el diario de los Debates.

Para presentar una efeméride por el Día internacional de la ciudadanía de las mujeres, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Decía Concepción Arenal: *La sociedad no puede en justicia prohibir el ejercicio honrado de sus facultades a la mitad del género humano.*

Desde 1994 la Organización de mujeres para el medio ambiente y el desarrollo, como resultado de la campaña 180 días por 180 acciones acordada por más de 150 mujeres de todo el mundo determinó que a partir de la Cuarta conferencia internacional de la mujer de 1995 realizada en Beijing, se conmemoraría el 8 de septiembre como el Día internacional de la ciudadanía de las mujeres.

Cómo no hacerlo si una de las luchas más importantes que las mujeres hemos atravesado ha sido por el derecho a nuestra ciudadanía cuyos inicios se remontan a las épocas de la Revolución Francesa, que fue en 1789 cuando las mujeres iniciaron un proceso para exigir ser ciudadanas.

Olympe Gouges fue una de las principales activistas a través de la publicación de la Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadanía en 1791, en la que exigió los derechos de las mujeres, afirmando que la mujer nace libre y debe permanecer igual al hombre en derechos, como una respuesta a la exclusión de las mujeres en la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, principal instrumento de ese movimiento revolucionario.

La mala costumbre cultural y social que lamentablemente aún predomina de relacionarnos a las mujeres únicamente con la familia y los cuidados del hogar y, por ende, considerar que ello nos hace incapaces e incompetentes para pensar y trabajar por el bien común, han sido los argumentos más recurrentes para mantenernos en un estado de

predecibilidad, de limitaciones e incluso mantenernos bajo la autoridad simbólica y real de los hombres por considerarlo una forma de protección.

En 1792 Mary Wostemgraph en su obra *Vindicación de los derechos de la mujer* argumenta que los derechos y la ciudadanía son un bien para la sociedad, por lo que no hay ninguna razón ni en la naturaleza ni en ningún otro lugar para excluir a la mitad de la humanidad de ese bien.

Actualmente nuestra labor es configurar una ciudadanía real, que erradique el déficit histórico entre los géneros, consecuencia de las relaciones asimétricas de poder, ya que aún se pueden observar diversas dificultades para que las mujeres podamos ejercer plenamente nuestra ciudadanía y los derechos que ello conlleva, desde el reparto del trabajo y la riqueza hasta las costumbres, valores, mentalidades, cultura, acceso a los espacios de toma de decisiones y el propio ejercicio de las libertades.

El concepto de ciudadanía diseñado por grupos privilegiados excluye explícita e implícitamente a la población que no cuenta con estos privilegios, de tal forma que parecen quedar fuera de éste y del ejercicio de una ciudadanía plena.

La ciudadanía no solo se trata de una nueva mirada sobre el espacio de convivencia donde se organiza la vida de las mujeres, también implica un espacio libre de violencia para el ejercicio pleno de nuestros derechos y libertades, donde el uso justo e igualitario del tiempo y el espacio son determinantes para la calidad de vida.

El objetivo de conmemorar este día fue instar a los gobiernos alrededor del mundo a que mantengan y cumplan los compromisos adquiridos a nivel internacional, incluyendo los realizados ante la Organización de las Naciones Unidas, así como instarlos a que se tomen en cuenta las verdaderas necesidades de la población mayoritaria, sí, la población mayoritaria que somos nosotras las mujeres, promoviendo los cambios culturales y sociales necesarios a favor de la igualdad de género.

Uno de los pasos fundamentales es garantizar y promover la participación ciudadana de las mujeres a partir del reconocimiento de su estatus de igualdad jurídica y política, así como de su capacidad para incidir en el ámbito público como en el privado.

La ciudadanía activa de las mujeres implica su promoción en actos colectivos como en su participación, organización, interlocución, desarrollo de propuestas e iniciativas para la formulación de políticas públicas diferenciadas y en el desarrollo de acciones de participación ciudadana.

Afortunadamente como sociedad hemos podido avanzar en las últimas décadas hacia logros educativos y de participación de las mujeres en la vida pública, sin embargo aún queda mucho por hacer para acabar con la desigualdad de género y de oportunidades sin discriminación alguna, pues los gobiernos y los organismos internacionales deben contribuir a ello y particularmente al reconocimiento del derecho de las mujeres a la ciudadanía, promoviendo una real y profunda transformación de la política económica y social como muestra de la prioridad que representa para el avance sistemático del mundo la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en la conducción de una política ciudadana justa y universal.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada. Insértese en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves 10 de septiembre de 2020 a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

En términos de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el Sistema Electrónico de Asistencia se abrirá a partir de las 08:30 de la mañana.

Antes de tocar la campanita me gustaría hacerles un exhorto a todos los diputados y a todas las diputadas. Estas sesiones se alargan mucho por nuestro sistema de votación. Pedí informes a Innovación y prácticamente son sólo 3 diputados quienes no han hecho el trabajo de venir a recoger sus iPads o traerla, una diputada, a su actualización. Eso quiere decir que por lo menos 61 diputados tienen su iPad, los exhorto a que revisen qué es lo que necesitan para que la usen. Menos de la mitad de los diputados acabaron votando con sus iPads.

Si tienen alguna dificultad de conexión, si tienen alguna dificultad para poder usarlas o si tienen una dificultad de cualquier tipo, por favor comuníquese si quieren directamente con una servidora, para que yo vea la forma en la que esto se pueda solucionar, porque verdaderamente es difícil para los que estamos aquí estar tanto tiempo, no hay forma de que nos estemos sustituyendo y les pido su comprensión en estos momentos a todos ustedes.

Así es que ojalá que la próxima sesión por lo menos las 61 diputadas y diputados que ya cuentan con su iPad la usen, nos daría mucho gusto a los que estamos aquí de este lado. Muchas gracias.

(18:05 horas)

